

The background of the entire cover is a detailed, black and white illustration of a biological tissue, likely an epithelium. It consists of a grid of polygonal cells, each containing a nucleus with visible chromatin and a nucleolus. The cells are interconnected by thin lines representing cell membranes and junctions. The overall appearance is that of a microscopic view of a living tissue.

estado, gobierno y gubernamentalidad

notas sobre la razón
gubernamental neoliberal
en Argentina

melisa campana
josé gabriel giavedoni
compiladores



ESTADO, GOBIERNO Y GUBERNAMENTALIDAD

Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina

EDICIONES DELREVÉS

Campana, Melisa / Giavedoni, José Gabriel (Comps.)

Estado, Gobierno y Gubernamentalidad. Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina - 1ª ed. - Rosario.

Ediciones DelRevés, 2012. [EDICIONESDELREVES@GMAIL.COM]

224p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-26776-5-7

1ª Edición: Agosto 2012

Ilustración de Tapa: boceto a cargo de Anabel Tombolini.

Diseño y diagramación del Interior y la Tapa:

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

© Los artículos de esta obra, y sus derechos corresponden a las personas que firman los mismos.

ISBN 978-987-26776-5-7

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Marca y características gráficas registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de la Nación.

Impreso en Argentina

ESTADO, GOBIERNO Y GUBERNAMENTALIDAD

Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina

Melisa Campana

José Gabriel Giavedoni

(Compiladores)



PRESENTACIÓN

El Programa de Estudios Gubernamentalidad y Estado (PEGUES) es un grupo de estudios, investigación y producción, integrado por docentes y estudiantes de diferentes facultades de la Universidad Nacional de Rosario, que cuenta actualmente con dos actividades permanentes. Una de ellas es el Seminario de lectura y discusión que quincenalmente nos reúne alrededor de trabajos científicos que son expuestos y discutidos críticamente. La segunda actividad es el Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) que nos permite poner en marcha un proyecto de investigación colectiva que articula las preocupaciones teóricas y políticas del grupo.

El PEGUES surge en el año 2008 a raíz de una doble preocupación en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y RRII, del riñón mismo de las Escuelas de Ciencia Política y de Trabajo Social. La ausencia de una práctica generalizada de conformar grupos de trabajo e investigación en el ámbito académico de la Facultad, es decir, cierta despreocupación a la hora de pensar en la formación de recursos humanos y, por otro lado, la casi ausencia curricular del pensamiento foucaultiano. En síntesis, la motivación principal para su conformación estuvo dada por la necesidad de armar un colectivo de trabajo y producción conducido por un pensamiento crítico respecto a los presupuestos incuestionables de las disciplinas consagradas y de la realidad social.

Este libro se propone abordar y discutir temas de vital importancia para pensar los fenómenos de construcción del orden social, el ejercicio del poder y las diversas formas de dominación, recuperando y haciendo jugar dos grandes corrientes de pensamiento que dan forma al debate actual en las Ciencias Sociales.

En primer término, los estudios sobre gubernamentalidad que inaugurara Michel Foucault en la segunda mitad de los

'70 y que fueran retomados mayormente por el mundo anglo-sajón en la década del '90. Este debate ha comenzado a instalarse en el ámbito académico de habla hispana, particularmente en algunas universidades argentinas, en parte debido a la reciente traducción al castellano de ciertas obras foucaultianas así como gracias a un afán de superación, complejización o puesta en tensión de los marcos conceptuales dominantes principalmente en el ámbito sociológico y politológico. Los abordajes desde la gubernamentalidad centran el análisis del poder y del Estado en términos de relaciones de dominación, de tecnologías de gobierno y de racionalidad política, frente a una perspectiva donde prima con fuerza el análisis jurídico-contractual del Estado. Ello en la medida en que se concibe al ejercicio del poder como el despliegue de mecanismos que abarcan tanto micropoderes, procedimientos tácticos y estratégicos así como también componentes discursivos que –en conjunto y a partir de su mutua constitución y determinación– definen modos de intervención política moduladores de formas de objetivación y, consiguientemente, de producción de subjetividades. Es así que, aún en etapa de formación en el mundo de habla hispana, esta perspectiva puede constituirse en un importante elemento motorizador del desbloqueo del pensamiento socio-político.

En segundo lugar, el concepto de “control social”, cuyo campo de surgimiento se identifica con la sociología norteamericana revistiendo, no obstante, una importancia fundamental tanto en el horizonte europeo como latinoamericano. Esta línea de pensamiento adquiere particularidades como perspectiva crítica al momento de pensar los mecanismos a través de los cuales se construye y reproduce el orden social. En este sentido, aborda el sistema de justicia penal como un instrumento que, al tiempo que se revela completamente inadecuado para enfrentar y resolver los problemas de inseguridad ciudadana, debe ser puesto en evidencia como herramien-

ta que normaliza un orden social construido por las fuerzas sociales dominantes¹.

Asimismo, el viaje emprendido por el concepto de “control social” ha implicado usos y definiciones heterogéneas y, por ello mismo, ha enriquecido el debate y el análisis en un amplio conjunto de investigaciones, debido a que lo coercitivo, lo consensual y lo no conflictual encuentran como espacio de concurrencia un campo semántico común en el mismo. En este sentido, se trata de abordajes que no sólo enfatizan en el aspecto represivo del Estado sino que al mismo tiempo identifican prácticas e instituciones sociales que en su accionar e intervención naturalizan el orden social existente.

En términos generales, es posible vislumbrar que un supuesto subyacente y común tanto a los estudios en torno a la gubernamentalidad como a los enfoques del control social, reside en el reconocimiento de una tendencia general a la progresiva “economización del poder”, caracterizada por la expansión de mecanismos cada vez más ligeros, sigilosos e imperceptibles, menos directamente restrictivos y coactivos. Un poder dulcificado, pero de ningún modo replegado, sino que, al contrario, siendo menos visible, se vuelve más penetrante, invasivo y eficiente. Una tendencia general que se impone como relevo al nivel estratégico y, por tanto, como modo predominante de ejercicio del gobierno, sin excluir, en cambio, formas directamente coactivas, sino incluyéndolas en una compleja disposición cartográfica por la cual los sujetos implicados en unas y otras son claramente delimitados, diferenciados y jerarquizados.

Es por ello que el abordaje de estas temáticas invita a reflexionar, primeramente, sobre las relaciones de poder des-

1 PEGORARO, Juan: “Teoría social, control social y seguridad. El nuevo escenario de los años 90”, en: PAVARINI, M. y PEGORARO, J. *El control social en el fin del siglo*. Cuadernos de Posgrado, Universidad de Buenos Aires, 1995.

plegadas en espacios sociales heterogéneos, aquellos que sin ser vulnerables, constituyen y consolidan la vulnerabilidad y, en segundo lugar, sobre la interrelación entre estos diferentes espacios y su mutua necesidad.

De allí que este libro se propone abordar y discutir esas modalidades diferenciales de gobierno en que los ordenamientos sociales (a partir de las prácticas institucionales y no institucionales, formales e informales, discursivas y no discursivas) encauzando, reprimiendo o neutralizando los comportamientos, construyen subjetividades. Para ello, se nutre de los aportes y las discusiones abiertas por las corrientes mencionadas, entablando un diálogo entre ellas, de modo más o menos explícito, en y a partir del abordaje y análisis de temáticas puntuales.

Valiéndonos de las claves conceptuales presentadas, este libro se organiza en tres partes.

La *Primera Parte*, La Razón Gubernamental Neoliberal, incluye tres capítulos. En el **Capítulo I**, José Gabriel Giavedoni se pregunta cómo llegan los pobres a ser pensados, entendidos, constituidos y abordados como tales, buscando dar cuenta de la construcción discursiva de la cuestión social en términos de pobreza a partir del análisis de las racionalidades políticas puestas en juego para ello.

En el **Capítulo II**, Melisa Campana realiza una lectura crítica del proceso de gubernamentalización del gobierno ocurrido en el Municipio de Rosario, a través del análisis del Plan Estratégico Rosario y el Plan Estratégico Rosario Metropolitana, el Programa de Modernización y Descentralización y el Presupuesto Participativo Rosario, con el objetivo de mostrar cómo se efectivizan la apuesta descentralizadora, la apuesta territorial y la apuesta participativa en esa ciudad, en el marco más amplio de la razón gubernamental neoliberal.

El **Capítulo III** es producto de una reflexión colectiva cuya punta de lanza es la reactualización de la noción de sociedad civil en el campo de la politología contemporánea. Los/as au-

tores/as entienden que no se trata de una mera reaparición de un concepto con mayor capacidad explicativa, sino que, en el marco de la gubernamentalidad neoliberal, la noción de sociedad civil recobra su cabal sentido como objeto de gobierno privilegiado.

La *Segunda Parte*, Seguridad y Peligrosidad, se compone de tres capítulos. Luciana Ginga, en el **Capítulo IV**, se vale del enfoque foucaultiano para analizar la constitución del sujeto-vigilador en las empresas de seguridad privada de la ciudad de Rosario. La autora detalla las prácticas puestas en marcha desde las empresas de seguridad privada tendientes a encauzar la conducta del sujeto-vigilador, a través de múltiples medios de encauzamiento de conductas.

En el **Capítulo V**, Ana Laura Pinto problematiza las prácticas policiales reinscribiéndolas como técnicas de una economía general del poder. En particular, la autora propone entender dichas prácticas como prácticas de subjetivación, atendiendo a cómo aquellos sobre quienes se ejercen son constituidos como “subjetividades peligrosas” y tipificados como “delinquentes”.

Federico Barberis, en el **Capítulo VI**, propone una reconstrucción genealógica acerca de cómo el discurso de las Fuerzas Armadas, en el período 1974-1976, contribuyó a constituir a los sectores trabajadores organizados como peligrosos.

Finalmente, la *Tercera Parte*, Rompiendo Esquemas, ofrece dos capítulos de particular controversia. Pablo Manfredi, en el **Capítulo VII**, pone en tensión las –aparentemente incuestionables– nociones de ciencia, saber y verdad, afirmando que la ciencia no es tanto un discurso que describe una realidad dada a priori sino, más bien, un discurso que constituye posibilidades, que son tomadas como medida y sobre las que se acoplan múltiples prácticas.

Por último, en el **Capítulo VIII**, Anabel Tombolini propone el original y provocador desafío de pensar al personaje te-

levisivo Violencia Rivas como analista político, entendiendo el absurdo y la parodia como estrategias comunicacionales.

Esta propuesta es una suerte de materialización del trabajo y las discusiones colectivas inauguradas allá por 2008, materialización que no indica un punto de llegada sino una puesta en evidencia de preocupaciones comunes. En sintonía con esta propuesta, el objetivo que persigue la presente publicación es la apertura de nuevos interrogantes en el marco de la construcción colectiva del conocimiento que, vale señalarlo, es la manera en que concebimos la práctica intelectual. Parfraseando a Foucault, qué es el pensamiento sino la práctica que invita a preguntarse de qué modo y hasta dónde es posible pensar, decir y hacer de otra manera.

PRÓLOGO

Este texto, fresco, sensible y necesario nos va trazando, como en pinceladas de un cuadro, el modo en que inconscientemente se ha ido instalando en nuestros cuerpos un nuevo diagrama de poder que habitualmente se conoce como “neoliberalismo”. La obra es un ejercicio comprometido con la realidad y con sus transformaciones recientes, así como con el conocimiento crítico y los modos de desplegarlo, encarnados en los desafíos que nos plantean el presente y el futuro.

El libro tiene un valor inestimable, pues advierte en su lectura su carácter de trabajo colectivo; lo cual es una rareza en estos tiempos. La obra no es una mera compilación sino que deviene de una tarea constante del grupo, que se articula a la vez con el respeto a los intereses e investigaciones personales.

Los articulistas van desenhebrando, en clave foucaultiana, muchas de las formas en que el arte de gobierno neoliberal se hace carne en la Argentina contemporánea, a través de procesos de subjetivación individuales y colectivos. Éste es tal vez uno de los aspectos más sugerentes del texto, se trata del hecho de que las reflexiones que el libro presenta no “aplican” de modo ciego conceptos producidos en otros espacios, sino que utilizan algunos elementos de matrices generadas más allá de Nuestra América y los trabajan y resignifican a partir del estudio de procesos que nos afligen en nuestro espacio-tiempo. Esto permite desentrañar situaciones sin buscar una correlación *bis a bis* entre contextos histórico-sociales diferenciados. Por el contrario, los capítulos que tejen esta obra despliegan articuladamente reflexiones sobre objetos y problemas concretos que se configuran a partir de un entramado de prácticas discursivas y extradiscursivas en las que se constituyen viejas y nuevas tecnologías de gobierno neoliberales en Nuestra América.

Frente a estas transformaciones, el concepto de biopolítica, tal como fue pensado por Foucault, se complementa con el paradigma de la inmunización desarrollado por Roberto Espósito, el cual profundiza el análisis de esa protección negativa de la vida, la que preserva a cierta vida a costa de la muerte de otra (en analogía con la práctica de la vacunación). Esta articulación proporciona elementos conceptuales útiles para analizar la biopolítica neoliberal neocolonial actual promovida por el imperio y los organismos supranacionales de “promoción del desarrollo” que se dicen “humanos”, como una forma particular de intervención de *tecnologías biopolíticas mínimas* neoliberales, no desplegadas sobre la población en general sin especificación, pero sí sobre territorios y grupos de personas particulares.

En síntesis, se trata del análisis de algunos de los modos en que el arte neoliberal de gobierno despliega nuevas formas de biopolítica en Nuestra América, continente que conoció los primeros y más crueles experimentos biopolíticos ya desde el siglo XVI.

Las páginas van desgranando y enhebrando a la vez algunas de esas tecnologías, cuyo núcleo es siempre, al final, el cuerpo o, mejor dicho, los cuerpos vivientes, sufrientes, amantes. Es en ellos, en su modulación inconsciente, en la que se configuran los fenómenos de territorialización que rompen lealtades universales, o mitos de libertad en la imaginaria sociedad civil. Pero es también en los cuerpos en los que hace mella la interpelación que constituye al sujeto pobre, interpelación que construye un imaginario social en el cual los cuerpos de los pobres encarnan las diversas formas de subjetividades vividas como peligrosas y, en consecuencia, es sobre esos cuerpos de los pobres donde materialmente se descarga la violencia a fin de controlarlos o eliminarlos por fuerzas privadas o estatales de seguridad.

El devenir del texto muestra cómo desde la construcción del sujeto pobre hasta la de la peligrosidad, se complementan

con el uso de crecientes prácticas letales cuyo fin es naturalizar en la población el mandato de hacer morir a esos cuerpos que pueblan una otredad radical que debe ser disciplinada, controlada y dejada a su suerte para morir.

Foucault mostró que el capitalismo moderno había conformado la biopolítica como un modo de hacer vivir, pero que había sostenido esa gestión de la vida sobre formas de racismo y genocidio. Los análisis del texto plantean renovadas e interesantes reflexiones sobre el transcurrir de la biopolítica en el presente, donde otras formas a menudo no abiertas o manifiestamente racistas, a veces clasistas o de construcción de sujetos peligrosos de diversa índole como los “subversivos” de ayer y del presente, permiten desarrollar tecnologías que hacen morir por medio de prácticas letales a ciertos sujetos “peligrosos” para el orden social que el capitalismo necesita para su expansión. Desde grupos de la sociedad civil se naturaliza como evidencia la formación de fuerzas destinadas a descargar un poder letal sobre la otredad peligrosa; al tiempo que el libro nos permite sospechar que los cuerpos que pueblan las fuerzas que administran y ejecutan tal ejercicio del poder de muerte, pueden a su vez transformarse en cuerpos abyectos que finalmente serán eliminados, cuando ya no sean necesarios. La obra nos llama la atención sobre el hecho de que quienes ocupan lugares de ejecución en esas fuerzas letales están también sometidos a procesos de subjetivación conformados desde la carencia. Este modo de ver las cosas permite no sólo interpretar las crecientes prácticas policiales letales tal como ellas son analizadas en el libro, sino también cómo esas políticas son crecientemente focalizadas o, dicho en otros términos, conformadas en relación a una “focopolítica” centrada en mínimos básicos. En esta perspectiva, el análisis de los dispositivos de seguridad se torna un eje conceptual fundamental para hacer visibles las intervenciones sobre territorios habitados por jóvenes pobres que son considerados objetivos de seguridad.

Estos procesos en los que las tecnologías disciplinarias y de regulación se conjugan con las de inmunización que dejan morir de forma *habitual* y que actúan a la vez sobre territorios y sujetos específicos considerados peligrosos, nos permite entender también otras tecnologías de la gubernamentalidad neoliberal, no abordadas en el libro pero de gran importancia en el presente de la expansión del capitalismo en Nuestra América. Ejemplos candentes que las luchas sociales ponen a la luz a diario, se muestran en las tecnologías de expulsión y muerte desplegadas sobre los pueblos aborígenes que se ven desterrados por la expansión del capitalismo globalizado, que destruye y acapara bienes comunes a través de los agronegocios o por los efectos de la megaminería.

Pero el análisis no termina aquí: sería muy simplista creer que el mundo está dividido en dos: los Mismos y los Otros o, parafraseando a un gran pensador argentino, entre nosotros y “los Ellos”. La realidad es bien compleja, entonces una pregunta se abre: ¿cómo es posible que la fuerza letal de modo legal o ilegal se descargue sobre los jóvenes pobres y que esto se naturalice en la población, o al menos en una parte de ella? ¿Porqué no surge el grito de alarma? ¿Porqué hay muertes denunciadas como injustas y otras que son ignoradas, e incluso justificadas? El texto indaga respuestas a estas preguntas y por ello se remonta a los modos de subjetivación en la dictadura militar; pero también llega hasta el presente y aborda procesos que implican una gubernamentalización del Estado, pero que a la vez ostentan un proceso de des-estatización de la gubernamentalidad, en el traspaso de áreas que antes eran de su competencia a la llamada “sociedad civil”. No sólo a través de la construcción de una sociedad civil en cuya retórica prima la neutralidad y que se constituye en un ámbito privilegiado de gobierno. Podríamos decir que se promueve también el autogobierno, al desembarazarse el Estado de sus responsabilidades para producir vida y trasladarlas al “ámbito” de la *sociedad civil*, bajo diversas categorías prácticas y

tecnologías como la *participación* o el *desarrollo local*. Participación de la llamada “sociedad civil” que tiene rostros diversos: uno de ellos nos permite sospechar que, en algunos casos allí, en ese espacio en el que la interpelación ideológica de los medios de comunicación es tan potente, se conforman imaginarios sobre la otredad peligrosa desde donde se avala y naturaliza de diversas maneras ese uso de la fuerza, de disciplina sobre los cuerpos y ese “dejar morir” a los pobres.

En ese sentido, el libro permite comprender cómo el biopoder se solapa con el derecho de soberanía al interior de las naciones coloniales europeas, pero se convierte también, aunque con modalidades diversas, en el elemento fundamental de gobierno sobre sus colonias. Por otro, cómo el ejercicio del poder disciplinar junto a la superexplotación del trabajo, se mantienen en la geopolítica colonial y neocolonial de nuestra América del presente. Políticas éstas opuestas al aumento del bienestar y de la vida útil de los trabajadores, lo que se traduce en la imposibilidad de reponer las energías gastadas y por lo tanto el deterioro de las expectativas de vida. Explicarnos la peculiar forma de desarrollo de un capitalismo donde la política y el poder sobre la vida lo es bajo relaciones de gobierno en las que la superexplotación del trabajo es la generalidad y no la vida de los trabajadores o de la especie, o de la población; o donde los controles disciplinarios sobre los cuerpos son cada vez más importantes; todo ello permite ver las especificidades de las lógicas de gobierno en nuestro contexto. En ese sentido, es sugerente el análisis del dispositivo sobre el sujeto pobre, a partir de las políticas promovidas por el Banco Mundial dirigidas a los países “pobres” y ejemplificadas en nuestro territorio. Allí se observa, a partir de un análisis discursivo de textos e imágenes de ese sujeto, aunque no explícitamente dicha, la construcción colonial de esta gubernamentalidad. Así, las categorías teóricas se tornan fructíferas pues son repensadas a partir de análisis de casos en los que emergen prácticas peculiares, que conjugan una gu-

bernamentalidad neoliberal donde el control y la gestión de las vidas es cada vez menos molecular, pero al mismo tiempo desarrolla estrategias de poder que constituyen zonas de peligrosidad cada día más opresivas, disciplinarias y despiadadas.

Precisamente, los casos tratados permiten analizar en su funcionamiento concreto aquello que mentan algunas de las categorías discursivas de la gubernamentalidad neoliberal como *gobernanza*, *descentralización*, *necesidades básicas*, *desarrollo local*, *participación*, *empowerment*, mostrando la manera en que se hacen carne en un *saber hacer* gubernamental a través de políticas particulares. El libro nos muestra cómo es necesario analizar los modos de hacer ciencia, así como sus constantes transformaciones y sus relaciones con el conocimiento y el gobierno indirecto de las poblaciones; pero también nos indica cómo el saber crítico es valioso a fin de deshacer las evidencias que conforman el diagrama de poder que intenta imponérsenos sin darnos cuenta de ello.

Más aún, no sólo la seriedad del científico colabora o disiente con la conformación de nuevas tecnologías de gobierno; en el otro extremo, la cultura de masas ha entronizado desde hace años una vulgarización de lo que acontece en la vida cotidiana, proceso que tiende a conformar una degradación cultural que no es inocente políticamente, pues transforma los problemas sociales o políticos profundos en conflictos individuales y porque transfigura los dolorosos efectos psicosociales de las transformaciones macroestructurales, en conjuntos de habladorías acompañadas de risas fáciles, en las que *almas bellas* se sienten enaltecidas a través de la crítica necia a la estrellita de televisión, al futbolista de moda, o al joven acusado de alguna tropelía. Desde ese lugar, se interpela día a día a la sociedad civil. La risa es un fenómeno profunda y saludablemente humano, también lo es una de sus formas: la ironía, pero el arte de gobierno neoliberal tiende a tornarlos en instrumentos de subjetivación. Una nota central del neoliberalismo, ha sido el encanallecimiento de la cultura, y en

este proceso la risa fácil y la ironía superficial que enmudecen la capacidad de pensar son instrumentos muy potentes. En esa clave, uno de los artículos del texto, nos deja pensando en qué medida hoy, los modos de reír y hacer reír, y en particular la ironía, se han conformado en un modo de banalizarlo todo, al tiempo que la ironía y la risa pueden también jugar, aunque de modo ambivalente, un rol crítico de lo dado. La risa, en su andar supone una relación inmediata con el objeto que la provoca; la ironía, por el contrario, distancia y coloca a quien la pronuncia en un espacio superior y ajeno a la cosa o persona ironizada. La muerte moral, física o simbólica de quienes pueblan la otredad peligrosa, entonces, tiene su más clara expresión artística en la mueca irónica que se distancia de esa fatalidad y que sume en el absurdo todo lo que pudo ser ideal de amor.

En síntesis, las letras que se deslizan ante nuestros ojos permiten analizar, a través de sugerentes reflexiones, cómo esas tecnologías que se solapan en el arte de gobierno neoliberal, posibilitan visualizar su vínculo con los dispositivos de control, disciplinamiento, regulación y gestión de sus cuerpos y de sus vidas. Disciplinamiento y regulación de la vida que siempre implican la gestión de la muerte y es por eso que sabiamente el libro aborda de manera complementaria el modo en que la racionalidad gubernamental neoliberal configura entre nosotros Lo Mismo y Lo Otro, al tiempo que el modo de ejercitar el pensamiento y la risa críticas abre grietas e intenta romper esquemas preconcebidos.

Susana Murillo y Sonia Álvarez Leguizamón
Verano del 2012

PRIMERA PARTE
LA RAZÓN GUBERNAMENTAL NEOLIBERAL

CAPÍTULO I

DISPOSITIVO E INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA DEL SUJETO-POBRE.

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA CUESTIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DE POBREZA.

José Gabriel Giavedoni¹

“...confesar su cándido asombro cuando el objeto que imaginaban tener tangiblemente en las manos se les aparece de pronto como relación social y, a la inversa, los inquieta en su forma de objeto lo que justamente acababan de catalogar en la categoría de las relaciones sociales”. Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*

El presente trabajo presenta algunas líneas para el análisis de las prácticas discursivas que asume el gobierno de la pobreza en el marco de los organismos internacionales de crédito. El objetivo es señalar la manera en que se ha constituido una racionalidad política en

1 Doctor en Ciencia Política (UNR). Docente, investigador, Director del Departamento de Análisis Político de la Escuela de Ciencia Política y Coordinador del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Investigador de CONICET. E-mail: josegiavedoni@hotmail.com

torno a la nueva cuestión social en términos de “pobreza”, lo cual supone comprender ese fenómeno desde una particular perspectiva, con determinadas características y atributos. Estas racionalidades políticas son pensadas como modalidades de interpelaciones ideológicas de los individuos en tanto sujetos pobres, por lo tanto, estas interpelaciones se encuentran ancladas en un conjunto de prácticas y enmarcadas en una lucha, donde se disputa el sentido de las contradicciones que se producen en la base material de lo social.

INTRODUCCIÓN

Las referencias y características que se adosan casi naturalmente al fenómeno de la pobreza son variopintas, entre las cuales encontramos inseguridad, higiene, moralidad, promiscuidad, asistencia y abuso de ella, entre otras tantas presentes en los discursos cotidianos, mediáticos e, incluso, académicos. Pero algo que pasa generalmente inadvertido en estas referencias, es cómo llegan estos pobres a ser pensados, entendidos, constituidos y abordados como tales. Esta pregunta, formulada de manera apropiada, tiene la virtud de desbloquear un pesado armazón conceptual que se levanta a partir de la enunciación del problema social en términos de “pobreza”. Porque se parte de una sospecha respecto de entender la pobreza como un dato evidente y sensible de la realidad, y se asume un desafío, el de *problematizar* las prácticas discursivas sobre ella, en términos de prácticas constitutivas del fenómeno y no de prácticas meramente descriptivas del mismo.

Este capítulo presenta algunas líneas para el análisis de las prácticas discursivas que asume el *gobierno de la pobreza*² en el marco de los organismos internacionales de crédito³. El ob-

-
- 2 Este término es trabajado en mi tesis doctoral *Gobierno de la pobreza. El problema del suministro de energía en barrios pobres de la ciudad Rosario*. Facultad de Ciencia Política y RRH, Universidad Nacional de Rosario, dirigida por el Dr. Osvaldo Iazzetta y la Mg. Nélide Perona y defendida el 15 de Mayo de 2010. Se inscribe en la tradición de pensamiento que Foucault desarrollara en sus clases en la segunda mitad de los '70 (2007, 2006) y que profundizaran pensadores italianos (Procacci, 1991), franceses (Donzelot, 2008) y mayormente anglosajones (Rose y Miller, 1992; Dean, 1999). A los efectos de este capítulo, basta con señalar que la noción de *gobierno* no está ligada a las instancias de decisión pública que funcionan a través del mecanismo de la ley, sino a un modo en el ejercicio del poder sobre poblaciones específicas, desplegado por una multiplicidad de autoridades a través de tecnologías y racionalidades, que no persiguen la imposición de una ley en términos de prohibición o permisión, sino que construyen márgenes más o menos amplios dentro de los cuales tornan factible el ejercicio de ciertos comportamientos de los propios gobernados. En síntesis, gobernar supone estructurar un campo posible de acción de los otros (Foucault, 2001), pero esos "otros" requieren ser problematizados, lo que conduce a reconocer un conjunto de prácticas que hacen ingresar *algo* en el juego de lo verdadero y lo falso, constituyéndolo como objeto de pensamiento y como objeto de intervención. En este sentido, el *gobierno* no sólo supone un conjunto de técnicas específicas de intervención, sino que, al mismo tiempo, implica la configuración discursiva del problema. Ambas dimensiones son consustanciales al fenómeno del poder, encontrándose en una relación de implicancia mutua entre ellas.
- 3 Varios trabajos se han realizado sobre las implicancias de los organismos internacionales de crédito en la configuración de los nuevos problemas sociales, particularmente de la pobreza.

jetivo es señalar la manera en que se ha constituido una racionalidad política en torno a la nueva cuestión social en términos de “pobreza”, lo cual supone comprender ese fenómeno desde una particular perspectiva, con determinadas características y atributos. Ahora bien, estas racionalidades políticas son pensadas aquí como modalidades de interpelaciones ideológicas de los individuos en tanto sujetos pobres, por lo tanto, estas interpelaciones se encuentran ancladas en un conjunto de prácticas y enmarcadas en una lucha, donde se disputa el sentido de las contradicciones que se producen en la base material de lo social.

La virtud de apostar por este abordaje radica en que el análisis nos conduce a pensar en las líneas de resistencias, de fuga frente a la dominación o líneas de sedimentación⁴. En este sentido, entendemos que este problema y este desafío nos conduce a la discusión en torno a la constitución del sujeto histórico, que debe considerar por un lado la base material, es decir, las transformaciones en el proceso productivo y en el mundo del trabajo, y por otro, la disputa por la inteligibilidad, por el sentido de esa base material. De esta manera, el capitalismo como modo de acumulación y como modo de dominación, implica considerar en el análisis las condiciones objetivas y subjetivas que lo reproducen.

1. RACIONALIDADES POLÍTICAS COMO INTERPELACIÓN REGULATIVA DE LOS INDIVIDUOS EN TANTO SUJETOS-POBRES

Las racionalidades políticas son entendidas en términos de un campo discursivo dentro del cual el poder es conceptualizado, en otras palabras, hace que el objeto sobre el cual

Entre ellos se encuentran los de Murrillo, 2007; Borzese *et al*, 2006; Aguilar *et al*, 2006.

4 Ver Deleuze (1990)

se ejerce el poder se torne inteligible (Foucault, 2007, 2006; Rose y Miller, 1992). Esto implica reconocer que no existen los problemas *en sí*, sino las *problematizaciones* que suponen un conjunto de prácticas que hacen entrar *algo* en el juego de lo verdadero y lo falso, constituyendo ese *algo* en objeto de pensamiento y, por ende, en objeto de una intervención específica. Ese *algo* es un conjunto de formas de actuar de determinados sectores sociales, que ingresan como objeto de conocimiento, análisis, valoración y necesidad de corrección. En este sentido, *problematización* de la pobreza no supone entenderla como un objeto previamente existente, ni como un objeto meramente artificial creado por el discurso, sino como ese *algo* que al hacerse pensable adquiere el estatus de problema y, por lo tanto, se inscribe en lo real.

Michel Foucault por *problematización* “...no quiere decir representación de un objeto pre-existente, ni tampoco creación por medio del discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas y no discursivas lo que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento (ya sea bajo la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, de análisis político, etc.)” (1991c:231). De esta forma, las racionalidades políticas no refieren a ejercicios intelectuales desligados del poder, sino a la relación entre poder y verdad que hace que algo pueda constituirse en un fenómeno y pueda ser atravesado por relaciones de poder. En otras palabras, constituyendo ese *algo* como objeto de pensamiento, objeto atravesado por relaciones de poder, se lo configura según ciertos atributos, ciertas características, organizándolo en una clasificación o tipología específica que le otorga cierta inteligibilidad.

Lo que nos permite la noción de *problematización* inscripta en las racionalidades políticas, es correr del registro de la evidencia, de lo fáctico, ciertos fenómenos que suelen ser pensados y asimilados de esa manera. Es el caso del fenómeno de la “pobreza” que al parecer se asume simplemente como una

evidencia, como un hecho que se encuentra a la vista y que cualquiera está en condiciones de cerciorarlo, sin embargo, lejos de ser una evidencia es una *problematización*, no posee esencia y se trata de un fenómeno que constituido de determinada manera, caracterizado con determinados elementos, implica intervenirlo de formas específicas. No hay *pobreza* sin, por un lado, su puesta en discurso, la proliferación de las palabras desde diferentes sujetos (gobiernos, iglesias, ONGs, universidades, organismos internacionales, etc.) y, por otro, sin la articulación y ordenación de un conjunto de tecnologías (nuevas formas de medición, nuevos índices y categorías, formas de intervención sobre el terreno (algunas previamente existentes y otras novedosas) en el marco de esa nueva significación del problema.

Resumiendo, el gobierno sobre determinada área no supone simplemente implementar ciertas medidas sobre una esfera preexistente, sino también constituir la previamente como problema, representarla y significarla, a través de determinados instrumentos que la construyen como esfera pasible de ser conocida, calculada e intervenida. Un conocimiento que suponga la emergencia de la verdad de dicha esfera, sus regularidades, su naturaleza, sus causas y consecuencias, etc. y que sea convertible en recurso útil para un cálculo político consciente.

La reproducción material de la vida requiere de la dimensión discursiva, en el sentido que toda formación social requiere la reproducción de sus condiciones de producción (Althusser, 2005), es decir, la reproducción de las relaciones de producción en la dimensión de los discursos que conforman parte de la materialidad del mundo. Por ello la noción de *racionalidades políticas* con la que se trabaja desde una perspectiva foucaultiana, se articula con la noción althusseriana

de “interpelación”⁵. La misma permite plantear la manera en que opera la ideología, como interpelación de los individuos en tanto sujetos: “...toda ideología tiene por función (función que la define) la constitución de los individuos concretos en sujetos” (2005:52) y en este sentido, la dimensión discursiva que permite configurar parte del fenómeno social, lo hace en la medida en que produce un sujeto dotado de características, atributos, formas de pensar y actuar. Sobre esto, Althusser expresa que “...el hombre es por naturaleza un animal ideológico” (2005:52) aludiendo expresamente a la sentencia aristotélica. No es posible pensar la existencia del hombre, del mundo social sin la ideología y, en este sentido, se desprenden implicancias similares a las enunciadas para el caso de Aristóteles. El hombre adquiere su forma de tal en la medida en que se inscribe en un conjunto de discursos implicados en prácticas concretas o, en su defecto, el hombre es hombre en la medida que es constituido por la ideología y, como tal, en sujeto, en la medida en que es atravesado por la ideología que lo constituye en un determinado sujeto⁶.

Retomando lo dicho hace un momento, las racionalidades políticas que interpelan a los individuos como sujetos, no tienen por finalidad enunciar una evidencia fáctica ni velar una conciencia verdadera, no se inscriben en el registro de lo ontológico (objetos pre-existentes) ni en el registro del engaño (objetos inexistentes, mera retórica). La discusión sobre la ideología en la tradición marxista se ha desarrollado más allá de aquella primera pero recurrente noción de la “falsa con-

5 Para la recuperación de la noción de “ideología” e “interpelación” en términos althusserianos, ver Murillo (2008)..

6 Dejaré a un lado la distinción que el mismo Althusser realiza entre “ciencia” e “ideología”, ya que no ocupa un lugar predominante en la obra y no lo considero un asunto que modifique sustancialmente el tema que estamos tratando.

ciencia” presente en *La ideología alemana*⁷ (1985). Expresar una “falsa conciencia”, un “engaño” o una conciencia velada, significa como correlato señalar la existencia de una conciencia verdadera, de una realidad veraz o de una conciencia natural y que, por lo tanto, sería posible pensar en *la verdad* como correspondencia entre el enunciado y lo real.

Terry Eagleton señalaba ya hace treinta años que la teoría de la verdad como correspondencia había sido objeto de fuertes cuestionamientos⁸ y, en este sentido, ese punto de vista debía ser abandonado como foco de crítica al marxismo o, al menos, reconocerse una rica discusión sobre la ideología y la conciencia que se desplegó en otro sentido. Como señala Lukács, “para el proletariado, la ‘ideología’ no es una bandera bajo la cual luchar, ni una capa disimuladora de sus verdaderos objetivos, sino la finalidad y el arma mismas” (2009:173), por lo cual no se trata de aquella *falsa conciencia* o de meras

7 Igualmente, no debemos dejar de señalar la salvedad que hiciera el propio Engels en la conocida carta a José Bloch. Los propios Marx y Engels eran conscientes del excesivo peso que le concedían a la base material y la subestimación a los elementos superestructurales. Sin embargo, en esa carta Engels (1976) reconoce que esto se debía a la dimensión idealista de aquellos con los que estaban discutiendo en su momento: “La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta –las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas– ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*”.

8 Terry Eagleton *Against the Grain. Essays 1975-1985*. Londres, Verso (*apud* Palti, 2005:48), 1986.

consignas de clase, sino de aquello mismo por lo que se lucha y con lo que se lucha; no se trata de un medio sino del campo mismo de disputa. En este sentido, el pensador de Budapest continúa y señala que "...todas las categorías según las cuales se construye la existencia humana aparecen como determinaciones de esa existencia misma (y no sólo de su conceptualidad)" (2009:284). En otras palabras, las categorías con las que pensamos el mundo determinan en parte la existencia, no son sólo su puesta en discurso, su mero reflejo.

Es sobre este heterogéneo campo de discusiones que nos animamos a abrir el juego a la noción de *racionalidades políticas*, en el sentido que entendemos la posibilidad de que las mismas ingresen a una estrategia de lucha por el sentido. Dicho de otro modo, ya no se trata de identificar las *racionalidades* en las que estamos inmersos, sino que también debemos señalar las relaciones de fuerza donde esas mismas *racionalidades* pueden ser puestas en discusión. Tal como lo enunciara Althusser, la interpelación ideológica es la que constituye sujetos, sin embargo, esta interpelación puede adquirir el carácter de *regulatoria* o *emancipatoria*. Boaventura de Sousa Santos (2003; 1998) señala que en la modernidad se abrió una tensión entre dos modos de pensar y hacer, dos perspectivas, una emancipatoria y otra regulatoria sobre las cuales se asentaron los diferentes proyectos⁹. La interpelación

9 Concretamente, el sociólogo portugués señala que el proyecto socio-cultural de la modernidad se asienta sobre dos pilares. Por un lado, el pilar de la regulación constituido por el principio del Estado (Hobbes), del mercado (Locke) y de la comunidad (Rousseau). Por otro lado, el principio de la emancipación constituido por la racionalidad estético-expresiva del arte y la literatura, la racionalidad moral-práctica de la ética y el derecho, y la racionalidad cognitivo-instrumental de la ciencia y de la técnica. La relación entre estos dos pilares es compleja y de contaminación, lo cierto es que el pilar de la regulación termina colonizando la emancipación como ocurre, según Santos, con

ideológica regulatoria que enunciamos, constituye sujetos-pobres y se configura a partir de problematizar la cuestión social en términos de pobreza, lo cual conduce a entenderla en la forma de la *inmediatez, la cosificación y el fetichismo*¹⁰. De esta manera, la pobreza se presenta como un dato, una evidencia y un estatus.

Plantear el problema en términos de “ideología” no supone olvidarse de las prácticas y situarse sólo en el plano de la conciencia, en la medida que las ideas, valga la redundancia, no son meras ideas sino que son prácticas, modos de hacer, técnicas a partir de las cuales la idea se hace carne (ver Murillo, 2008). Al respecto, Terry Eagleton señala lo siguiente: “Es prueba del hecho de que nadie es, ideológicamente hablando, un completo inocente, que la gente que se considera inferior debe aprender a serlo realmente. No basta con definir a una mujer o un súbdito colonial como formas de vida inferiores: se les debe *enseñar* de forma activa esta definición...” (2005:17). Esta apreciación del pensador irlandés pone de manifiesto una dimensión de gran importancia para el análisis de la ideología y, como correlato, para el análisis de las racionalidades gubernamentales en determinados momentos históricos: la importancia de considerar las ideas no como meros epifenómenos o reflejos, sino como un conjunto de prácticas. No hay ideas sin prácticas que las

el caso del derecho en manos del Estado o la ciencia y técnica al servicio del mercado en el modo de producción capitalista (De Souza Santos; 1998:88).

- 10 Me encuentro trabajando en estas categorías a través de lo que considero uno de los aportes más lúcidos a la tradición marxista, la obra de Lukács, particularmente *Historia y conciencia de clase*. Uno de los aportes de mayor interés de esta obra es el análisis del fetichismo que realiza el pensador húngaro, debido a que el análisis del fetichismo de las mercancías que realiza Marx en *El Capital*, es extendido al conjunto de las relaciones sociales en las sociedades capitalistas.

inscriban en los cuerpos y que configuren las subjetividades sometidas o, por el contrario, subjetividades emancipadas.

2. EL FETICHISMO DE LA POBREZA

La enunciación de un problema en términos de “trabajo” o en términos de “pobreza”, modifica sustancialmente la perspectiva, no se trata del mismo problema, no contienen los mismos supuestos y no se encuentran sostenidos por los mismos principios morales. En otras palabras, se trata de poner en evidencia que la transformación de “trabajadores” en “pobres” no remite sólo a un mero dato estructural, sino a la construcción discursiva de una problemática con implicancias teóricas y políticas. El pasaje de aquella “vieja cuestión social” que atendía la situación de la clase obrera a fines del siglo XIX y comienzos del XX, a esta “nueva cuestión social” a fines del XX y comienzos del XXI que lo hace atendiendo la lucha contra la pobreza, no se trata simplemente de una transformación semántica, sino que esta reconfiguración del campo problemático a través del cambio en la nominación, transforma las pautas de intervención sobre el mismo¹¹. Representar el problema en términos de “trabajo” supone afrontarlo mayormente a través de un ajuste del mercado y las leyes laborales, mientras que hacerlo en términos de “pobreza” se afronta sobre todo a través de políticas sociales asistenciales, focalizadas y descentralizadas.

Asimismo, resulta absolutamente evidente en los informes del Banco Mundial que si los problemas que afronta la pobreza son el hambre, la vestimenta, la vivienda, la salud, etc., las formas de intervención se delimitan específicamente ha-

11 Denis Merklen (2005), en un excelente capítulo, trabaja esta transformación, por lo que vale reconocerlo como un gran inspirador de nuestras reflexiones.

cia esos problemas, olvidándose completamente de las causas y los determinantes que han llevado a sectores de la población a esa situación que se reconoce como tal y constituyendo formas particulares (diferenciales) de afrontar el problema para estos sectores, ya que los mismos poseerían características propias. En resumen, las políticas de la pobreza instituyen tecnologías que reproducen la pobreza y la marginalidad: si los pobres tienen problemas de alimentación, vivienda, vestimenta y salud, se les debe proveer de cajas de alimentos, chapas, maderas o viviendas en zonas degradadas, mudas de ropa, dispensarios de salud desprovistos y en situaciones calamitosas.

La conversión del *derecho en necesidad* o, como expresa Tenti Fanfani, la construcción de la noción de necesidades básicas como derecho al umbral mínimo biológico (1991:127), caracteriza la nueva forma de vinculación entre el Estado y los sectores populares en lo referido a ciertos problemas sociales, como la salud, la vivienda, la educación, el trabajo e, incluso, su reproducción: “Así, lo social que antes era entendido como una cuestión básicamente de derechos y en forma residual de asistencia, se reconvierte pasando a ser una política de foco...” (Álvarez Leguizamón, 2006:105), es decir, una política de satisfacción de necesidades básicas. Es necesario remarcar esta conversión, ya que no está simplemente dada por condiciones objetivas estructurales, sino que un armazón institucional (políticas sociales focalizadas, informes sobre la situación de pobreza y sobre el derecho a tener acceso a un beneficio, un cuerpo de profesionales que lleva adelante este papel, etc.) y una racionalidad política que naturaliza la presencia de importantes sectores de la población en situación de indigencia, sostienen la perspectiva de las *necesidades básicas*.

Michel Foucault expresaba en 1979 que la característica de las políticas sociales del neoliberalismo puede encontrarse en la introducción de la categoría de “pobre” y “pobreza”, como

términos que designan un problema y un sector social específico. A diferencia de las políticas de bienestar o políticas más o menos socializantes, expresa Foucault, que desconocían la categoría de “pobre” –ya que se trataba de políticas que se dirigían a la “pobreza relativa” a través de la intervención en el plano económico–, las políticas sociales del neoliberalismo se dirigen hacia ese conjunto de la población nominado como “pobres”, a través de la autonomización del campo social respecto al económico, es decir, dirigiéndose a la pobreza absoluta (2007:246).

Foucault menciona que a partir de los ‘70 se desarrolla el impuesto negativo como modalidad de intervención social sobre estas nuevas poblaciones. Se trata de una herramienta que, en función de la distinción entre “pobres” y “no pobres” opera sobre los efectos de la pobreza y no sobre las condiciones estructurales de la misma, es decir, interviene sobre lo social como campo autónomo, sin intervenir o perturbar las variables económicas.

Lo cierto es que, si bien el término “pobre” o “pobreza” ya se conocían, la apropiación que se realiza del mismo por parte de diferentes organismos públicos y privados pone en evidencia una nueva manera de entender lo social¹². Lo novedoso no es la aparición del término “pobreza”, pues, como todos

12 Yves Michaud, en un trabajo de fines de los ‘70, analizaba la generalización del término “violencia” en los más diversos discursos (académicos, científicos, técnicos, periodísticos, vulgares). En este sentido, expresaba que “...a través de ella actúa un nuevo tipo de visión de lo social y, desde este punto de vista, el hecho de recurrir a la palabra violencia y no a otras pone en evidencia una manera de ver el campo social que no siempre ha estado presente” (1989:10). Similar argumento podemos presentar para dar cuenta de la manera de entender la cuestión social en términos de “pobreza”, y el argumento central del presente apartado de pensar los discursos sobre la pobreza como nuevas racionalidades políticas, se dirige en esa dirección.

sabemos, se trata de un término ampliamente conocido. Aunque se trata de una palabra que frecuentemente aparece en charlas de café, en mesas familiares de manera recurrente, lo que resulta novedoso es la magnitud y el lugar que comienza a ocupar en los organismos públicos y privados, fundamentalmente a partir de los '80.

Pensamos en la manera en que el Estado argentino emprendió el abordaje de la cuestión social a fines del siglo XIX y comienzos del XX. El Estado Nacional, a comienzos del siglo XX, encarga a un médico catalán la realización de un informe que diera cuenta de las condiciones en que se encontraban los trabajadores en el territorio argentino. El presidente de entonces, Julio A. Roca, nombra en 1904 a Juan Bialet Massé para relevar información sobre condiciones laborales y condiciones de vida de los trabajadores. El documento que llega a nuestras manos producto de aquella labor, lleva como título *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Según el decreto que nombra a Bialet Massé para dicha tarea, la finalidad del informe era relevar los mayores datos posibles en dirección a la creación de una óptima legislación del trabajo¹³. Como señala Merklen, este informe refleja la voluntad del Estado de pensar y emprender la intervención sobre la cuestión social en términos de trabajo, no en términos de pobreza como lo haría a fines del siglo XX. Al mismo tiempo, lo que llama la atención del informe de Bialet Massé, es que no sólo formula la cuestión social en términos de “trabajo”, sino que también lo hace en términos de “clase”. En este sentido, la transformación de trabajadores en pobres trajo aparejado el cambio de la

13 “Siendo necesario para el mejor criterio y más amplia información del Poder Ejecutivo y del Honorable Congreso, respecto a la legislación obrera que más conviene al país y debe presentarse en las próximas sesiones ordinarias de 1904, conocer las condiciones en que se verifica el trabajo en el interior de la República...” (Bialet Massé, 1986:11).

noción de “clase” a la de “sectores”, “capas”, “estratos”. En el marco de la discusión sobre las categorías analíticas para el análisis de los problemas sociales, un concepto abandonado por las ciencias sociales y que, en parte, puede ser explicativo del abandono del problema del “trabajo”, es el de *clases sociales*. Como expresa Merklen, “la crisis del marxismo y el abandono por parte de las ciencias sociales de la problemática de las clases sociales se encuentran entre los factores que confluyeron en un tratamiento de la cuestión social en términos de pobreza” (2005:122). En este sentido, coincidimos con Svampa en señalar que la pertinencia de la categoría “clase social” nos permite, entre otras cosas, percatarnos de la presencia y la fuerza que poseen los mecanismos de dominación social (2005:97). El informe de Biale Massé es un excelente documento y una excelente muestra de la manera en que era concebida la cuestión social a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Trabajar y enunciar el problema del pauperismo en términos de *trabajo* y de *clase*, da muestras de esa manera de pensar el problema dentro de los marcos estrictamente económicos y políticos.

Entender este proceso en términos de *racionalidades políticas* no supone colocar una observación más objetiva y precisa en uno u otro de estos polos, el trabajo o la pobreza, sino en determinar la reconfiguración que estas opciones traen aparejadas en la manera en que es pensada e intervenida la cuestión social. En otras palabras, “se podría decir que es mucho más cuestión de ‘trabajo’ que de ‘pobreza’ en 1980 que en 1904 (el país está más industrializado, el número de asalariados es mayor y la historia social reciente está más cerca del mundo del trabajo)” (Merklen, 2005:120). No es una evidencia que hoy amerite hablar de pobres porque hay más pobres, de hecho, la gran mayoría de aquellos que ingresan dentro de la categoría de pobres poseen trabajo (Beccaria, 2007), un trabajo no calificado, precarizado e informal. En todo caso, aquella reconfiguración en función de la manera en que es constitui-

da la cuestión social conlleva que mientras la *cuestión trabajo* a principios del siglo XX estaba guiada por la necesidad de elaboración de una legislación laboral en el marco del gran aluvión inmigratorio y el problema de las luchas obreras, la *cuestión pobreza* está conducida por una serie de programas sociales descentralizados y focalizados de asistencia, donde lo social queda escindido de lo económico.

Podemos señalar como hitos en este cambio de perspectiva, que atribuye centralidad a la pobreza como eje explicativo de la cuestión social, dos referencias puntuales. En primer lugar, la recurrencia del término en Informes del Banco Mundial. En segundo lugar, la introducción por parte del INDEC del *Mapa de la pobreza en Argentina* en el marco de la desestructuración de la sociedad salarial, el modelo de producción fordista y las protecciones sociales al trabajo. Primeramente, las denominaciones a que da lugar el término “pobreza” en los presentes informes son múltiples, es decir, el significado asignado al término no es unívoco. Los pobres no sólo son explicados en función de la variable del ingreso¹⁴, sino que en algunos momentos son aquellos que carecen de alimentos, de salud e higiene apropiada¹⁵, viviendas¹⁶, educación o

14 “Una persona es considerada pobre si su consumo o nivel de ingresos cae debajo de un cierto nivel mínimo necesario para cubrir sus necesidades básicas. Este nivel mínimo generalmente se llama el ‘línea de la pobreza’” (*Poverty Analysis*). Así también como “...la reducción sustancial de la pobreza, y en particular en su componente estructural, requerirá acompañar el crecimiento con políticas para mejorar los activos y el potencial de generación de ingresos de largo plazo de las familias más pobres” (BM, 2006:123).

15 “...urgente necesidad de asegurar el acceso de los pobres a los servicios de salud básica” (BM, 2006:125).

16 “Se han desarrollado conversaciones con el Gobierno con respecto a expandir la autoconstrucción de viviendas de bajo costo

algún recurso laboral¹⁷, aún una determinada composición familiar explica parte del fenómeno¹⁸. Asimismo, también son “pobres” aquellos que careciendo de un sistema de salud que los cubra o al que tengan fácil acceso, carecen al mismo tiempo de ciertos conocimientos para enfrentar algunas enfermedades que resultan mortales, como por ejemplo la diarrea infantil. Pero “pobres” no sólo son las personas, también lo son las familias u hogares pobres¹⁹, productores y consumidores pobres²⁰ y, finalmente, son pobres los países que poseen severas limitaciones de recursos²¹.

En otro sentido, también el BM construye imágenes respecto al problema: “Una mujer africana, inclinada bajo el sol con un niño atado a la espalda, desmoleza su cultivo de sorgo

en las áreas expuestas a las inundaciones que generalmente habitan los pobres” (BM, 2006:44).

17 “...mejorar el acceso a una educación de calidad para los niños y jóvenes pobres y a programas de capacitación para jóvenes que han desertado” (BM, 2006:129).

18 “...los perfiles de pobreza muestran que controlando por características claves tales como nivel de educación y edad, los hogares con una mujer como jefa no tienen mayores probabilidades de ser pobres que otros hogares monoparentales” (BM, 2006:128).

19 “Es prioritario incrementar los recursos de los hogares pobres, elevar la productividad de los pequeños agricultores (y de la agricultura en general) y crear oportunidades en la economía rural no agrícola que los pobres puedan aprovechar” (BM, 2007:2).

20 “Los avances revolucionarios de la biotecnología ofrecen grandes beneficios potenciales para los productores y los consumidores pobres” (BM, 2007:16).

21 “Lograr el equilibrio en la atención prestada a los sectores, regiones y hogares favorecidos y menos favorecidos es uno de los dilemas más difíciles en materia de políticas que enfrentan los países pobres con graves limitaciones de recursos” (BM, 2007:6).

con un azadón en un terreno árido: una viva imagen de la pobreza rural. Para su numerosa familia y millones de personas como ella, el magro botín de la agricultura de subsistencia es la única posibilidad de sobrevivir. Pero otros, hombres y mujeres, han tomado distintos caminos para salir de la pobreza. Algunos pequeños agricultores se unen a organizaciones de productores y firman contratos con exportadores y supermercados a quienes les venden las hortalizas que producen utilizando sistemas de riego...” (BM, 2007:1). La imagen que este fragmento retrata es fulminante, se asemeja a las imágenes construidas por el Juan Rulfo de *El llano en llamas*, el sol, el niño en la espalda de la mujer, el sudor, el sufrimiento. Una mujer con un niño a la espalda, una mujer extremadamente delgada, sufrida, dolorida, atterradoramente sola. Es la pobreza, es la mujer en harapos y el sol que la abraza y la asfixia. La pobreza es esa mujer que al mismo tiempo es muchas mujeres más, millones de personas más. La imagen de que ahí radica toda la explicación se confirma de inmediato. La pobreza está íntimamente ligada a la elección, al tránsito de caminos equivocados y a la necesidad de rectificar esa equivocación. Muchos lo han hecho, muchos han tomado otros caminos, han tomado una elección diferente, no esa elección errada que ha conducido a esa situación en la que ahora se encuentra.

En segundo lugar, el *Mapa de la pobreza en Argentina* del INDEC que se instrumenta por primera vez a comienzos de los ‘80, pone en evidencia la puesta en funcionamiento de dispositivos específicos de medición y cálculo de la pobreza, realizados a escala ampliada. Si bien las mediciones de la pobreza se remontan a comienzos del siglo XX (particularmente en Argentina en 1970 se realiza la primera medición de la pobreza para el país por el método de la Línea de Pobreza «LP») (Torrado, 1995:89), “la medición de la pobreza se ha convertido actualmente en el campo de investigación más prolífico” (Mathus Robles, 2008). Particularmente, es posi-

ble observar ésto en uno de los documentos del INDEC publicado en 2000. El documento se denomina *El estudio de la pobreza con datos censales. Nuevas perspectivas metodológicas* y tiene como objetivo dar cuenta de los desarrollos llevados a cabo en el estudio de la pobreza, desde 1992 a la fecha, en función de lo que considera una nueva línea de investigación del fenómeno a partir de datos censales. En este marco, se realiza una lectura sobre las consideraciones que ha tenido la elaboración de los “mapas de carencias críticas” en la región, es decir, realizan una evaluación de los mapas de la pobreza en Latinoamérica.

El documento expresa que la propuesta de medir la pobreza a través de la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), fue propuesta originalmente en los ‘70 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El objetivo era identificar hogares y personas que no lograran satisfacer necesidades consideradas indispensables para el bienestar. Lo que nos interesa señalar, no es tanto las fortalezas y debilidades del conjunto de instrumentos utilizados para medir la pobreza, no es tanto dar cuenta de cuán efectivos son para conocer el problema, sino cómo esta modalidad nos permite identificar la puesta en marcha de una manera de pensar el fenómeno de la pobreza a partir de los ‘80.

Un sinnúmero de trabajos que discuten sobre los diferentes modos de medir la pobreza, evidencian la preocupación generalizada que el problema despertó promediando los años ‘80 (Altimir, 1983; Beccaria y Minujin, 1985; Boltvinik, 1990, 2003; Giusti, 1988). Sin embargo, ello también nos permite aseverar la construcción de un hecho social, con sus características, sus dinámicas, frecuencias, modalidades, etc. En otras palabras, en sintonía con lo expresado por Hacking (1991), las estadísticas, los dispositivos configurados por instrumentos de medición, no sólo deben entenderse como herramientas proveedoras de información para la confección de políticas públicas, sino como un mecanismo que constituye el

problema, a través de la forma de medición, lo que se mide, las características que considera necesarias y suficientes en el relevamiento, etc. Hacking expresa que “la estadística ha ayudado a determinar la forma de las leyes sociales y la característica de los hechos sociales. Ha engendrado conceptos y clasificaciones dentro de las ciencias humanas. Más aún, el conjunto de estadísticas ha creado, al menos, una gran maquinaria burocrática. Puede pensarse únicamente como proveedora de información, pero es en sí mismo parte de la tecnología de poder del Estado moderno” (1991:181), para señalar más adelante que “la burocracia de la estadística se impone no sólo por la creación de actos administrativos, sino por la determinación de clasificaciones dentro de las cuales las personas deben pensarse y sus acciones enmarcadas” (1991:194). Es en este sentido que el mapa de la pobreza y los estudios sobre pobreza y sus diferentes formas de medición nos sugieren un hito en ese cambio de perspectiva sobre la cuestión social.

En este marco entendemos que la pobreza es objeto de estrategias que la naturalizan y la normalizan, la imprimen a fuego en lo real, la transforman en *causa* olvidando analizar sus manifestaciones como *consecuencia*, en síntesis, esas estrategias de naturalización permiten olvidar que “...la pobreza es un elemento constitutivo de un modo particular de acumulación de riqueza y poder social” (Lo Vuolo *et al*, 1999:12). En pocas palabras, abordar el fenómeno de la pobreza supone entenderla como una relación social, no como un *status*.

El proceso de naturalización de la pobreza es un proceso a partir del cual, a través de prácticas discursivas y no discursivas, se constituye un área problemática específica, dando forma a una nueva manera de entender la cuestión social. En su dimensión discursiva se ponen en evidencia dos dimensiones interrelacionadas entre sí, pero analíticamente distinguibles, que asumen el discurso sobre la pobreza. En primer lugar, la pobreza como esencia, es decir, como un fenómeno que sólo es explicable recurriendo a sus características internas, sus

particularidades. Los efectos que se desprenden de ello son principalmente políticos, al despolitizarla y no comprenderla como una relación social. En segundo lugar, la pobreza como fenómeno que instala una fractura en lo social, cuyos efectos son principalmente ideológicos²². De esta manera, la producción social de la pobreza responde tanto a los mecanismos de vulnerabilidad que la producen día a día, como a los regímenes discursivos que la constituyen como discurso de verdad, como esencia, evidencia y fractura. Por “producción social de la pobreza” entendemos el proceso a partir del cual, a través de prácticas discursivas y no discursivas, se constituye un área problemática específica, dando forma a una nueva manera de entender la cuestión social.

De esta manera, en América Latina la cuestión social había sido definida desde comienzos del siglo XX alrededor de la problemática del trabajo. Sin embargo, a partir de comienzos de los años ‘80, se produce un cambio semántico, la transformación de la problemática del trabajador en la del pobre. Pero este corrimiento no sólo constituye una cuestión semántica, sino una reconfiguración en las pautas de acción y en los actores involucrados en las mismas. En la medida en que la cuestión social pasaba principalmente por el problema del trabajo y sus condiciones, la discusión se enmarcaba en la garantía de derechos sociales en un diálogo entre Estado y sindicatos como los actores privilegiados. Por el contrario, la cuestión social entendida principalmente en términos de “pobreza”, se enmarca sobre programas asistenciales, donde los actores privilegiados han dejado de ser los sindicatos y pasan a ser organizaciones sociales, involucrándose otras poblaciones receptoras. De aquí se puede observar una modificación

22 En *Colonizar el dolor*, Murillo lo expresa en términos de nuevo pacto social que “...no supone ya la ficción de igualdad natural de todos los sujetos, ni implica ya –entre sus supuestos filosóficos– la unión de ciudadanos libres e iguales” (2008:10).

en la constitución de las subjetividades, de trabajadores a pobres, por lo cual encontramos una gran diferencia que no implica sólo lo terminológico. En todo caso, lo que se produce no es sólo una transformación terminológica sino, sobre todo, una transformación en las racionalidades políticas, en las formas de pensar y concebir las relaciones sociales que involucran específicamente a la *cuestión pobreza*.

Es sugestiva la manera cabal con que el Banco Mundial entiende y define la pobreza: “La pobreza es hambre. La pobreza es carencia de abrigo. La pobreza es estar enfermo y no poder concurrir a un doctor. La pobreza es no tener acceso a la escuela y no saber leer. La pobreza es no tener un trabajo, es miedo al futuro, viviendo un día a la vez. La pobreza es perder a un niño por enfermedad causada por el agua sucia. La pobreza es impotencia, carencia de representación y libertad”. (BM, S/F)

Este fragmento permite observar el olvido de las causas estructurales del empobrecimiento y concentrar la atención en las múltiples ausencias y faltas. Como fácilmente surge a la vista, el problema comienza a entenderse como carencia de alimentos, de vestimenta, de vivienda, de higiene y salubridad, de manera tal que las intervenciones sobre estos sectores tiendan sólo a aliviar el peso de esas carencias sobre los mismos.

En resumen, el problema de la pobreza radica en los pobres, en sus carencias de alimento, higiene, salud, educación, vivienda, vestimenta, lazos sociales estables, rutina diaria, disciplina, etc.

Los “pobres” se han constituido en una entidad ontológica, en el *ser* de la cuestión social. No se sabe lo que fueron porque lo que interesa es lo que son, sencillamente *pobres*, término que en su aparente sencillez y transparencia esconde las más groseras relaciones de dominación. De esta manera, el término “pobreza” esconde más de lo que devela, el término se ha naturalizado de tal forma que conduce hacia la

esencialidad del fenómeno y la objetividad, es decir, se plasma como objeto, como estado y como esencia, pero olvida las causas que la constituyeron. En otros términos, esta naturalización hace olvidar las causas estructurales de la misma, eludiendo el argumento de que no existe la pobreza más que como relación social, por ende, lo que cabría pensar es que no existen los pobres sino los empobrecidos²³. Los “pobres” son el objeto al que deben ser dirigidas todas las acciones que pretenden intervenir sobre esa área, los “pobres” son algo tan fuertemente inscripto en lo real que, lo que al parecer son acciones tendientes a intervenir sobre ellos, en realidad parecen ser acciones que paradójicamente tienen el efecto de constituir y reproducir el problema. Así se observa en los documentos del BM los llamativos “actuar a favor de los pobres” (1999:12) o el aún más sugestivo “programas pro-pobres” (2006) que dan cuenta de un conjunto de intervenciones dirigidas exclusivamente hacia ese sector y constituidas en función de sus propias características. El objeto se separa del sujeto, la mercancía se emancipa de su productor directo y comienza a ser pensada ella misma como agente social, centro del orden social capitalista, se olvidan las causas de la pobreza, de su carácter social y se la aborda como mero objeto, un fetiche. Como la mesa de Marx se pone a saltar en sus cuatro patas frente a sus productores directos, la pobreza camina con sus harapos, sus rasgos que la explicarían por sí mismos frente al orden social que la produjo.

23 En una línea similar de análisis a la sostenida en el presente trabajo, Susana Murillo (2007) expresa la necesidad de enunciar el problema en términos de “producción de la pobreza”, lo que implica vincularla al proceso engendrado en el modo de producción capitalista, cuya contradicción inherente entre capital y trabajo genera el fenómeno de la superpoblación relativa. De esta manera, la “producción de la pobreza” supone ligar el fenómeno de la pobreza, no a un estado, sino a la lógica misma de la producción capitalista.

Pero no sólo se crea una identidad a través de préstamos, inversiones y políticas públicas, sino que al mismo tiempo se crea un área de servicios específicos para pobres, tales como salud para pobres, educación para pobres, alimentación para pobres, energía para pobres, etc. Un claro ejemplo de ello, entre muchos, es el del BM: “El Banco Mundial aprobó hoy un préstamo por \$750 millones de dólares para apoyar un programa de reestructuración integral del sistema de salud de Argentina, con especial énfasis en la atención de la salud de madres y niños pobres (...) El Programa de Reforma del Sector Salud del Gobierno tiene como objetivo garantizar el acceso a un paquete de servicios básicos de salud para los pobres, quienes en su mayoría no tienen cobertura médica al estar desempleados o trabajando en el sector informal” (BM, 2004). Es decir, los préstamos suponen la puesta en funcionamiento de un arsenal de técnicos y gestores con el fin de elaborar formas específicas de atención e intervención sobre lo que se ha denominado como “pobreza”.

CONCLUSIÓN

Las racionalidades políticas como ese conjunto de prácticas discursivas, se enmarca en lo que Rancière denomina racionalidad del desacuerdo o, al menos, la tensión y el escándalo propio de la política cuando se la asume como desacuerdo: “la filosofía no se convierte en ‘política’ porque la política es algo importante que necesita su intervención. Lo hace porque zanjarse la situación de racionalidad de la política es una condición para definir lo propio de la filosofía” (1996:11), es decir, el orden. En consonancia con lo expuesto por Rancière, el saber, los técnicos, la ciencia, el pensamiento no se involucran en la política, no piensan la pobreza, no se desvelan desentrañando las condiciones de supervivencia y las posibles salidas de millones de personas en situación de extrema precariedad,

porque su estatus de saberes específicos lo demanden, lo exijan y sean solicitados como tales. Como lo expresa el pensador francés a modo de hipótesis de su trabajo, la filosofía política es el conjunto de operaciones del pensamiento que intenta poner fin y coto al problema instalado por la política, el desacuerdo, el de una igualdad nunca determinada y alcanzada del todo. De esta manera, el pensamiento viene a obturar el escándalo de la política, acude a desactivar el desacuerdo y a instalar el orden de la dominación, naturalizándolo y reificándolo, y a denunciar como “política” todas aquellas intenciones de desmitificarlo, de ponerlo en evidencia, es decir, de politizarlo.

De esta manera, los saberes son condición indispensable en la disposición del orden de lo sensible, del orden de la dominación, no son meros traductores o auxiliares. Las racionalidades políticas operan de la manera en que lo hace el orden de la dominación para Rancière, “...un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido” (1996:45). Las racionalidades políticas de la pobreza, entonces, al constituir la pobreza y el pobre en carencia, en ausencia de mínimos biológicos, disponen el orden de lo sensible de manera tal que los sectores vulnerables ocupen un lugar donde la distorsión del orden no aflore. Los sectores vulnerables constituidos en pobres carecen de palabra (*logos*) que logre expresar lo justo y lo injusto, sólo poseen voz (*phoné*) para expresar placer o displacer, para solicitar lo que les hace falta.

En este sentido, sostenemos que lo que se ha desestructurado es una sociedad salarial, no una sociedad de trabajo, ya que el trabajo continúa siendo el generador de valor. Sociedad de trabajo porque los pobres de hoy, a diferencia de los de

ayer, trabajan, sólo que en condiciones de informalidad, precariedad, trabajo esclavo. Así, la razón gubernamental de la pobreza se inscribe en los procesos de precarización del trabajo, una informalización económica que promueve el crecimiento de una economía no regulada (Wacquant, 2007).

Sostenemos que no hay ninguna obviedad, ninguna evidencia que haga más pertinente hablar en términos de *pobreza* que en términos de *trabajo*. Si consideramos que la cuestión social a comienzos del siglo XX era definida y caracterizada en el marco del problema del trabajo, pero en un mundo menos industrializado, con menor cantidad de asalariados y con una historia social ajena al mundo del trabajo, no hay ninguna obviedad en reemplazarlo por la *cuestión pobreza*. Por otro lado, en un trabajo de Luis Beccaria, se manifiesta que si bien el porcentaje de pobres ascendió del 5% en 1974 al 30% en 2006, a diferencia de mediados de los '70, actualmente la pobreza está constituida por jefes activos, "...algunos desempleados pero la mayoría ocupados en puestos de bajas calificaciones y precarios" (2007:567). Mario Wainfeld también sostiene esta perspectiva: la pobreza está fundamentalmente conformada por trabajadores, pero en situación de informalidad, en negro, sin beneficios sociales, sin cobertura de salud, con salarios bajos y una condición laboral precaria. Por este motivo, Wainfeld (2009) expresa que el problema social puede tranquilamente ser enfrentado en términos de trabajo y el mejoramiento de sus condiciones. En este sentido, el fenómeno de la pobreza encierra en mayor medida el problema del trabajo informal, de las malas condiciones de trabajo, de los contratos flexibles de trabajo, etc. El periodista entiende que el problema de la pobreza no debe continuar siendo abordado primordialmente a través de políticas de asistencia social, sino a través de políticas de empleo que promocionen el empleo en blanco y digno. Por ello, sostenemos que no hay evidencias para enunciar el problema de una u otra forma, que

no se trata de un mero afán descriptivo y que, finalmente, no hay ninguna inocencia en el acto de nominación.

Considerando lo expresado, la interpelación regulatoria del individuo no supone una dominación fija o maciza. La cuestión social clásica, el criminal de fines del XIX y comienzos del XX, el trabajador de mediados de siglo o el pobre de fines de siglo XX y comienzos del XXI, operan como interpelaciones regulatorias, la constitución de subjetividades por el orden de la dominación. Sin embargo, frente al pobre de hoy, el sujeto-trabajador puede suponernos una interpelación emancipadora, en la medida que el actual mercado de trabajo supone una considerable cantidad de trabajadores en negro y precarizados, con una fuerte tendencia a una economía no regulada. Coincidiendo con Santos, “no hay emancipación en sí, hay relaciones emancipadoras; relaciones que crean un número creciente de relaciones cada vez más iguales. Las relaciones emancipadoras se desarrollan, por tanto, en el interior de las relaciones de poder, no como resultado automático de cualquier contradicción esencial, sino como resultados creados y creativos de contradicciones creadas y creativas” (2003:306). En este sentido, lo que antes pudo haber sido una interpelación regulatoria en el marco de un específico momento en el modo de producción capitalista, el sujeto-trabajador en el capitalismo organizado y el Estado de bienestar, hoy puede asumir su dimensión emancipadora.

En este marco, un cuestionamiento que Santos realiza a la perspectiva foucaultiana del poder es que si el poder se encuentra en todos lados, no está en ninguno. Por tal motivo, “si no hubiera un principio de estructuración y jerarquización, no habría un marco estratégico para la emancipación. [Según Foucault] conceder poder a las personas es siempre una forma de intensificar su participación en los mecanismos de subjetividad-sujeción que las subyugan. Aplicado a mi marco de análisis, esto significa presuponer que toda la lucha por la emancipación no es más que una afirmación de voluntad de

regulación” (2003:302). El trabajador puede constituirse en un modo de interpelación emancipatoria en la medida en que las características que asume el capitalismo a nivel global tienden a configurarlo como un espacio no regulado y emancipado del marco institucional de los Estados nacionales. En síntesis, ese principio de estructuración y jerarquización termina siendo el modo de producción capitalista, que opera como escenario de inteligibilidad y como condición para el despliegue de las luchas emancipatorias por venir.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, PAULA; ALÚ, MARIANO; DIMARCO, SABINA; GRONDONA, ANA Y MONTERO, ANA SOLEDAD

—(2006) “Empoderamiento, lazo comunitario y construcción de subjetividades. Aproximación en estrategias de lucha contra la pobreza en documentos del Banco Mundial”, en: MURILLO, S. (Coord.), *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.

ALTHUSSER, LOUIS

—(2005) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión, Buenos Aires.

ALTIMIR, OSCAR

—(1979) “La dimensión de la pobreza en América Latina”, en: *Cuadernos de la CEPAL*, nro. 27. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, SONIA

—(2006) “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de `opción preferencial por los pobres””, en: ANDRE-NACCI, L., *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

BANCO MUNDIAL

—(1997) Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El Estado en un mundo en transformación. Washington D.C.

—(1999) Informe sobre el desarrollo mundial. El conocimiento al servicio del desarrollo. 1998-1999. Washington D.C.

—(2004) “Argentina, el Banco Mundial aprueba U\$S 750 millones para servicios de salud destinados a los pobres”. Comunicado de Prensa, N° 129, LCR.

—(2006) Estrategia de asistencia al país para la República Argentina 2006-2008. Washington D.C.,

—(2007) Informe sobre el desarrollo mundial 2008. Agricultura para el desarrollo. Washington D.C.

—(S/F) Poverty analysis. Washington D.C., s/f. [en línea: 20/04/2011]. Disponible en: <http://go.worldbank.org/ANYH8UWT80>.

BECCARIA, LUIS

—(2007) “Pobreza”, en: TORRADO, S. (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo bicentenario. Una historia social del Siglo XX. Tomo II*. Edhasa, Buenos Aires.

BECCARIA, LUIS Y MINUJÍN, ALBERTO

—(1985) “Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza”, en: ARGENTINA. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: *Documento de trabajo N°6*.

BIALET MASSÉ, JUAN

—(1986) *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Hyspamérica, Buenos Aires.

BOLTVINIK, JULIO

—(2003) “Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados”, en: Revista *Comercio exterior*, vol. 53, nro. 5, Méjico, mayo de 2003, pp. 453-465.

BORZESE, D.; GIANATELLI, NATALIA Y RUIZ, ROBERTA

—(2006) “Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza”, en: MURILLO, S. (Coord.), *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Goriñi, Buenos Aires.

DEAN, MITCHELL

—(1999) *Governmentality. Power and rule in modern society*. SAGE Publications, London.

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA

—(2003) *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Editorial Desclée, Bilbao.

—(1998) *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Uniandes, Bogotá.

DONZELOT, JACQUES

—(2008) *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Nueva Visión, Buenos Aires.

EAGLETON, TERRY

—(2005) *Ideología. Una introducción*. Paidós, Barcelona.

FOUCAULT, MICHEL

—(1991) “El interés por la verdad” en: FOUCAULT, M., *Saber y Verdad*. La Piqueta, Madrid.

—(2001) “El sujeto y el poder”, en: DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul, *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión, Buenos Aires.

—(2006) *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

GIUSTI, ALEJANDRO

—(1988) “Pobreza: taller sobre diseño conceptual del Censo Nacional de Población y vivienda de 1990”. INDEC, Buenos Aires.

HACKING, IAN

—(1991) “How should we do the history of statistics?”, en: BURCHELL, G., GORDON, C. y MILLER, P., *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempsted.

LO VUOLO, RUBÉN, BARBEITO, ALBERTO, PAUTASSI, LAURA Y RODRÍGUEZ, CORINA

—(1999) *La pobreza... de la política contra la pobreza*. CIEPP, Miño y Dávila, Buenos Aires.

LUKÁCS, GEÖRGY

—(2009) *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. Razón y Revolución, Buenos Aires.

MARX, CARLOS Y ENGELS, FEDERICO

—(1999) *El Capital. Tomo I, Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica, Mexico.

—(1985) *La ideología alemana*. Cartago, Buenos Aires.

MATHUS ROBLES, MARCO AURELIO

—(2008) “Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza”, en: Revista *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Universidad de Málaga, España, julio de 2008 [en línea: 17/07/2011]. Disponible en internet: www.eumed.net/rev/cccss.

MERKLEN, DENIS

—(2005) *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Gorla, Buenos Aires.

MICHAUD, YVES

—(1989) *Violencia y política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Sudamericana, Buenos Aires

MURILLO, SUSANA

—(2007) “Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial”, en: *La Revista del CCC*, año 1, nro. 1. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, septiembre/diciembre de 2007.

—(2008) *Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañon*. CLACSO, Buenos Aires.

PALTI, ELÍAS

—(2005) *Verdades y saberes del marxismo: reacciones de una tradición política ante su “crisis”*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

PROCACCI, GIOVANNA

—(1991) “Social economy and the government of poverty”, en: BURCHELL, G., GORDON, C. y MILLER, P., *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempsted.

RANCIÈRE, JACQUES

—(1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.

ROSE, NIKOLAS Y MILLER, PETER

—(1992) “Political power beyond the State: problematics of government”, en: *The British Journal of Sociology*, vol.43, nro. 2. The London School of Economics and Political Science, Londres, junio de 1992, pp. 173-205.

TENTI FANFANI, EMILIO

—(1991) “Pobreza y política social: más allá del neoasistencialismo”, en: ISUANI, E., LO VUOLO, R. y TENTI FANFANI, E. *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*, Miño y Dávila/Ciepp, Buenos Aires.

TORRADO, SUSANA

—(1995) “Notas sobre la estructura social argentina al comenzar los años 90. La dimensión de la pobreza”, en: BELIZ, G. (Comp.), *Política social. La cuenta pendiente*. Sudamericana, Buenos Aires.

WACQUANT, LOÏC

—(2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

WAINFELD, MARIO

—(2009) “Enriquecer la ciudadanía”, en: *Página 12*, 18 de Agosto de 2009.

CAPÍTULO II

EL “BUEN GOBIERNO” LOCAL: LA APUESTA DESCENTRALIZADORA, LA APUESTA TERRITORIAL Y LA APUESTA PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO

Melisa Campana¹

La prédica por la democratización de la administración pública, la mejora de los servicios en términos de mayor eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno y el llamamiento a la participación social, han sido una constante en el discurso de quienes lideraron la gestión del Municipio de Rosario desde mediados de la década del noventa a esta parte. En esta línea, las nociones de gobernabilidad, gobernanza y buen gobierno local impregnaron decisivamente sus discursos, teniendo en cuenta que de esto se trata, a fin de cuentas, la apuesta por el buen gobierno local, preocupado por las condiciones de gobernabilidad. Con ello, las nociones de territorialización, descentralización y participación social ocupan el centro de la escena. El siguiente capí-

1 Doctora en Trabajo Social (UNR). Docente, investigadora, Secretaria Técnica de la Escuela de Trabajo Social, miembro del Núcleo de Estudios sobre Asistencia Social y Coordinadora del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. E-mail: melisacampana@gmail.com

tulo propone una lectura crítica de este proceso, a través del análisis del Plan Estratégico Rosario y el Plan Estratégico Rosario Metropolitana, el Programa de Modernización y Descentralización y el Presupuesto Participativo Rosario, para mostrar cómo se efectivizan la apuesta descentralizadora, la apuesta territorial y la apuesta participativa en el Municipio de Rosario.

1. EL REDIMENSIONAMIENTO DE LO LOCAL

El escenario y las modalidades de gestión de los municipios en nuestro país se modificaron de manera sustancial a partir de la década del noventa. El conjunto de políticas de la llamada “reforma del Estado” implementadas en Argentina apuntaron, como se vio, a la privatización de servicios, la desregulación económica, la reducción del gasto público, la reestructuración del aparato público-administrativo y la modificación de la relación entre la Nación, las provincias y los municipios.

Los ámbitos locales funcionaron como una especie de amortiguadores de los procesos de ajuste económico, dado que el nivel nacional les delegó responsabilidades sin la correspondiente transferencia de recursos humanos y materiales, por un lado, y de autonomía decisoria, por otro, proceso denominado por Arroyo (1997) como “municipalización de la crisis del Estado”.

Este “repliegue a lo local” puede reflejar la búsqueda de soportes de reafiliación, pero también responde a la “reforma del Estado” y al consecuente redireccionamiento de las políticas públicas, dirigidas a focalizar su acción sobre poblaciones o sectores identificados como “de riesgo”, al tiempo que la descentralización delegaba responsabilidades hacia la escala

local. Con esto, se pretende señalar que la importancia dada a la planificación con base territorial y al diseño e implementación de políticas públicas territorializadas se corresponde perfectamente con este panorama.

La ciudad de Rosario no constituyó una excepción al respecto. Atenuados los niveles de conflictividad social posteriores a la escalada hiperinflacionaria de fines de los ochenta (huelgas, manifestaciones, saqueos) y en el marco de las ya citadas leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, el Partido Socialista que retomó las riendas de la ciudad en 1995, con Hermes Binner a la cabeza, pretendía que Rosario marcara la diferencia: propugnaba los principios de universalidad y equidad denunciando las perversidades de las políticas focalizadas, hablaba de la construcción de ciudadanía, enarbolaba la bandera de la participación social y planteaba que la descentralización podía adquirir nuevas connotaciones, si tenía en cuenta las particularidades geográficas, poblacionales e institucionales de los territorios.

La prédica por la democratización de la administración pública, la mejora de los servicios en términos de mayor eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno y el llamamiento a la participación social, han sido una constante en la retórica de quienes lideraron la gestión municipal desde mediados de la década del noventa a esta parte.

En esta línea, las nociones de gobernabilidad, gobernanza y buen gobierno local impregnaron decisivamente sus discursos, lo cual se refleja con absoluta claridad tanto en el Plan Estratégico Rosario (1998) y el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (2009), como en el Programa de Descentralización y Modernización (1996) que en ellos se enmarca. De esto se trata, a fin de cuentas, la apuesta por el buen gobierno local, preocupado por las condiciones de gobernabilidad. Las nociones de territorialización, descentralización y participación social vuelven al centro de la escena.

2. LA APUESTA DESCENTRALIZADORA. EL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO Y EL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO METROPOLITANA

El Plan Estratégico Rosario (PER), de 1998, parte de reconocer que "...la ciudad moderna pasa a ser un laboratorio privilegiado para poner en escena un nuevo modelo (...) Por ello, los gobiernos locales amplían su esfera de actuación, agregando a sus funciones tradicionales el diseño e implementación de estrategias de desarrollo local tendientes a la generación de ventajas competitivas territoriales y de fortalecimiento de lazos solidarios en la comunidad local y regional" (PER, 1998:14).

En función de esta concepción estipula, en primer lugar, que las ciudades deben ser vistas como los puntos focales del desarrollo y, a consecuencia de ello, las políticas de planeamiento territorial y desarrollo de las ciudades, deben ser diseñadas e implementadas no sólo en términos locales, sino en el amplio contexto del espacio comunitario. Y, en segundo lugar, que las redes de colaboración emergen como las nuevas formas de organización y relacionamiento territorial en todos sus niveles, dando lugar a un nuevo tipo de regionalización: la constitución de redes transnacionales de ciudades (PER, 2008:13).

El objetivo general de la Línea Estratégica La Ciudad de las Oportunidades es "...asegurar una ciudad con posibilidades de desarrollo individual y social para todos, con un Municipio moderno y participativo" (PER, 1998:63) y se plantea, para esto, un conjunto de objetivos particulares.

Uno de ellos se refiere a modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión. Explica que se trata de introducir innovaciones en la gestión de la ciudad, modernizando y ampliando las capacidades y competencias

del Estado local, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano de los vecinos y las instituciones.

Para la materialización de esta Línea Estratégica, se definieron cinco Programas (PER, 1998:65-66): “Calidad Urbana”; “Construyendo Ciudadanía”; “Autonomía Local, Modernización y Descentralización Municipal”; “Modelo en Salud Pública”; y “Rosario Ciudad Educadora”. Cada Programa está constituido, a su vez, por un conjunto de Proyectos tendientes a su concreción en el mediano y/o largo plazo.

El proceso de descentralización comenzó en el año 1995, con el objetivo de generar un gobierno más eficaz, eficiente y cercano a los vecinos, promoviendo un desarrollo más armónico y democrático de la ciudad. El Programa “Autonomía local, modernización y descentralización Municipal” está conformado por los Proyectos de Autonomía Municipal; de Descentralización del Municipio; de Calidad y Eficiencia en la Gestión; y de Nuevos Instrumentos de Participación Ciudadana.

El Proyecto de Descentralización del Municipio incluye los siguientes aspectos: reorganización administrativa y funcional, a través de los Centros Municipales de Distrito (CMD); redefinición de las políticas urbanas prestando atención a las particularidades de cada distrito; impulso a la participación ciudadana.

Sus objetivos específicos eran: producir una reorganización administrativa y funcional de la gestión municipal, más cercana a los ciudadanos; convertir a los CMD en complejos integrales: administrativos, de servicios, centros de participación ciudadana y lugares de encuentro de las organizaciones barriales; incorporar equipamientos complementarios –sociales, culturales, deportivos– dentro de los mismos emplazamientos (PER, 1998:172-173).

El propósito central del Programa de Descentralización y Modernización, que se puso en marcha por Ordenanza 281/1996, era lograr en un plazo de cuatro años un proceso de

descentralización político-administrativo del aparato burocrático y de sus instrumentos de gestión hacia distintas áreas del municipio, transfiriéndose no sólo funciones y competencias, sino también poder de decisión y recursos .

El diagnóstico sobre el cual se asentó tuvo que ver, principalmente, con que la agudización del desarrollo urbano generaba desequilibrios entre las diferentes zonas de la ciudad y el anquilosamiento y burocratización del aparato administrativo, por lo cual sus objetivos generales apuntaron a acercar la administración a los ciudadanos, planificar y gestionar las políticas y acciones a escala del distrito y coordinar la acción de cada área municipal en una gestión única a nivel distrital (Bifarello, 2006).

De este modo, el proceso de descentralización se organizó abarcando cuatro grandes aspectos: a) reorganización funcional u operativa (creación de un Área de Servicios Urbanos en cada CMD); b) reorganización administrativa (habilitación de los CMD); c) redefinición de las políticas urbanas; d) construcción de un nuevo modelo de gestión asentado en mecanismos de información pública y canales de participación ciudadana.

El segundo Proyecto del Programa “Autonomía local, modernización y descentralización municipal” fue el Plan de Calidad y Eficiencia en la Gestión. Consignaba que la aplicación de estrategias destinadas a desarrollar una cultura de la calidad y de la mejora continua, incrementando la eficiencia de los procesos administrativos, era indispensable para reconvertir el Estado local. Sus objetivos específicos eran: brindar una mejor atención a los vecinos, ágil, personalizada y efectiva; incrementar la productividad del trabajo en todas las áreas del municipio; simplificar y reorganizar trámites y procedimientos administrativos; racionalizar la planta de personal; asegurar y monitorear la calidad de los servicios; obtener una aplicación más eficiente de los recursos municipales (PER, 1998:175-176).

El tercer Proyecto atañe al Desarrollo de Nuevos Instrumentos de Participación Ciudadana, entre los cuales se enumeran los siguientes:

- Plan Urbano participativo por distrito, que se concreta mediante la realización de Jornadas de Trabajo en los seis distritos descentralizados de la ciudad, para elaborar un diseño de acciones a escala acotada, con el consenso de las distintas organizaciones e instituciones barriales.

- Nuevos modelos de gestión asociada público-privada, que suponen la existencia de mecanismos regulares de gestión público-privada para permitir a los actores sociales junto al Estado orientar las políticas públicas locales, a la vez que ser reconocidos como “co-gestores”.

- Mecanismos participativos de toma de decisiones, algunos de los cuales podrían ser: Audiencias Públicas; Consejos Consultivos Distritales; Consulta Popular; Iniciativa Popular (PER, 1998:177-178).

A seis años de implementado el PER, el libro *La experiencia de la planificación estratégica en Rosario*, publicado en el año 2005 por la Secretaría General, se concentra en el PER, diciendo que “...el desarrollo de nuevas técnicas y programas urbanísticos de profundo carácter participativo y local, configuran en conjunto una suerte de tecnología institucional que puede definirse como un sistema de planificación expresado en distintos tipos de instrumentos y en las modalidades de interacción y relación entre ellos. Este sistema de planificación, capaz de integrar objetivos estratégicos, políticas sectoriales (hábitat, salud, educación, medio ambiente, etc.) y proyectos urbanos de actuación física, se convierte en una plataforma de gobierno y de toma de decisiones para la transformación consensuada de la ciudad” (AA.VV, 2005:8).

A renglón seguido, se enumeran los puntos básicos sobre los cuales habrá de actuar esta nueva tecnología institucional: “...considerar a la ciudad como proyecto colectivo implica la movilización de todos los actores políticos y privados en

el proceso transformador, manteniendo el liderazgo público de la administración, basado en la consolidación del proceso participativo de las distintas fuerzas y actores sociales (...) incorporar mecanismos de gestión abierta que promuevan la participación activa y concertada del sector público y el privado en la implementación de los proyectos estructurales de la ciudad” (AAVV, 2005:28).

Según sostiene este documento, se planteó “un modelo de reforma con orientación al ciudadano”, basado en pilares como la gestión participativa donde los ciudadanos no sólo sean escuchados, sino que además puedan tomar parte en las decisiones de solución a sus problemas; la transparencia, entendida como la capacidad de rendir cuentas, sobre la base de una información difundida democráticamente; la calidad en los servicios y procesos orientada a resolver mejor y de forma más ágil los problemas; la capacitación de los recursos humanos como factor movilizador, que apunte a mejorar las capacidades para llevar adelante una gestión estratégica” (AAVV, 2005:16).

El 29 de abril de 2009 se presentó el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM), que define un conjunto de proyectos tendientes a un modelo de “...metrópolis moderna, territorialmente integrada y socialmente inclusiva, sustentada en la cultura, la innovación y las economías de calidad; con protagonismo y conectividad nacional y global” (PERM, 2009:27).

Profundizando esta concepción de ciudad moderna, ya esbozada en el PER 1998, el PERM 2009 consigna que “...los procesos de democratización, las reformas del Estado, las tendencias de descentralización y la globalización, han transformado profundamente el rol y las funciones de los gobiernos locales. Las limitadas estructuras administrativas fueron transformándose en verdaderos gestores de políticas públicas para el desarrollo de las comunidades y los territorios. Ciertos asuntos tradicionalmente ajenos a los municipios, como el de-

sarrollo económico local, el desarrollo humano, la profundización de la democracia, la calidad ambiental y la seguridad, constituyen actualmente una parte esencial de las agendas políticas locales. Los municipios del siglo XXI no pueden continuar siendo concebidos como entidades autárquicas ni como simples delegaciones de los gobiernos provinciales. Hoy en día los gobiernos locales precisan, más que nunca, desarrollar nuevas herramientas institucionales” (PERM, 2009: 59).

3. LA APUESTA TERRITORIAL. LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO, EL BARRIO Y EL VECINO

El documento *Planificación estratégica, descentralización y Presupuesto Participativo* ofrece pasajes de gran elocuencia. Uno de sus tramos consigna que “...la creciente visibilidad de los gobiernos locales está en gran parte vinculada a la función importante que éstos cumplen en relación a los problemas del territorio. El territorio es el espacio donde se producen específicas relaciones sociales y del cual el municipio es un actor clave” (2008:11).

Y agrega: “...la descentralización municipal es una tecnología de gestión de políticas públicas municipales que significa fundamentalmente proximidad, atención a las particularidades y participación: proximidad del que toma las decisiones, tanto del escenario en donde tiene que incidir la misma como de los ciudadanos ante quienes deben rendir cuentas; particularidad como reconocimiento de las heterogeneidades y de las diferencias en el territorio; participación, en cuanto involucramiento y co-responsabilidad de los actores privados y de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas” (2008:31).

Este mismo documento contiene también una serie de párrafos que muestran la vinculación territorio-pobreza, territorio-desigualdad, territorio-políticas públicas: “...la exclu-

sión creciente tiene sin dudas su expresión en el territorio (...) Existe un consenso sobre la insuficiencia de las políticas sociales y las limitaciones de la escala local para terminar con la desigualdad. Sin embargo, si bien desde la ciudad no vamos a terminar con la desigualdad, podemos transformar algunas prácticas de protección social que no sólo no terminan con la desigualdad, sino que además la refuerzan” (2008:12).

El siguiente pasaje delinea el rol que deberán asumir en esa tarea tanto el Estado local como la sociedad civil: “...reconocemos que para poner en marcha este conjunto de estrategias se deben alterar ciertas tendencias naturales de la ciudad. Una de ellas, muy fuertemente arraigada en el modo de pensar las acciones e intervenciones urbanas, es la que descarga toda la responsabilidad de las transformaciones locales en el gobierno. Si bien es cierto que toda coordinación social mediante redes requiere de la intervención del Estado, dado que éste dispone de recursos intransferibles (jurídicos, por ejemplo) o medios adicionales (económicos o información), se deben producir procesos de colaboración entre sociedad y Estado. Esto requiere de un fortalecimiento de la sociedad civil junto a un redimensionamiento del Estado. Resulta cada vez más difícil pensar en la posibilidad de acciones estatales desvinculadas de los intereses, de la participación y de la acción de las diversas instancias institucionales –con o sin fines de lucro– del escenario local” (2008:19).

Esta insistencia en la escala barrial remite a las nociones de “comunidad” y “sociedad civil”, aspecto graficado por la recurrencia de la idea de territorio y el particular contenido que adquiere en las formulaciones de la gestión municipal.

De hecho, la descentralización es presentada como una tecnología de gestión de políticas públicas municipales para el fortalecimiento de la sociedad civil, con la particularidad de oscilar entre una apelación al “ciudadano” y otra al “vecino”: “...el objetivo es profundizar nuestra inserción en la sociedad civil, en los barrios, y profundizar nuestro contac-

to con el ciudadano común, con el vecino y usuario del servicio de salud”, afirmaba el Intendente en ocasión de asumir las nuevas autoridades de la Secretaría de Salud Pública, en 2009 (www.mlintendente.com.ar).

4. LA APUESTA PARTICIPATIVA. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ROSARIO

La estrategia de descentralización fue presentada como una vía de redistribución del poder que buscaba crear un mayor grado de autonomía decisoria por parte de los ciudadanos, apuntando a acercar a escala barrial la planificación y evaluación de las políticas públicas. Implicaría una redefinición de la articulación entre Estado y sociedad a escala local, entendiendo la idea de participación ciudadana en la gestión como “...la implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control” (Teco, 1997:115).

El documento *Planificación estratégica, descentralización y Presupuesto Participativo*, plantea que “...la capacidad de nuestros gobiernos locales está dada por su habilidad para promover acciones de interés colectivo eficaz, eficiente y sustentablemente [y que] hacer frente al desafío de la gobernabilidad significa para los gobiernos locales encontrar sus capacidades de liderar su propio proceso de desarrollo. Algunos gobiernos locales, a partir de allí, han incorporado metodologías de planificación y gestión estratégica, entendiendo por ello aquella gestión pública que promueve transformaciones socioculturales, procesos de largo aliento, articulación público-público y público-privado y reconocimiento y articulación de diversas capacidades” (2008:9).

Sería necesario, entonces, instaurar mecanismos concretos de negociación que promovieran el intercambio de posiciones

e intereses y permitieran la construcción de acuerdos concertados: "...la descentralización se vincula íntimamente con la participación, en la medida en que se puedan combinar dos aspectos: por un lado, la intención del Municipio de acercar la gestión a los distintos sectores de la ciudad (...) por otro lado, la voluntad de los distintos actores sociales de acompañar este proceso y sumar sus esfuerzos para producir transformaciones concretas en las distintas partes de la ciudad" (Bifarello, 2006:97).

El más claro ejemplo es el Presupuesto Participativo Rosario (PPR), implementado en la ciudad a partir del año 2002, por ser la herramienta con mayor grado de formalización y de sostenimiento en el tiempo.

La primera edición se realizó en 2002 bajo el nombre "Presupuesto Participativo 2003", en un momento de fuerte protesta social y agudas restricciones presupuestarias. Creado según Ordenanza 7.326 y enmarcado en el Programa de Descentralización y Modernización, el PPR se presentó como un sistema de planificación presupuestaria que, como modelo de gestión asociada, instrumentaría la participación directa de la población en la definición de prioridades y la distribución de los recursos del presupuesto municipal que, tradicionalmente, había estado sólo en manos de expertos y funcionarios.

El PPR se sustenta en los principios de participación, democracia y transparencia y su anclaje son los seis distritos, cada uno de los cuales se convierte en una unidad de participación ciudadana. En términos operativos, la elaboración del PPR se desarrolla a través de sucesivas etapas que se dan a lo largo del año en cada CMD, a saber: Primera Ronda de Asambleas Barriales; Consejos Participativos de Distrito; Segunda Ronda de Asambleas Distritales; Asamblea de Cierre.

Los objetivos centrales de esta herramienta se dirigen a fortalecer el tejido social a través del protagonismo de las instituciones y la participación directa de los vecinos de cada distrito; promover la gestión asociada canalizando los proyec-

tos que los vecinos presentan; potenciar el control ciudadano de la gestión pública; rearticular la relación entre el gobierno y los ciudadanos vigorizando la confianza y la transparencia; optimizar el uso de los recursos (Bifarello, 2005).

Reafirmando estos postulados, el PERM 2009 reactualiza el énfasis en la noción de participación ciudadana, explicando que ésta “...constituye una herramienta vital de toda gestión pública moderna y democrática, ya que aporta legitimidad, significatividad y relevancia social a las acciones e intervenciones gubernamentales” (PERM, 2009:62). Al mismo tiempo, aclara que “...la participación, así entendida, termina exitosamente por enriquecer y profundizar la democracia representativa, desarrollando una cultura política en los ciudadanos para que ellos mismos puedan ser protagonistas del destino del propio barrio, de la propia ciudad” (PERM, 2009:62).

5. LA GUBERNAMENTALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Las reformas producidas en el aparato administrativo del Municipio de Rosario forman parte del proceso de gubernamentalización del gobierno, a través del cual los propios mecanismos de gobierno son objeto de problematización y reforma.

Los estudios sobre gubernamentalidad señalan que la gubernamentalización del Estado –proceso por el cual el gobierno del Estado comenzó a ocuparse del cuidado de la población– hoy se encuentra con, y es parcialmente desplazado, reinscripto y recodificado por, otra trayectoria en la cual los mecanismos de gobierno son ellos mismos sujetos de problematización. Es esta vuelta del gobierno del Estado sobre sí mismo lo que se define como gubernamentalización del gobierno: es posible transformar la sociedad actuando sobre los mecanismos a través de los cuales ella es gobernada.

Significa, como puntualiza Dean (1999), que la reforma de la performance de las instituciones y técnicas gubernamentales existentes se transforma en un objetivo central del gobierno; significa que el imperativo es desarrollar instituciones y mecanismos gubernamentales que apunten a la eficiencia, la *accountability* y la transparencia, empleando para ello tecnologías de performance.

La gubernamentalización del gobierno operativiza dos conjuntos de tecnologías (Dean, 1999). Las tecnologías de performance, que se presentan como técnicas de restauración de la confianza y transparencia en los servicios públicos, buscan aumentar la eficiencia, transparencia, capacidad y responsabilidad de las instituciones y mecanismos gubernamentales. Aquí se ubican las propuestas de *accountability*, co-gestión, democratización de la administración pública, etc.

Paralelamente, las tecnologías de la agencia trabajan sobre los individuos, con el objetivo de construir ciudadanos “activos”, consumidores “responsables”, sujetos “autónomos”. Dentro de ellas, las tecnologías de ciudadanía engloban las múltiples técnicas de *empowerment*, consulta y participación que suelen ponerse en juego cuando ciertos individuos, grupos y/o comunidades se identifican como “población-objetivo”.

Desde este punto de vista, la estrategia de modernización y descentralización se entiende como tecnología de la performance, ya que tiene por objeto aumentar la eficiencia, transparencia, capacidad y responsabilidad de las instituciones y mecanismos gubernamentales, presentándose como vía de restauración de la confianza hacia las instituciones políticas.

De hecho, uno de los objetivos del Programa de Modernización y Descentralización es modernizar el funcionamiento del aparato administrativo del Estado municipal, a partir de la calificación del personal de acuerdo a los requisitos de la nueva gestión, junto a la incorporación de novedosos recursos tecnológicos. Así lo expresan los párrafos antes citados, al hablar de la conformación de una tecnología institucional

definida como un sistema de planificación capaz de integrar objetivos estratégicos, políticas sectoriales y proyectos urbanos, que actuaría como plataforma de gobierno y de toma de decisiones consensuadas.

De igual modo, todos los esquemas de participación social derivados de la estrategia descentralizadora funcionan como tecnologías de la agencia, que buscan mejorar las capacidades de participación, acuerdo y acción de los individuos. Más particularmente, como tecnologías de la ciudadanía, en tanto incluyen técnicas de *empowerment*, consulta y negociación, así como instrumentos de voz y representación para canalizar los reclamos de los usuarios. Se enfatiza la necesidad de incorporar mecanismos de gestión abierta que promuevan la participación activa y concertada del sector público y el privado, sobre la base de un modelo de reforma con orientación al ciudadano, cuyo pilar es una gestión participativa en la cual los usuarios no sólo sean escuchados sino que puedan tomar parte en las decisiones de resolución a sus problemas.

Vale la pena precisar que la noción de *empowerment* a la que frecuentemente se alude, está asociada a su acepción de empoderamiento psicológico, entendido como “...un sentimiento de mayor control sobre la propia vida que los individuos experimentan a través de su pertenencia a distintos grupos, un sentimiento que puede ocurrir sin que haya necesidad de que los sujetos participen de acciones políticas colectivas (...) De esta formulación derivan las estrategias que tienen como objetivo fortalecer la autoestima y la capacidad de adaptación al medio y desarrollar mecanismos de autoayuda y de solidaridad” (Resende Carvalho, 2009:341).

Así, tanto las tecnologías de performance como las tecnologías de la agencia dan contenido al proceso de gubernamentalización del Estado y, como tecnologías de gobierno, son procedimientos y técnicas a través de las cuales se pretende conformar, guiar, instrumentalizar, encauzar las acciones y decisiones de los sujetos. En el caso del Programa de

Modernización y Descentralización, el objetivo de promover la articulación entre Estado y sociedad a escala local se instrumentaliza a partir de diversos procedimientos que apuntan a acercar a los barrios la planificación y evaluación de las políticas públicas.

El PPR, implementado a partir del año 2002, es paradigmático porque contribuyó a neutralizar la conflictividad social post 2001. En medio de un clima de grave crisis económico-financiera y de altísima desconfianza hacia cualquier forma de representación, la gestión municipal puso en marcha una herramienta que, decía, habilitaría la discusión y la toma de decisiones acerca del uso del presupuesto público. Las asambleas de vecinos, nacidas al calor del descontento y del desencanto con respecto a las instituciones, se fueron diluyendo al tiempo que se promovía el PPR.

Este mecanismo se presentó como una respuesta a la demanda de participación de los ciudadanos y logró posicionarse como uno de los espacios de concertación más reconocidos. Pero no fue una estrategia ingenua: hay un marco normativo, hay unas maneras de debatir, hay unos temas abiertos a discusión, hay una porción del presupuesto a considerar, en fin, hay procedimientos y técnicas específicamente dirigidas a encauzar la conducta de los participantes. Desde el punto de vista de las instituciones y su legitimidad, resultó una poderosa arma de neutralización del conflicto social que sirvió, a la vez, para reforzar otra tendencia: la apuesta por la descentralización por la vía no sólo distrital sino también barrial.

Interesa retomar algunos de los rasgos que adquiere la problematización de la sociedad civil a partir de estas prácticas. Un primer elemento se refiere a la cierta espontaneidad o naturalidad que se adjudica a la sociedad civil y a los lazos que se constituyen en su seno. Espontaneidad que la presenta como un ámbito libre de control y de conflictos mientras que, retomando el pensamiento foucaultiano, la sociedad civil se constituye en ámbito privilegiado de gobierno.

Un segundo elemento está dado porque la sociedad civil es colocada como una esfera separada de otras –como el Estado o el mercado–, depositaria, si no exclusivamente sí de manera predominante, de los ideales utópicos de la Modernidad o, al menos, de la entidad que puede llevarlos a cabo. La apuesta foucaultiana es, en cambio, analizar al Estado y a la sociedad civil no como datos a priori, sino al Estado como forma de gobierno y a la sociedad civil como aquello que él administra y gobierna.

Otro elemento hace alusión específica a la figura del “vecino”, casi homologada a la del ciudadano. Una de entre las varias organizaciones sociales que se dedican en Rosario a la “responsabilidad ciudadana”, afirma que “...los vecinos deben convertirse en gestores de la solución de sus problemas, participando en distintas organizaciones sociales que canalicen, defiendan y representen estos reclamos frente al Estado, pero que colaboren en un trabajo conjunto para buscar soluciones, fortaleciendo una actitud esencialmente ciudadana” (Asociación Orillas)². Se presenta una sociedad civil automotorizada y autogestionada, integrada por “vecinos activos” que, a través de organizaciones promotoras de la participación social, canalizan ciertas demandas enriqueciendo la agenda institucional del espacio público. De hecho, esta organización se presenta como “...una agrupación de jóvenes rosarinos que se proponen solucionar problemas básicos de la sociedad trabajando en conjunto con todos sus actores (...) nos organizamos para lograr sentar las bases de una sociedad con justicia, equidad y la posibilidad para todos de desarrollar las mejores cualidades humanas” (Asociación Orillas)³.

2 Disponible en internet: <http://clasiqueros.uphero.com/organizacion.html>.

3 Disponible en internet:
<http://es-es.facebook.com/orillas?sk=info>

En sintonía con estas premisas han aparecido propuestas de *accountability* social, como “...un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:32). *Accountability* social que sería motorizada por un nuevo grupo heterogéneo de actores, entre los cuales se encuentran las ONGs u organizaciones sociales de tipo permanente y movimientos de protesta de tipo coyuntural y el periodismo de denuncia.

Así lo enuncia otra de las organizaciones sociales comprometidas en la “activación” de ciudadanos, que, según indica la presentación de su portal, “...promueve el fortalecimiento de las instituciones de la democracia, y fomenta una ciudadanía interesada, activa y comprometida con lo público”. Sostiene, en función de tales metas, que “...la transparencia en la gestión es el requisito mínimo que toda sociedad debe asegurar para que, quienes asumen responsabilidades públicas, conozcan los límites de su actuación y respondan por sus resultados (...) el desarrollo de una sociedad, así como la gobernabilidad de sus instituciones, dependen en gran medida de la calidad de la gestión pública” (Fundación Ejercicio Ciudadano)⁴. La sociedad civil se erige en garante de la transparencia en la gestión pública.

Son, todas ellas, concepciones que rayan con la panacea, en las cuales la sociedad civil es caracterizada como un espacio armónico, sin coerciones, en el que los seres humanos se socializan para convertirse en personas, “antes” de ser miembros de una comunidad política o de participar en un mercado (Cortina y Conill, 1998).

La sociedad civil aparece como entidad primaria, originaria, la anterioridad que le otorga un estatuto sin fundamento, una esencia sin poder, un “algo” anterior a todo y, al mismo

4 Disponible en internet: www.ejerciciociudadano.org.ar

tiempo, principio motor de las subjetividades. La sociedad civil como el espacio de realización, de ejercicio pleno de la libertad de los individuos.

Se reconoce, en síntesis, un proceso de gubernamentalización del gobierno en Rosario, que pone en cuestión los propios mecanismos de gobierno y se instrumentaliza mediante dos conjuntos de tecnologías: las tecnologías de performance y las tecnologías de la agencia, entre las cuales se encuentran las tecnologías de la ciudadanía. En este esquema encastran aceitadamente las prédicas por la eficiencia de los servicios públicos, el acercamiento a los barrios por medio de programas territorializados, el elogio de la co-gestión entre el Estado y la sociedad civil, la promoción de canales formales institucionalizados de participación social, la insistencia en la construcción de ciudadanía “activa” y de “vecinos responsables”.

REFLEXIONES FINALES

Como se detalló, uno de los presupuestos en los que se asientan las propuestas de “reinención” del Estado es que para que un modelo de democracia representativa funcione son necesarios tanto representantes como representados “activos”.

Más allá de los matices, un denominador de estos debates es que priorizan la idea de participación institucionalizada, es decir, jurídicamente formalizada. En ese esquema, es fundamental la creación y articulación de canales de negociación entre Estado y sociedad civil, lo que implica promover la acción conjunta entre ambos actores. Aquí la participación ciudadana presupone que los miembros de la sociedad portan un status de derechos que los legitima para incidir en la toma de decisiones o en la planificación y elaboración de políticas de Estado y que la participación contribuiría a la constitución de

sujetos-actores en la medida que habilite la puesta en escena de prácticas y proyectos colectivos.

Como intermediaciones entre Estado y sociedad, esos espacios institucionalizados de deliberación pública requerirían simultáneamente de los mecanismos de representación y participación y tendrían como objetivo incidir, por un lado, en el perfeccionamiento de las instituciones representativas y la ampliación de la recepción de demandas y, por otro, en la promoción de un mayor involucramiento de la ciudadanía en asuntos de interés general. Por lo tanto sería nodal un compromiso del Estado que busque generar sinergia con la sociedad civil.

Ahora bien, haciendo pie en otra perspectiva, tributaria de los estudios sobre gubernamentalidad, aquí se sostuvo que las reconversiones producidas en el aparato administrativo del Municipio de Rosario forman parte de un proceso de gubernamentalización del gobierno: la estrategia de modernización y descentralización funciona como tecnología de la performance así como todos los esquemas de participación social derivados de la estrategia descentralizadora funcionan como tecnologías de la agencia.

Más particularmente como tecnologías de la ciudadanía, que ubican a los ciudadanos como sujetos libres y activos, autónomos y responsables. En tanto tecnologías de gobierno, son procedimientos y técnicas a través de las cuales se pretende conformar, guiar, instrumentalizar, encauzar las acciones y pensamientos de los sujetos; son mecanismos prácticos y reales que pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar, las aspiraciones, pensamientos y acciones de los otros.

Lo que se ha querido argumentar es que el problema no radica en que el Estado deba reformarse o reinventarse porque efectivamente ya ha mutado su modalidad de gobierno; no se trata de que la intervención gubernamental sea menos densa, menos frecuente, menos activa, sino que lo que cambia es su

punto de aplicación; no se trata de que el Estado se haya “retirado” sino que en todo caso ha reorientado su acción, por eso puede hablarse de un fenómeno de “desinversión” o, en palabras de Foucault (1991), de un movimiento de repliegue aparente del poder, por medio del cual la presencia del Estado se torna difusa en la medida que los agentes sociales se ven conducidos a ser responsables de la resolución de sus propios problemas.

Es decir que no hay tensión entre la intervención gubernamental permanente y la libertad de los gobernados, sino que se trata de juegos estratégicos entre libertades, en tanto el poder se ejerce sobre quienes se hallan en disposición de elegir y su objetivo es influir en lo que elijan. En otras palabras, los individuos son gobernados por medio de su libertad de elección.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.

—(2005) *La experiencia de la planificación estratégica en Rosario*. Colección Conocimientos en Red, Secretaría General de CIDEU, Concejalía del Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona.

ALCÁNTARA, CYNTHIA

—(1998) “Usos y abusos del concepto de gobernabilidad”, en: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nro. 155. UNESCO, París, marzo de 1998, pp. 5-56 [en línea: 25/06/2011]. Disponible en internet: <http://www.unesco.org/issj/rics155/titlepage155.html>

ARROYO, DANIEL

—(1997) “Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina”, en: GARCÍA DELGADO, D. (Org.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 315-328.

ASOCIACIÓN ORILLAS. [EN LÍNEA: 13/07/2011] DISPONIBLE EN INTERNET

—(S/F) <http://clasiqueros.uphero.com/organizacion.html>

BARBER, BENJAMIN

—(2003) *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. University of California Press, Berkeley.

BECK, ULRICH

—(1998) *La invención de lo político*. Fondo de Cultura Económica, México DF.

BIFARELLO, MÓNICA

—(2006) “Una ciudad participativa y eficaz”, en: *Experiencia Rosario. Políticas para la gobernabilidad*. Municipalidad de Rosario-PNUD, Rosario, pp. 57-106.

BRITO, MORELBA

—(2002) “Buen gobierno local y calidad de la democracia”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, nro. 12-13. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, diciembre de 2002, pp. 249-275. Disponible en internet: <http://www.iigov.org/revista/12/re10.pdf>

BURCHELL, GRAHAM, GORDON, COLIN Y MILLER, PETER (ED.)

—(1991) *The Foucault Effect. Studies in governmentality*. Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempsted.

CARVALHO, ANTONIO

—(1995) *Conselhos de saúde no Brasil. Participação cidadã e controle social*. IBAM-FASE, Río de Janeiro.

CERRILLO, AGUSTÍ

—(2001) “La cooperación al desarrollo y el fomento de la gobernabilidad”, en *Revista Instituciones y Desarrollo*, nro. 8 y 9. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, mayo de 2001, pp. 543-576. Disponible en: <http://www.iigov.org/revista/8/17cerrillo.pdf>

COHEN, JEAN Y ARATO, ANDREW

—(1992) *Sociedad Civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica, México DF.

CORTINA, ADELA Y CONILL, JESÚS

—(1998) *Democracia Participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*. Fundación Social Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

DAGNINO, EVELINA, OLVERA, ALBERTO Y PANFICHI, ALDO

—(2006) *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Universidad Pontificia Católica del Perú, Lima.

DALTON, RUSSEL, SCARROW, SUSAN Y CAIN, BRUCE

—(2003) *Democracy Transformed? Expanding opportunities in advanced industrial democracies*. Oxford University Press, New York.

FELDMAN, EDUARDO

—(2001) “La evolución de la reflexión politológica sobre la democratización: del cambio de régimen a la arquitectura institucional de governance y la gobernabilidad”, en: *Revista Instituciones y Desarrollo*, nro. 8 y 9. Institut Internacio-

nal de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, mayo de 2001, pp. 367-384. Disponible en internet: <http://www.iigov.org/revista/8/11feldman.pdf>

FLEURY, SONIA

—(1995) *Reforma Sanitária. Em Busca de uma Teoria*. Cor-
tez, Río de Janeiro.

FLEURY, SONIA

—(2003) “Reforma del Estado”, en: *Revista Instituciones y
Desarrollo*, nro. 14-15. Institut Internacional de Governabili-
tat de Catalunya, Barcelona, pp. 81-122. Disponible en inter-
net: <http://www.iigov.org/revista/14/re03.pdf>

FOUCAULT, MICHEL

— (1991) *Saber y Verdad*. La Piqueta, Madrid.

—(2006) *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura
Económica, Buenos Aires.

—(2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Eco-
nómica, Buenos Aires

FUNDACIÓN EJERCICIO CIUDADANO. [EN LÍNEA: 13/07/2011] DISPONIBLE EN INTERNET

—(S/F) <http://www.ejerciciociudadano.org.ar>

GIAVEDONI, JOSÉ; CAMPANA, MELISA; GINGA, LUCIA- NA; TOMBOLINI, ANABEL; MANFREDI, PABLO Y MRE- JEN, MATÍAS

—(2009) “La sociedad civil en el pensamiento político con-
temporáneo. Aproximaciones al resurgimiento del concepto
desde una perspectiva foucaultiana”, en: *Jornadas Interna-
cionales Michel Foucault: subjetividad, poder-saber, verdad*.
Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Uni-
versidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

GIDDENS, ANTHONY

—(1998) “Las revoluciones sociales de nuestra época”, en: GIDDENS, A: *Más allá de la izquierda y de la derecha*. Cátedra, Madrid.

GRINBERG, SILVIA

—(2007) “Gubernamentalidad: estudios y perspectivas”, en: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, nro. 8. Consejo de Profesionales en Sociología, Buenos Aires, pp. 95-110.

GUÉHENNO, JEAN

—(1995) *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*. Paidós, Barcelona.

HABERMAS, JÜRGEN

—(1998) *Facticidad y validez*. Editorial Trotta, Madrid.

Haidar, Victoria

—(2005) “El descentramiento del Estado en el análisis del poder (político): un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad”, en *Espacio Abierto*, vol.14, nro. 2. Asociación venezolana de Sociología, Caracas, junio de 2005, pp. 239-264 [en línea: 21/02/2008]. Disponible en internet: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131500062005006000003&lng=es&nrm=iso

ISUNZA VERA, ERNESTO

—(2005) “Interfaces socioestatales y proyectos políticos. La disputa entre rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja”, en: MONSIVÁIS CARRILLO, A. (Comp.), *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) - Centro Mexicano para la Filantropía, México D.F, pp. 17-30.

MERKLEN, DENIS

—(2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Gorla, Buenos Aires.

MONSIVÁIS CARRILLO, ALEJANDRO

—(2005a) “Rendición de cuentas: un campo contencioso”, en: MONSIVÁIS CARRILLO, A. (Comp.), *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)- Centro Mexicano para la Filantropía, México D.F., pp. 7-17.

—(2005b) “Rendición de cuentas, justificaciones públicas y democracia. Una perspectiva deliberativa”, en: MONSIVÁIS, A. (Comp.), *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)- Centro Mexicano para la Filantropía, México D.F., pp. 31-46.

O’MALLEY, PAT

—(1992) “Risk, power and crime prevention”, en: *Economy and Society*, nro. 21. Routledge, Londres, pp. 252-275.

—(2007) “Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo”, en: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, nro. 8. Consejo de Profesionales en Sociología, Buenos Aires, pp. 151-171.

PATEMAN, CAROLE

—(1970) *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press, Cambridge.

PERUZZOTTI, ENRIQUE Y SMULOVITZ, CATALINA

—(2002) “Accountability social: la otra cara del control”, en: PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (Org.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, pp. 23-52.

PRATS, JOAN

—(2003) “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”, en: Revista *Instituciones y Desarrollo*, nro. 14-15. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, pp. 239-269 [en línea: 13/04/2011]. Disponible en internet: <http://www.ii-gov.org/revista/14/re08.pdf>

RESENDE CARVALHO, SÉRGIO

—(2009) “Promoción de la salud, empowerment y educación: una reflexión crítica como contribución a la reforma sanitaria”, en: Revista *Salud Colectiva*, vol. 4, nro. 3. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, pp. 335-347.

ROSARIO, SANTA FE, ARGENTINA. SEC. GENERAL

—(1996) *La ciudad de Rosario. Los alcances de una gestión descentralizada*.

—(1998) *Plan Estratégico Rosario*.

—(2008) *Planificación Estratégica, Descentralización y Presupuesto Participativo. Módulo de capacitación local*, Proyecto Urbal B-Red 9.

—(2009) *Plan Estratégico Rosario Metropolitana*.

ROSARIO, SANTA FE, ARGENTINA. INT. MUNICIPAL:

—(S/F) <http://www.mlintendente.com.ar>

ROSE, NIKOLAS Y MILLER, PETER

—(1992) “Political power beyond the State: problematics of government”, en: *The British Journal of Sociology*, vol.43, nro. 2. The London School of Economics and Political Science, Londres, junio de 1992, pp. 173-205.

ROSE NIKOLAS; O'MALLEY, PAT Y VALVERDE, MARIANA

—(2006) “Governmentality”, en: *Annual Review of Law and Social Sciences*, vol. 2. Ontario Council of Universities Libraries, Londres, pp. 83-104.

TECCO, CLAUDIO

—(1997) “El gobierno municipal como promotor del desarrollo local-regional”, en: GARCÍA DELGADO, D. (Org.), *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 107-123.

VALLESPÍN, FERNANDO

—(2000) *El futuro de la política*. Taurus, Madrid.

VIEIRA, LISZT

—(1998) “Ciudadanía y control social”, en: CUNILLGRAN, N. y BRESSER PEREIRA, L. (Coord.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. CLAD, Paidós, Buenos Aires, pp. 215-256.

CAPÍTULO III

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO. APROXIMACIONES AL RESURGIMIENTO DEL CONCEPTO DESDE UNA PERSPECTIVA FOUCAULTIANA.

*Florencia Brizuela, Luciana Ginga, Pablo
Manfredi, Anabel Tombolini,
Melisa Campana y José Giavedoni¹*

“Hay momentos en la vida en que la cuestión de saber si se puede pensar de un modo distinto del que se piensa, y percibir de un modo distinto del que se ve, es indispensable para continuar mirando y reflexionando...

Qué es por lo tanto la filosofía –quiero decir la actividad filosófica– si no es la labor crítica del pensamiento sobre sí mismo. Y si no consiste, en vez de legitimar lo que ya se sabe, en tratar de saber cómo y hasta dónde puede ser posible pensar de otro modo” Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*.

El lazo que une a Michel Foucault con la Teoría Política es extremadamente frágil. Ésta aún no ha incurrido sobre las potencialidades que los trabajos de

1 Miembros del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.

Foucault y, en particular, los desarrollados en la segunda mitad de los '70, poseen para dar cuenta de objetos propios de la politología. Las razones de tal desavenencia pueden ser múltiples. Sin embargo, creemos que una de ellas, es la relativa indiferencia que Foucault le asigna al Estado como entidad, fenómeno y concepto. No debemos dar cuenta de los problemas micro deduciéndolos de ese universal que es el Estado, vale decir, no es partiendo del Estado que se logrará explicar el problema del poder y de la dominación en las sociedades modernas. Así como el Estado, otro universal comenzó hace unos años a re-ocupar centralidad en el pensamiento político: la sociedad civil. En este sentido, la pretensión del presente trabajo es recuperar esta reactualización de la noción de sociedad civil en el campo de la politología contemporánea, a partir de las claves conceptuales ofrecidas por Michel Foucault. La hipótesis de partida sostiene que no se trata de una mera reaparición de un concepto con mayor capacidad explicativa, sino que, en el marco de la gubernamentalidad neoliberal, la noción de sociedad civil recobra su cabal sentido como objeto de gobierno privilegiado.

INTRODUCCIÓN

El lazo que une a Michel Foucault con la Teoría Política es extremadamente frágil. De hecho, la Teoría Política aún no ha incursionado lo suficiente sobre las potencialidades que los trabajos de Foucault y, en particular, los desarrollados en la segunda mitad de los '70, poseen para dar cuenta de objetos y fenómenos propios de la politología. Las razones de la desavenencia entre la Teoría Política y el pensador francés

son múltiples, pero quizás una de las más relevantes sea la relativa indiferencia o, incluso, la importante desvalorización que Foucault le asigna al Estado como entidad y concepto. Foucault instaba a pensar los fenómenos desde ángulos diferentes a los habituales, y esto mismo con respecto al Estado: no debemos dar cuenta de los problemas micro deduciéndolos de ese universal que sería el Estado o, en otras palabras, no es partiendo del Estado que se logrará explicar el problema del poder y de la dominación en las sociedades modernas.

Pero así como el Estado se presentaba como un universal que debía necesariamente ser *problematizado*, otro universal comenzó hace unos años a recuperar centralidad en el pensamiento político: la sociedad civil. En este sentido, la pretensión del presente trabajo es recuperar la reactualización de esta noción en el campo de la politología contemporánea, a partir de las claves conceptuales ofrecidas por Michel Foucault.

La hipótesis de partida sostiene que no se trata de la mera reaparición de un concepto con mayor capacidad explicativa, sino que, en el marco de la gubernamentalidad neoliberal, la noción de sociedad civil recobra su cabal sentido como objeto de gobierno privilegiado.

Mostraremos que el pensamiento político no es ajeno a dicha recuperación y a las nuevas racionalidades que se fundan sobre esta reaparición conceptual, valiéndonos para ello de una serie de producciones que tienen como eje principal de análisis al concepto mismo de *sociedad civil*, que vienen desarrollándose en el campo de la politología desde hace ya más de veinte años.

1. EL ENFOQUE FOUCAULTIANO: LA CUESTIÓN DE LOS UNIVERSALES Y LA LÓGICA DE LA ESTRATEGIA

A menudo se le ha reprochado a Foucault la ausencia de una teoría del Estado; basten sus palabras como respuesta a esta objeción: "...me ahorro, quiero y debo ahorrarme una teoría del Estado, como podemos y debemos ahorrarnos una comida indigesta (...) ¿qué significa ahorrarse una teoría del Estado? [si] significa no empezar por analizar en sí mismas y por sí mismas la naturaleza, la estructura y las funciones del Estado, si ahorrarse una teoría del Estado quiere decir no tratar de deducir, a partir de lo que el Estado es como especie de universal político y por extensión sucesiva, lo que pudo ser el estatus de los locos, los enfermos, los niños, los delincuentes, etc., en una sociedad como la nuestra, entonces respondo: sí, desde luego, estoy muy decidido a ahorrarme esta forma de análisis" (2007:95).

En el pensamiento foucaultiano el Estado no es tomado ni como un universal ni como fuente autónoma de poder, sino como el producto de sucesivas y permanentes estatizaciones, "...no se puede hablar del Estado como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una práctica. No puede dissociárselo del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una manera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno" (Foucault, 2006:324). Esta lógica supone que en lugar de pensar en un proceso de estatización de la sociedad, lo que hay que ver es un proceso continuo de gubernamentalización del Estado.

Esta propuesta analítica nos obliga, en primer lugar, a abandonar la dualidad Estado-sociedad civil derivada de las teorías del Estado para plantear que el Estado no es sino una manera de gobernar, un tipo de gubernamentalidad. "El Estado no es en la historia esa especie de monstruo frío que no

dejó de crecer y desarrollarse como un organismo amenazante y colocado por encima de una sociedad civil (...) el Estado sólo es una peripecia del gobierno y el gobierno no es un instrumento del Estado” (Foucault, 2006:291). En definitiva, la apuesta foucaultiana es una invitación a, en lugar de buscar el secreto o la esencia del Estado, examinarlo a partir de las prácticas de gubernamentalidad.

Asimismo, la libertad no es un universal sino que representa una relación actual entre gobernantes y gobernados. Para que la práctica gubernamental liberal pueda consumir libertad –ya que sólo puede funcionar si hay una serie de libertades– debe producirla y organizarla: “voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre, voy a procurar que tengas la libertad de ser libre” (Foucault, 2007:84). Pero si el liberalismo es la administración y organización de las condiciones en que se puede ser libre, al mismo tiempo que produce libertad debe generar mecanismos para limitarla y controlarla. En el régimen liberal, la libertad “no es un dato previo que haya que respetar, sino que se fabrica a cada instante, con todo el conjunto de coacciones y problemas de costo que plantea esa fabricación” (Foucault, 2007:84). Gobernar individuos es hacerlos actuar y alinear sus intereses particulares con fines impuestos mediante la constricción de modelos de acciones posibles. El gobierno presupone y requiere la actividad y la libertad de los gobernados (Burchell, 1991:119).

Otro instrumento analítico propuesto por el autor en *Nacimiento de la Biopolítica* es la lógica de la estrategia. Dicha lógica, que desarrolla como al pasar, pero no por eso es menos importante, trata de contraponer al método dialéctico la lógica de la estrategia. Pensar en este sentido es buscar las conexiones posibles entre términos dispares, haciendo que éstos continúen manteniendo su condición de diferentes, heterogéneos entre sí y hasta contrapuestos, dejando de lado el intento de homogeneizar lo contradictorio. Vale decir, siguiendo al

autor, que entre términos dispares existen permanentes puntos de conexión y puentes que pueden establecerse entre ellos, no perdiendo de vista nunca que la característica de heterogeneidad no se constituye en un principio de exclusión de uno sobre el otro.

Tal sería el caso de los dos tipos de soluciones frente al problema de la limitación del ejercicio del poder público que analiza Foucault en la clase del 17 de Enero de 1979. En la descripción del radicalismo jurídico francés y del utilitarismo inglés, se trata de hacer visible cuáles han sido las conexiones que mantuvieron unidos y conjugados tanto la axiomática fundamental de los derechos del hombre como el cálculo utilitario de la independencia de los gobernados.

2. LA SOCIEDAD CIVIL EN CLAVE FOUCAULTIANA

Una de las primeras tareas que deberíamos realizar, sería tratar de poner en claro los significados que Michel Foucault le otorga al término “sociedad civil”, en la medida que reconocemos en sus trabajos diferentes maneras de entenderla y presentarla. Creemos que se pueden reconocer al menos tres maneras diferentes en que trabaja con esta noción.

Una primera donde la sociedad civil es entendida o, al menos, presentada como la entidad inscrita en el corazón del discurso filosófico y político. En este sentido, Foucault expresa que “desde el siglo XIX, la sociedad civil fue una referencia constante en el discurso filosófico y también en el discurso político, como la realidad que se impone, lucha y se alza, que se rebela y escapa al gobierno, al Estado, al aparato del Estado o a la institución” (Foucault, 2007:336). En cierta forma, aquí no se hace otra cosa que dar cuenta de aquel discurso al que tanto se enfrenta y que se constituye de manera permanente en su objeto de crítica: el discurso de la filosofía política. Efectivamente, como lo expresa el propio Foucault,

la filosofía política constituyó a la sociedad civil en aquella entidad que se opone al Estado, como la libertad y la autonomía se oponen al poder y la regulación.

Una segunda caracterización es la sociedad civil como correlato necesario del Estado. Es importante señalar que esta caracterización se encuentra en el curso de 1978, en que el objeto privilegiado es la gubernamentalidad política de la razón de Estado. En la última clase, Foucault se permite avanzar y señalar a la sociedad civil como el correlato de un Estado que ya no se aplica sobre los súbditos, sino sobre un objeto diferente en su naturaleza y concepción: “La sociedad civil es lo que el pensamiento gubernamental, las nuevas formas de gubernamentalidad nacidas en el siglo XVIII, ponen de manifiesto como correlato necesario del Estado (...) El Estado tiene a su cargo una sociedad, una sociedad civil, y debe garantizar su gestión. Mutación fundamental, claro está, con respecto a una razón de Estado, a una racionalidad de policía que sólo tenía que ver con un agrupamiento de súbditos” (Foucault, 2006:400-401). Como se observa, el término Estado ocupa un lugar central, a pesar de que haya sido puesto en discusión en las clases anteriores, como aquel que tiene a su cargo la sociedad civil. Si bien esta idea de *correlato* puede ser vinculada a la noción de *tecnología* que desarrollará con mayor precisión al año siguiente, aún adolesce de la noción de Estado por un lado, y de la injerencia del mismo sobre esa sociedad civil que debe ser gestionada.

Una tercera caracterización de la sociedad civil, en el registro de la apuesta analítica y política de Foucault, es en términos de tecnología de gobierno en el marco de la gubernamentalidad liberal. De esta forma, expresa: “Es algo que forma parte de la tecnología gubernamental moderna (...) Se trata de lo que llamaré realidades de transacción, es decir: precisamente en el juego de las relaciones de poder y de lo que sin cesar escapa a ellas, de alguna manera en la interfaz de los gobernantes y los gobernados, nacen esas figuras transac-

cionales y transitorias que no son menos reales por no haber existido desde siempre...” (Foucault, 2007:337).

Tecnología de gobierno y realidad de transacción respecto al objeto sobre el cual recae el ejercicio del poder, racionalidad de transacción en la medida en que el objeto del poder ya no son los súbditos propios de una gubernamentalidad política, sino los individuos autónomos, libres cuyo *telos* es el interés económico, propio de una gubernamentalidad liberal. Gobernar sobre estos sujetos es hacerlo a través de una tecnología novedosa, la sociedad civil.

A partir de esta última caracterización, Foucault recopila, en el curso de 1979, el surgimiento de un *arte de gobernar moderno* que tendrá en la sociedad civil un nuevo dominio de referencia, una nueva realidad para su ejercicio. Una serie de ideas concurren a su explicación, de acuerdo a lo desarrollado por el autor en el mencionado curso.

Previo a los siglos XVII y XVIII, la razón de Estado propia del Estado de Policía –como poder público que regula el comportamiento de los sujetos– se presentaba con un objetivo ilimitado. Frente a éste, comenzó a plantearse la necesidad de establecer una frontera. Así, el Derecho se erigió como principio de limitación, de carácter externo, a la razón de Estado. Sobre este panorama se operó una transformación que pasó a caracterizar un nuevo arte de gobernar moderno: el principio de limitación ahora es interno y asume forma propia. Será una limitación de hecho, autoimpuesta, calculada como medio fundamental para alcanzar los objetivos de gobierno y efectuada a través de un criterio de conveniencia.

De esta manera, la Economía Política se convierte en el instrumento intelectual que permite una autolimitación, formada en el marco mismo de la razón de Estado y de sus objetivos, descubriendo la naturalidad propia de la práctica del gobierno. Éste debe *conocer* la naturaleza íntima de los mecanismos económicos y *respetarlos*, armando su práctica política con conocimiento preciso de lo que sucede en el merca-

do, en los circuitos económicos, en la sociedad. La limitación de su poder ya no será la libertad de los individuos sino la evidencia del análisis económico, lo que deja espacio a una resignificación de la noción de libertad.

3. LA SOCIEDAD CIVIL EN LA POLITOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

En el marco del resurgimiento del concepto *sociedad civil* en el pensamiento político, resurgimiento al que hemos asistido en los últimos veinte años, uno de los textos clásicos que le vuelve a otorgar explícita centralidad a la temática es el de Cohen y Arato. El mismo es publicado por primera vez en su lengua original, el inglés, en el año 1992, cuyo título es *Civil Society and Political Theory*. El primer dato llamativo, el primer síntoma del resurgimiento de la criatura, es la jerarquía del concepto en la misma titulación de la obra, ocupando el primer lugar, el determinante. Si bien podemos tomar la obra como paradigmática de este resurgimiento, un breve rastreo mostrará la proliferación de obras, artículos y ensayos referidos a la sociedad civil, siempre alrededor de estos años, fundamentalmente a partir de mediados de los '90².

2 Es necesario señalar que el término “sociedad civil” es un término clásico del pensamiento político y, por lo tanto, la reaparición que estamos mencionando es menos del orden terminológico y más del orden de la naturaleza con la que es entendido. Si bien el trabajo de Cohen y Arato se centra en una discusión teórica, pese a trabajar con hechos concretos, los estudios a los que hacemos mención en esta proliferación del término, tratan mayormente de puestas en funcionamiento del concepto para casos o situaciones precisas. A modo de ejemplo se puede observar lo antedicho en los siguientes trabajos: Krichesky, Marcelo (Coord.) (2004) *Las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en las políticas educativas en América Latina*:

En la definición operativa de sociedad civil que dan Cohen y Arato se lee lo siguiente: "...esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social" (Cohen y Arato, 2000:8).

Primer elemento: la naturalidad o, al menos, la espontaneidad de la sociedad civil, de los lazos que se constituyen en su seno. La espontaneidad se opone a la artificialidad o, sin más, a la regulación, haciéndola aparecer como un ámbito libre de control mientras que, retomando el pensamiento foucaultiano, la sociedad civil se constituye en ámbito privilegiado de gobierno.

Siguiendo a Cohen y Arato, la libertad es atendida en la medida en que el elemento voluntario es determinante en la constitución y reproducción de la sociedad civil. Como en breve enunciaremos con mayor detenimiento, el control es para la gubernamentalidad neoliberal principio motor de la libertad, siendo ésta condición *sine qua non* para el ejercicio del arte de gobernar neoliberal.

Segundo elemento: la sociedad civil pensada como una esfera separada de otras, el Estado por un lado y el mercado por otro. Que se trata de dos o tres esferas da igual, al mismo

nuevos desafíos para emprendedores sociales de organizaciones no gubernamentales. Buenos Aires, Dunken; Luna, Elba (Coord.) (1998) *El capital social: hacia la construcción del índice de desarrollo sociedad civil de Argentina.* Buenos Aires, Edilab; Dagnino, Evelina (Coord.) (2002) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil.* México, Unicamp.

tiempo que si la relación entre las mismas es de antagonismo o armonía. Lo importante es la diferencia de esferas y el depósito en la sociedad civil, si no exclusivamente sí de manera predominante, de los ideales utópicos de la Modernidad o, al menos, de la entidad que puede llevarlos a cabo: “...el resurgimiento del discurso de la sociedad civil proporciona algunas esperanzas en este respecto, ya que revela que los actores colectivos y los teóricos que lo favorecen siguen orientándose por los ideales utópicos de la modernidad –las ideas de los derechos básicos, la libertad, la igualdad, la democracia, la solidaridad y la justicia” (Cohen y Arato, 2000:11).

A diferencia de ello, la apuesta foucaultiana es ver al Estado y a la sociedad civil no como datos *a priori*, sino analizar al Estado como una forma de gobierno entre otras y a la sociedad civil, por su parte, como aquello que administra y gobierna.

En el marco de la gubernamentalidad neoliberal, aquel arte de gobernar moderno del que hablábamos, la libertad es la relación actual entre gobernantes y gobernados, es, en palabras de Foucault, “...una relación en que la medida de la ‘demasiado poca’ libertad existente está dada por la ‘aún más’ libertad que se demanda”; y agrega: “...cuando digo ‘liberal’ no apunto entonces a una forma de gubernamentalidad que deje casilleros en blanco a la libertad (...) si digo ‘liberal’ es ante todo porque esta práctica gubernamental que comienza a establecerse no se conforma con respetar tal o cual libertad, garantizar tal o cual libertad. Más profundamente, es consumidora de libertad (...) en la medida en que sólo puede funcionar si hay efectivamente una serie de libertades: libertad de mercado, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión, eventualmente libertad de expresión, etc.” (Foucault, 2007:83-84).

Este consumo tiene como implicancia lógica la necesidad de *producir* libertad, lo que convierte a este gobierno en un *administrador* de libertad. Ésta se *fabrica* a cada instante, lo

que conlleva un *costo* de producción. El principio de cálculo para este costo es la seguridad, cuyo problema principal será garantizar que la mecánica de intereses no genere peligro en ningún sentido, es decir, determinar hasta qué medida los intereses individuales, intrínsecamente divergentes y opuestos entre sí, no constituyen un peligro para el interés de todos, y en sentido contrario, asegurar que esos intereses estén protegidos de lo que puede aparecer como una intromisión procedente del interés colectivo. Para responder a estos imperativos se constituyen, como reverso de la libertad, las estrategias de seguridad.

El análisis de la manera en que Cohen y Arato consideran la libertad en términos positivos, ejercidas en el marco de la sociedad civil, permite articularlo con esta puesta en evidencia de que la libertad debe ser construida: “...los derechos no sólo aseguran la libertad negativa, es decir, la autonomía de individuos privados y desvinculados. También aseguran la autonomía (libre del control estatal) de la interacción comunicativa de los individuos entre sí en las esferas pública y privada de la sociedad civil” (Cohen y Arato, 2000:41). Se trata de los derechos de asociación, comunicación, asamblea, etc., constitutivos de “...las esferas pública y asociativa de la sociedad civil como esferas de libertad positiva dentro de las cuales los agentes pueden debatir colectivamente temas de interés común, actuar en concierto, afirmar nuevos derechos y ejercer influencia sobre la sociedad política (y potencialmente sobre la económica)” (2000:41).

Los autores no problematizan esta idea de “libertad positiva”, es decir, sólo se asume como un dato tangible, una evidencia en la medida en que se permitan las condiciones para que la misma aflore. En este sentido, es posible realizar la inferencia de que la noción con la que trabajan se encuentra cercana, íntima, en una relación de promiscuidad, con la más evidente noción liberal de libertad. Esa “libertad positiva” aflora en la medida en que se den las condiciones para ello,

y estas condiciones, para Cohen y Arato, no son la producción de la misma libertad, sino el *dejar hacerla*, el retiro de todos aquellos elementos que la obstaculizan, que la limitan. En otras palabras, la libertad positiva aflora cuando el Estado se retira. Nada se expresa acerca de que la esfera pública debe ser creada: está ahí sólo esperando ser ocupada.

Pero, en segundo lugar, tampoco los autores enuncian los mecanismos que controlan, que se constituyen en guardianes de esta libertad positiva, al menos en forma de límites o condicionamientos al ejercicio de la misma. Así como se crea libertad se deben crear mecanismos para ponerle límites, para encauzarla. El liberalismo, como tecnología de gobierno, arbitra la libertad y la seguridad de los individuos a través de la noción de peligro, siendo así el Estado un administrador de peligros. El correlato de este consumo de libertad es la extensión de los *procedimientos de control, coacción y coerción*, que constituyen el contrapeso de aquella, siendo su principio motor: "...producir un plus de libertad mediante un plus de control y de intervención" (Foucault, 2007:89).

Aquí se inscriben las grandes técnicas disciplinares que se hacen cargo del comportamiento de los individuos diariamente y hasta en el último detalle, diseminadas *a través de la sociedad*. Nos estamos refiriendo a instrumentos a través de los cuales se puede ejercer presión, tales como el *referéndum* o la consulta popular, donde se establece un vínculo entre sociedad civil y sociedad política, sin embargo mediado y controlado por un conjunto de reglas que enmarcan esa manera específica de ejercicio de la libertad positiva. Allí, sobre la propia trama y espesor de la sociedad, acontece la intervención del gobierno, como vigilancia, la única forma posible en un gobierno que, recordemos, debe dar cabida a la mecánica natural de los comportamientos y de la producción. Su objetivo es constituir un mercado general regulador sobre la sociedad, donde los mecanismos competitivos cumplan el papel de regulador. El producto de esta intervención será la sociedad

de empresa cuyo individuo, ahora definido como *homo oeconomicus*, ocupa un lugar clave a la hora de interpretar a la sociedad civil como tecnología de gobierno.

El *homo oeconomicus* como la grilla de análisis de la actividad económica. Brevemente, podemos definirlo como un empresario de sí mismo, un hombre del consumo y ya no del intercambio, en tanto que produce su propia satisfacción. Es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos y, fundamentalmente, es un individuo racional con una conducta sistemática que se maneja mediante una serie de intereses. Guiado por estos últimos, el *homo oeconomicus* responde sistemáticamente a las modificaciones en las variables del medio, donde es libre, convirtiéndose en un individuo eminentemente gobernable por una gubernamentalidad que va a actuar sobre el medio y modificar sistemáticamente sus variables, definiendo sus opciones de elección.

La noción de ciudadano consumidor, en la medida en que hoy día se localiza gran parte del ejercicio del derecho del ciudadano en la órbita del consumo, de la defensa del consumidor, asocia dos entidades: este *homo oeconomicus* y, conjuntamente, un sujeto dotado de derechos.

En oposición a ese individuo económico, y para graficar aún más las transformaciones que produce este nuevo arte de gobernar moderno, Foucault retoma la figura del sujeto de derecho. Éste acepta la negatividad, la renuncia a sí mismo, acepta escindirse y ser, en un cierto nivel, poseedor de una serie de derechos naturales e inmediatos y, en otro nivel, acepta el principio de renunciar a ellos, para constituirse en tal. Por el contrario, la mecánica de intereses a la que responde el *homo oeconomicus* jamás pide a un individuo que renuncie a sus intereses. La pregunta es cómo se conjuga la figura del ciudadano como sujeto de derecho y la figura del consumidor como sujeto de interés, en esa entidad que se va configurando

en la actualidad del ciudadano consumidor³. Veamos la manera en que el propio Foucault formula esta tensión.

Ante esta contraposición, el liberalismo moderno –o neoliberalismo– se inicia con la formulación de una incompatibilidad. De un costado, la multiplicidad no totalizable de los sujetos de interés (*homo oeconomicus*) y, del otro, la unidad totalizadora del soberano jurídico, sobre la conclusión de la imposibilidad de un soberano económico. El mundo jurídico político y el mundo económico se presentan desde el siglo XVIII como heterogéneos e incompatibles.

Aquí comienza a dibujarse el sentido de sociedad civil que creemos pertinente para analizar el panorama actual de la politología en relación a la temática. El soberano no se encuentra en igual posición frente al *homo oeconomicus* que frente al sujeto de derecho ya que el primero hace, como hemos visto, caducar el propio poder del soberano, diciéndole: “... no debes porque no puedes. Y no puedes en el sentido de que eres impotente. ¿Y por qué eres impotente, por qué no puedes? No puedes porque no sabes, y no sabes porque no puedes saber” (Foucault, 2007:326).

Frente a esta situación, la pregunta es, para Foucault, ¿cómo gobernar un espacio de soberanía poblado por sujetos económicos? La respuesta es un *reordenamiento* de la razón gubernamental. Aparece, en este punto, un nuevo objeto, un nuevo dominio, un nuevo plano de referencia que hace gubernamental a este sujeto heterogéneo convirtiendo sus dos aspectos –sujeto de interés y sujeto de derecho– en particularidades integrables por la pertenencia a un conjunto complejo. Para ello, y para que la gubernamentalidad pueda conservar su carácter global en la totalidad del espacio de soberanía,

3 Recordemos que con la reforma de 1994, la Constitución Nacional, en su artículo 42, reconoce a los consumidores como sujetos de derecho, por los cuales las autoridades deben velar y proteger.

sin dividirse en económica y jurídica, se constituye la sociedad civil. Al decir de Foucault, “la sociedad civil no es, por lo tanto, una idea filosófica. La sociedad civil es, creo, un concepto de tecnología gubernamental, o mejor, el correlato de una tecnología de gobierno cuya medida racional debe ajustarse jurídicamente a una economía entendida como un proceso de producción e intercambio (2007:336). De acuerdo con ello, un gobierno omnipresente, que obedezca las reglas del derecho y respete la especificidad de la economía, será aquel que ha de administrar la sociedad civil. Ésta y el *homo oeconomicus* son, ahora, indisociables. Esta condición indisociable puede expresarse precisamente en la noción de *ciudadano consumidor*.

Si seguimos la conceptualización que realizara Renate Mayntz en su escrito “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna.”, observaremos cómo es concebida la sociedad civil como tecnología, al menos desde el punto de vista de comenzar a considerarla como aquella entidad que debe hacerse cargo de satisfacer determinadas necesidades y determinados bienes, el instrumento a través del cual se interviene sobre la población más allá del Estado: “La sociedad civil es una comunidad de ciudadanos, de individuos que disfrutan de igualdad ante la ley, así como de un conjunto de derechos fundamentales, y cuya libertad de perseguir sus metas privadas sólo está restringida por el mismo derecho de los demás, y por los derechos de la res pública que derivan de su condición de ciudadanos. Una sociedad civil no puede existir donde hay gran desigualdad social; es incompatible con una estructura de Estado feudal, con la esclavitud y la división de la población en castas. Pero eso no basta. Para que haya gobernanza moderna, la sociedad civil tiene que estar diferenciada funcionalmente en subsistemas, en donde organizaciones especializadas lleven a cabo las funciones económicas y sociales importantes, tales como la producción, la enseñanza, el cuidado de la salud, etc. Además, para que la gobernanza mo-

derna sea posible, la sociedad civil tiene que estar bien organizada. Tiene que haber actores corporativos que representen diferentes intereses funcionales, así como diferentes intereses socioeconómicos” (Mayntz, 2001:3).

Otra de las referencias que puede dar cuenta de la sociedad civil como tecnología de gobierno, expresa que “los vecinos deben convertirse en gestores de la solución de sus problemas, participando en distintas organizaciones sociales que canalicen, defiendan y representen estos reclamos frente al Estado, pero que colaboren en un trabajo conjunto para buscar soluciones, fortaleciendo una actitud esencialmente ciudadana” (Asociación Orillas)⁴. Como se desprende de aquí, esta actividad ciudadana debe garantizar tanto las libertades de los individuos (libertades comerciales, libertades políticas, libertad de asociación, etc.) frente al avasallamiento del Estado, como la transparencia de los procesos políticos.

Junto a esto han aparecido también propuestas de *accountability* social, como “un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de éstos y activar la operación de agencias horizontales de control” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:32). *Accountability* social que sería motorizada por un nuevo grupo heterogéneo de actores, entre los cuales se encuentran las ONG u organizaciones ciudadanas de tipo permanente y movimientos de protesta de tipo coyuntural y el periodismo de denuncia.

Así, por ejemplo, Ejercicio Ciudadano enuncia: “la transparencia en la gestión es el requisito mínimo que toda sociedad

4 Disponible en internet: <http://clasiqueros.uphero.com/organizacion.html>

debe asegurar para que, quienes asumen responsabilidades públicas, conozcan los límites de su actuación y respondan por sus resultados...el desarrollo de una sociedad, así como la gobernabilidad de sus instituciones, dependen en gran medida de la calidad de la gestión pública” (Fundación Ejercicio Ciudadano)⁵.

Vemos cómo la sociedad civil se erige como garante de la transparencia en la gestión pública siendo, por lo tanto, quien posee los atributos que la constituyen en una entidad inmaculada.

Otra prueba de esta concepción que raya con cierta panacea es el análisis ofrecido por Adela Cortina: “En la década de los ochenta, cuando algunos agoreros anunciaban el fin de la historia, quienes no creían que hubiera terminado ni querían verla acabada por parecerles radicalmente injusta, dirigieron la mirada hacia la sociedad civil, por ver si su colaboración es imprescindible para llevar adelante la tarea transformadora de la sociedad que el Estado parecía incapaz de realizar” (Cortina, 1994:1). Aquí, la sociedad civil es caracterizada como “... un espacio de asociación humana sin coerción y el conjunto de la trama de relaciones que llena este espacio”, sosteniendo que “...cualquier ser humano, ‘antes’ que miembro de una comunidad política, ‘antes’ que productor de riqueza material, ‘antes’ que participante en un mercado, ‘antes’ que componente de una nación, es miembro de una sociedad civil, en la que se ha socializado convirtiéndose en persona” (Cortina, 1994).

La sociedad civil emerge, claramente, como entidad primaria, originaria, la *anterioridad* que le otorga un estatuto sin fundamento, una esencia sin poder, un “algo” anterior a todo y al mismo tiempo principio motor de las subjetividades.

Por último, traemos a colación la obra *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, coordinada

5 Disponible en internet: www.ejerciciociudadano.org.ar

por Dagnino (2002), que reúne un conjunto de trabajos sobre la composición y característica de la sociedad civil en diferentes países latinoamericanos. Como se expresa en la misma obra, su puntapié inicial estuvo en una puesta en evidencia: por un lado, el reconocimiento de la baja calidad democrática; por otro lado, la afirmación de que las sociedades civiles en los países de América Latina son consideradas sujetos de luchas sociales con el fin de lograr nuevas formas de gobernabilidad democrática, impulsando formas diversas de participación ciudadana.

Nuevamente, vemos depositada en esa esfera nominada sociedad civil el conjunto de herramientas que la configuran como espacio de ejercicio libre de los derechos, como el espacio de la autonomía, como el espacio de realización, el espacio de ejercicio pleno de la libertad de los individuos.

Asistimos, entonces, al nacimiento de un régimen discursivo que marca en lo efectivo la sociedad civil como realidad de transacción y la constituye como objeto de estudio que recupera su vigencia en la politología contemporánea, reconociéndose o no el cambio operado en dicha noción a partir el siglo XVIII.

El problema de la sociedad civil se define, según señala Foucault, como problema político y teoría política. Tomando esta afirmación como punto de partida, creemos que estamos, y esta es nuestra apuesta, ante una reaparición del término en la producción más actual de la politología que, lejos de ser ingenua, nos permite identificar, según entendemos y utilizando las herramientas que nos brinda Michel Foucault, el desarrollo de una tecnología de gobierno, propia de la gubernamentalidad neoliberal.

El pensamiento político se configura en el plano de lo discursivo, como uno de los elementos necesarios en la construcción de la sociedad civil como dispositivo, en la medida en que es entendida y configurada materialmente como una forma de gobernar lo social.

REFLEXIONES FINALES

Concluyendo nuestro recorrido nos arriesgamos a decir que, si bien anteriormente el principal nudo problemático de la politología estaba centrado en el Estado, en los últimos veinte años –aún sin abandonar la matriz estadocéntrica– gran parte de los análisis de dicha disciplina se han abocado fuertemente al estudio de la sociedad civil. En este sentido, entendemos que la politología se ha constituido en la forma de saber privilegiada de una gubernamentalidad liberal, inscribiéndose en esta estrategia y dándole forma al objeto privilegiado de gobierno: la sociedad civil.

Este movimiento garantizando, por una parte, la propia gubernamentalidad y, por otra, la gubernabilidad de los sujetos, todo esto a través de diferentes tipos de prácticas políticas: ejercicio ciudadano, construcción de ciudadanía activa, empoderamiento, participación social, etc.

El mapeo que hemos presentado nos conduce a preguntarnos, entonces, ¿es la politología para la sociedad civil, lo que la psiquiatría es para la locura o la psicología para la sexualidad? Teniendo en cuenta que el propio Foucault parangona a la sociedad civil a la locura como realidad de transacción, ¿podemos atrevernos a pensar estos correlatos? ¿Estamos en condiciones de establecer que es la propia politología la que abona con sus estudios la permanencia de la gubernamentalidad neoliberal?

Estos interrogantes pretenden abrir caminos para una discusión seria y en profundidad, necesaria para comprender nuestro papel como analistas políticos en la actualidad. Pues, parafraseando a Foucault, aunque el rasgo distintivo del poder consiste en que determinados hombres pueden decidir más o menos totalmente sobre la conducta de otros hombres, esto nunca ocurre de manera exhaustiva. No existe poder sin resistencia ni rebelión en potencia, ya que resistencia es el nombre de la segunda fuerza sobre la que se aplica una primera fuer-

za en las relaciones de poder que son relaciones de fuerza: los que resisten o se rebelan contra una determinada forma de poder no deben contentarse con denunciar la violencia o criticar la institución; es necesario poner en cuestión la forma de racionalidad vigente en el campo social: cómo están racionalizadas las relaciones de poder.

En una entrevista realizada en 1984 acerca de la relación entre resistencia y creación, el entrevistador formula: “Es sólo en términos de negación que hemos conceptualizado la resistencia. No obstante, tal y como usted la comprende, la resistencia no es únicamente una negación: es proceso de creación. Crear y recrear, transformar la situación, participar activamente en el proceso, eso es resistir”, a lo que Foucault responde: “Sí, es así como yo definiría las cosas. Decir no, constituye la forma mínima de resistencia. Pero naturalmente, en ciertos momentos, es muy importante. Hay que decir no y hacer de ese no una forma de resistencia decisiva” (Foucault, 1994:741).

Es en este sentido que O'Malley (2007) recupera una sugestiva declaración de Foucault, buscando habilitar una vía de análisis que permita superar un pesimismo paralizador y se atreva a inventar alternativas posibles en las actuales condiciones de nuestras sociedades: “No pienso que una sociedad pueda existir sin relaciones de poder, si por aquél uno entiende las estrategias por las cuales los individuos intentan dirigir y controlar la conducta de otros. El problema, entonces, no es intentar disolverlas en la utopía de la comunicación transparente, sino adquirir las reglas de la ley, las técnicas de gerencia y, por lo tanto, la moralidad, el *ethos*, la práctica del yo, que permitirá que juguemos estos juegos de poder con tan poca dominación como sea posible” (Foucault, 1997:28 *apud* O'Malley, 2007:157).

BIBLIOGRAFÍA

BURCHELL, GRAHAM

—(1991) “Peculiar interests: civil society and governing the system of natural liberty”, en: BURCHELL, G., GORDON, C. y MILLER, P. (Eds.), *The Foucault effect: studies in governmentality*. Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead.

COHEN, JEAN Y ARATO, ANDREW

—(2000) *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México.

CORTINA, ADELA

—(1994) “La ética de la sociedad civil”, Conferencia pronunciada en la Universidad de Valencia. [en línea: 12/07/2011] Disponible en: <http://www.misioncultura.gob.ve/descarga/bibliografia/desc06.pdf>

DAGNINO, EVELINA (COORD.)

—(2002) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. Unicamp, México.

FOUCAULT, MICHEL

—(1994) *Dits et écrits*, vol. IV. Gallimard, París.

—(1999) *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. Siglo XXI Editores, México.

—(2006) *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FUNDACIÓN EJERCICIO CIUDADANO. [EN LÍNEA: 13/07/2011] DISPONIBLE EN INTERNET

—(S/F) <http://www.ejerciciociudadano.org.ar>

KRICHESKY, MARCELO (COORD.)

—(2004) *Las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en las políticas educativas en América Latina: nuevos desafíos para emprendedores sociales de organizaciones no gubernamentales*. Dunken, Buenos Aires.

LUNA, ELBA (COORD.)

—(1998) *El capital social: hacia la construcción del índice de desarrollo sociedad civil de Argentina*. Edilab, Buenos Aires.

MAYNTZ, RENATE

—(2001) “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, en: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, nro. 21. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas.

O’MALLEY, PAT

—(2007) “Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo”, en: *Revista Argentina de Sociología*, año/vol. 5, nro. 008. Consejo de Profesionales en Sociología, Buenos Aires, pp. 151-171.

ASOCIACIÓN ORILLAS. [EN LÍNEA: 14/08/2011] DISPONIBLE EN INTERNET

—(S/F) <http://clasiqueros.uphero.com/organizacion.html>

PERUZZOTTI, ENRIQUE Y SMULOVITZ, CATALINA (ORG.)

—(2002) *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, pp. 23-52.

SEGUNDA PARTE
SEGURIDAD Y PELIGROSIDAD

CAPÍTULO IV

ALGUNAS LÍNEAS PARA PENSAR EL PROCESO DE SUBJETIVACIÓN EN CLAVE FOUCAULTIANA. EL CASO DEL SUJETO-VIGILADOR

Luciana Ginga¹

Este capítulo tiene como propósito presentar algunas líneas de estudio mostrando el proceso a partir del cual se constituye al sujeto-vigilador desde las empresas de seguridad privada. El trabajo focaliza con precisión en aquellas prácticas desarrolladas a partir del seno de las empresas de seguridad privada, que tienen como principal objetivo encauzar la conducta del sujeto-vigilador, a través de ciertos medios, tales como las sanciones normalizadoras, la vigilancia jerárquica y la aplicación del examen como forma de registro y centralización de información y de constitución de casos. No se aborda aquí a las empresas de seguridad privada como una mera proyección o ampliación del poder disciplinario y de la vigilancia sobre el cuerpo social, ni tampoco en el marco de la reconfiguración del Estado, como aquella entidad que posee el monopolio del uso de la fuerza y que poco a poco va cediendo a la privatización sus atributos.

1 Licenciada en Ciencia Política (UNR). Adscripta a la Escuela de Ciencia Política y miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Maestranda en Criminología (Universidad Nacional del Litoral). E-mail: lupingina@hotmail.com

Si bien estos análisis distan de tener una importancia menor, existe un elemento que ha pasado desapercibido y que resulta necesario abordar, se refiere fundamentalmente a la indagación en la manera en que estas empresas actúan sobre sus propios miembros.

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como propósito presentar algunas líneas de estudio para mostrar el proceso a partir del cual se constituye al sujeto-vigilador desde las empresas de seguridad privada. Al mismo tiempo, se procura describir la racionalidad política imperante en la que nacen y se desarrollan los sistemas de seguridad privada que actualmente nos resultan familiares, hasta naturales y necesarios, en el desenvolvimiento de la vida urbana.

Asimismo, se intenta focalizar con precisión sobre aquellas prácticas desarrolladas a partir del seno de las empresas de seguridad privada, que tienen como principal objetivo encauzar la conducta del sujeto-vigilador, a través de medios como las sanciones normalizadoras, la vigilancia jerárquica constante y permanente, a la vez que la aplicación del examen como forma de registro y centralización de información y de constitución de casos.

Uno de los puntos más significativos, en correlación con lo anteriormente expresado, radica en revelar cómo a través de prácticas sencillas y en apariencia insignificantes, nimias, es decir, casi en el orden del detalle, los individuos son moldeados adquiriendo la forma que se pretende lograr para ganarle una segura extracción de sus fuerzas, debilitando, a la vez, su capacidad de resistencia.

De esta manera, entonces, se advierte que sin demasiado escándalo en el proceso de aplicación, ni ceremonias resonantes que anuncien el desempeño del poder disciplinario, éste, sin embargo, se dispone a actuar y fluir, más presente y vigente que nunca, continuando su despliegue eficaz e ininterrumpido, sobre la constitución de sujetos-objetos, tomando siempre el resguardo que a su vez garantice su permanente vigencia.

Desde los sistemas de seguridad privada y en sus empresas como células ejecutoras, se aplican, para la constitución de un sujeto-vigilador, los medios y las técnicas del poder disciplinario, a través de un sistema de prácticas que se desarrolla con el desenvolvimiento de la tarea en sí y mediante un andamiaje normativo que funciona para el sujeto como un molde estricto por el cual debe pasar y medirse constantemente, graduando su progreso o desempeño en cuánto se ajusta a él, con mayores o menores niveles de exactitud.

Por ello, aquí no se aborda a las empresas de seguridad privada como una mera proyección o ampliación del poder disciplinario y de la vigilancia sobre el cuerpo social, ni tampoco en el marco de la reconfiguración del Estado, como aquella entidad que posee el monopolio del uso de la fuerza y que poco a poco va cediendo a la privatización sus atributos. Si bien estos análisis distan de tener una importancia menor, existe un elemento que ha pasado desapercibido y que resulta necesario abordar, es fundamentalmente cómo actúan estas empresas sobre sus propios miembros.

Vale decir que la estrategia metodológica utilizada es de corte cualitativo. Con el fin de dar cuenta, investigar y conocer más de cerca datos e información útil para la investigación, en relación estrecha al objeto empírico, se han utilizado tanto fuentes primarias como fuentes secundarias. Entre las primeras se cuentan las entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas, observaciones directas y sistemáticas, utilizando un protocolo de observación en el cual se identifica-

ron los aspectos y dimensiones que ha resultado interesante relevar y obtener, además del análisis pormenorizado de documentos (reglamento interno, cuadernillo de régimen disciplinario) e informes de la empresa de seguridad privada a la que se tuvo acceso. En cuanto a las fuentes secundarias, se ha trabajado con investigaciones ya realizadas sobre el tema, a la vez que con artículos periodísticos que trataban dicha temática. Se tomará, asimismo, la estructura teórica utilizada por Michel Foucault, en la cual describe con minuciosidad y claridad los medios del buen encauzamiento.

1. SURGIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN ARGENTINA. NOTAS SOBRE LAS CONDICIONES QUE PERMITIERON SU DESARROLLO

El desarrollo de la actividad de la seguridad privada comienza inicialmente a principios de la década de 1960, con el fin de brindar servicios de protección patrimonial a los grandes establecimientos industriales. A finales de la década del '80, esta actividad económica comenzó a crecer, consolidando su presencia en el mercado y expandiéndose gradualmente hacia los espacios de residencia de las clases económicamente privilegiadas, entre los que se cuentan los *countries* privados y clubes, entre otros.

Tanto el volumen de negocios como la incorporación de mano de obra iban adquiriendo una importancia crucial para el desarrollo del sector de la seguridad privada, al punto que llegó a constituirse como un nicho receptor y demandante de mano de obra, a la vez que una opción posible para muchos desempleados o cuentapropistas que buscaban insertarse en el mercado de trabajo con algunas condiciones mínimas de seguridad laboral.

En términos generales, puede decirse que la mayoría de los trabajadores que pensaban en la opción de ingresar en los sis-

temas de seguridad privada poseían ya un oficio, eran plomeros, panaderos, albañiles, electricistas, que en el contexto de las sucesivas crisis vividas desde principio de los años '80 y, fundamentalmente, a fines de los años '90 y principios de 2000 en Argentina, no podían desarrollarse y ejercer como tales, así es que se vuelcan por la opción de comenzar a ser vigiladores privados, asegurándose, de alguna manera, un ingreso fijo y una relativa estabilidad en relación de dependencia. Reafirmando lo expresado se observa la siguiente cita: “La fuerza de trabajo del sector comenzaba a conformarse con individuos sin experiencia previa en los cuerpos armados del Estado. Desde entonces, la fabricación de los (nuevos) agentes de seguridad se impone como una tarea para las empresas. La presencia de estos individuos sin calificaciones específicas, provenientes de diversas categorías ocupacionales (albañiles, changarines, obreros industriales, repartidores, cadetes, empleados, encargados de mantenimiento, etc.), impuso entonces la necesidad de producir en ellos este *savoir-faire* juzgado necesario para ser un vigilador, sucedáneo de las prácticas policiales y militares, y apenas adaptado a las necesidades del medio ‘civil’” (Khalil, 2005:3).

No obstante, vale destacar que la demanda de estos individuos es realizada para cubrir los puestos de menor jerarquía, concretamente para desarrollarse como vigiladores privados, ya que los puestos de mayor jerarquía, tales como supervisores o directores técnicos, continuaban siendo ocupados por ex militares retirados, o ex comisarios retirados de las fuerzas policiales nacionales y provinciales o de otras fuerzas de seguridad nacional.

El auge del sector de seguridad privada emerge en un contexto signado por una racionalidad política relacionada con la existencia de un Estado que va desprendiéndose de actividades y responsabilidades que le eran propias, mercantilizando y privatizando como en aluvión varias de dichas actividades, en pos de lograr la eficacia y eficiencia que supuestamente

había perdido por haberse vuelto demasiado burocrático y obsoleto en varios aspectos².

En este sentido, tras la aplicación de políticas neoliberales el Estado va perdiendo la capacidad de garantizar el acceso a la seguridad laboral, a la vivienda, a la salud, a la educación de vastos sectores de la población, retirándose a la vez que transfiriendo varias de estas responsabilidades a los estados provinciales o municipales, pero fundamentalmente al sector privado.

Todos estos procesos van generando fuertes índices de desigualdad social, incremento en el porcentaje de desocupación junto al de subempleo, pérdida de movilidad social ascendente, aumento exponencial de la cantidad de asentamientos irregulares y villas miserias en las grandes ciudades, hospitales y centros de salud incapaces de dar respuestas a las cada vez más crecientes demandas, debido a su falta de financiamiento junto al desabastecimiento de medicamentos, entre otras. Se genera así un diagnóstico acerca de un orden social que a la vez que crea inseguridad e incertidumbre, pretende neutralizar los reclamos por medio del control social (Pegoraro, 1997:58,59).

Se asiste a un proceso de instalación y depositación en el “delincuente”, reconociéndolo especialmente en personas de bajos recursos, de toda la connotación peligrosa y delictiva que llevaría a hacer tambalear el orden social, vale decir, como factor acechante principal de este orden y de la “seguridad” de la comunidad, que valdría la pena cuidar asegurando su desarrollo. En otras palabras, lo que comienza a darse es la criminalización de los sectores más vulnerables del tejido social, poniendo el foco en ellos como causa principal y generadora de la “inseguridad reinante”.

2 Para la ampliación de estos conceptos se sugiere ver Oszlak (1992); Offe (1990).

Aquellos grupos con mayor capacidad adquisitiva comienzan a reaccionar con el fin de resguardarse de la delincuencia, sus enemigos cada vez más peligrosos y cercanos. Son aquéllos quienes comienzan a contratar con mayor intensidad servicios de seguridad privada, ya que si bien tienen el poder adquisitivo para hacerlo, existe además la percepción de que la institución policial no es lo suficientemente capaz del reaseguro de la vida tranquila de estos sectores o comunidades.

Así es como las empresas de seguridad privada comienzan a tomar un auge cada vez mayor, presentándose como una opción, en muchos casos y sectores, fundamental e insoslayable para el desarrollo de sus vidas. Se da comienzo, entonces, a un proceso de instalación y proliferación de empresas de seguridad privada, que conlleva un significativo aumento del número de empleados de manera firme y sostenida, año tras año. Asimismo, dicha proliferación supone claramente un ejercicio de poder sobre sus propios miembros, permitiendo identificar con cierta claridad los mecanismos que se van configurando, y a través de los cuales se vigila a la vigilancia.

Resulta interesante observar, en este sentido, cómo desde los propios sistemas de seguridad y desde las mismas empresas de seguridad privada se van constituyendo al sujeto-vigilador, sujeto que va lentamente adquiriendo forma desde sucesivas prácticas sistematizadas que tienen como blanco el cuerpo y el alma de dicho sujeto.

El sujeto-vigilador se erige, entonces, como una pieza fundamental para la puesta en funcionamiento del engranaje de lucha contra la “delincuencia” que azota la vida de algunas comunidades; al que consecuentemente se preparará y adiestrará para que logre el mejor desempeño posible en pos de lograr la tan ansiada y ficcionada “seguridad”.

2. CONSTITUCIÓN DEL SUJETO VIGILADOR

2.1 MEDIOS DE ENCAUZAMIENTO DE LA CONDUCTA DE LOS VIGILADORES PRIVADOS DESARROLLADOS DESDE LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA PRIVADA

Al individuo que ingresa a los sistemas de seguridad privada, va aplicándosele una serie de medios que perseguirán el objetivo, de manera gradual, de encauzar su conducta en pos de la obediencia necesaria, a la vez que una serie de técnicas disciplinarias que se desplegarán tanto en el uso del espacio, controlando minuciosamente la actividad que desarrolla, así como también utilizando todas las fuerzas extraídas de ese sujeto, coordinándolas y canalizándolas como piezas de una gran maquinaria.

Con respecto a los medios del buen encauzamiento que son utilizados en la actividad de seguridad privada, más específicamente que se aplican a los vigiladores privados, se destacan los descriptos a continuación.

2.1.1 TIPOS DE VIGILANCIA EJERCIDA SOBRE LOS VIGILADORES

Los vigiladores privados son sometidos a un sistema de vigilancia jerárquica que se lleva adelante, generalmente, en el lugar donde desarrollan su tarea, ya sea una empresa, un edificio, un local comercial, una fábrica, entre otros “objetivos”, según la jerga específica que se utiliza en esta actividad.

La vigilancia que se establece de manera interna hacia el sujeto vigilador utiliza diferentes medios para su consecución, entre ellos se pueden mencionar las visitas sorpresivas, que tanto personalmente o mediante comunicación radial, lleva a cabo el supervisor o Vigilador Principal a cargo

de la zona donde cada vigilador privado se desenvuelve. En este sentido, cada vigilador debe mantener un estado de alerta constante, ya que desconoce en qué momento el supervisor se hará presente o llamará para recoger novedades y evaluar el desempeño del vigilador. Uno de los entrevistados explicaba lo siguiente, tras algunas preguntas, sobre la asiduidad de las visitas y los chequeos periódicos que reciben:

Sí, sí, constantemente, cada 2 o 3 días, según lo que tengo entendido, tienen que visitar una vez por día, pero pueden ir de noche o de día, si vienen de día no vienen de noche; que ojalá vengan de día, así no vienen de noche. Chequean que estén todos los libros al día, porque hay libros de llaves, porque van entregando y tienen que firmar. Después que estés bien vestido, corbata, afeitado...

Otro de los métodos de vigilancia jerárquica está constituido por la instalación y presencia de “cámaras de filmación” en los lugares donde estos vigiladores privados se desempeñan. Vale aclarar que estas cámaras cumplen varias funciones, en tanto que son utilizadas por ellos mismos para monitorear la totalidad de habitaciones, pasillos, entradas y salidas por las que probablemente pueda estar compuesto el objetivo (el lugar) donde se encuentran prestando servicios.

Asimismo, otra de las funciones de las cámaras de filmación ubicadas en lugares estratégicos tiene que ver con la realización de un control exhaustivo del trabajo realizado por el propio guardia de seguridad privada. De esta manera, los vigiladores están constantemente siendo vistos u observados sin que ellos sepan por quién, ni cuándo, ni por cuánto tiempo, de forma que las miradas que todo lo ven no pueden, en este caso, ser vistas.

Puede decirse entonces que la utilización y aplicación del sistema de cámaras de filmación constituye una sofisticación

y *aggiornamento* de la vigilancia permanente, continua e ininterrumpida que otrora Foucault (1976:199) explicara con la lógica del panóptico desarrollado por Bentham y con ciertas estrategias edilicias de lugares, tales como cárceles, colegios, talleres, entre otros.

Se asiste, mediante el trabajo de campo realizado, a la experiencia de la vigilancia jerárquica reproducida de manera eficaz, utilizando métodos innovadores y sofisticados medios ópticos que generan que los que están dentro de estructuras edilicias, en este caso específico, los sujetos vigiladores, se encuentren en condiciones de ser visibles y vigilados de forma permanente.

La vigilancia a la que se tiene acceso, a partir del uso de cámaras de filmación, adquiere las características de ser automática, anónima y continua; generando en aquellos sujetos que están siendo susceptibles de ser observados una situación de permanente cuidado y alerta de manera de evitar violar reglas y cometer “descuidos”.

Si bien el uso de las cámaras se plantea como un medio para prevenir, persuadir y para identificar posibles hechos delictivos, su rol más relevante es mantener en vigilancia permanente al sujeto vigilador haciéndole sentir el ojo que se abate sobre él en todo tiempo y momento, exponiéndolo constantemente como objeto de visión en la retina del poder.

2.1.2 PROCESO DE NORMALIZACIÓN

En cuanto a las sanciones normalizadoras, se destaca la manera específica de castigar, jurídico-natural; en este sentido, resulta conveniente aclarar que las empresas de seguridad privada de la ciudad de Rosario deben, ya que la ley provincial así lo exige, poseer un reglamento interno que dé cuenta de una serie de normas y reglas necesarias e insoslayables para que la empresa pueda desarrollarse. En la entrevista con

el gerente de una de ellas, explicaba lo siguiente en relación a la existencia del reglamento de la empresa:

Por supuesto, es obligación, después te lo doy si querés, pero es obligación, lo firma la persona y nosotros lo tenemos que presentar ante quien dependemos. Nosotros dependemos del Ministerio de Seguridad, dentro de ellos de la policía y dentro de ellos de la jefatura de policías donde tenemos la casa central, que en este caso es acá en Rosario. Ante ellos, para pedir el permiso tenés que tener un seguro mínimo de responsabilidad civil, y un reglamento interno que tenés que presentar y dentro de ello, tenés que tener un Director Técnico Ejecutivo...

Este conjunto de normas entrelazadas y concatenadas entre sí, intentan contemplar y alcanzar la mayor cantidad posible de regulaciones que predeterminen y determinen las actividades y acciones de todos los actores que luego se desempeñarán en la actividad de la vigilancia privada, entre ellos los sujetos-vigiladores.

Se constituye a partir de la sistematización de una multiplicidad de normas un orden dispuesto artificialmente, cuyo gran desafío y objetivo será la conversión de estas normas artificiales en naturales, mediante la progresiva internalización de las mismas por parte de los sujetos-vigiladores.

Este proceso de internalización se va logrando gradualmente, enderezando y corrigiendo el molde que dará forma al sujeto vigilador, intentando que cada uno de ellos tenga la efectiva sensación de haber incurrido en un error o efectivamente haber hecho las cosas “mal” ubicándose dentro del diagrama, en el recuadro más cercano a los “malos y desobedientes” sujetos, en caso de que una norma no sea cumplida al pie de la letra por su parte.

Durante las sucesivas entrevistas realizadas a los sujetos-vigiladores, se ha encontrado en sus palabras explicaciones

o fundamentaciones en las que es posible reconocer que este andamiaje de normas se ha internalizado penetrando en su conciencia, expresado en su relato:

Y hay gente que no le gusta, pero a veces es necesario, porque uno es humano, como ser el que trabaja de noche; hay un cierto horario que a vos te agarra sueño, por ahí hay lugares que estás estático, y te dormís, y lo bueno que él venga y controle que vos no te duermas y no pase nada.

Otro aspecto que es interesante resaltar es que en varios lugares en donde el sujeto-vigilador debe desenvolverse y prestar servicios, existe un reglamento interno, propio de ese lugar, que resulta indispensable que se cumpla al igual que el reglamento interno de la empresa de seguridad privada a la que pertenecen como empleados. Se asiste así a una situación en la que los vigiladores se hayan sujetos a dos reglamentos de distintas empresas, teniendo que realizar un claro equilibrio cumpliendo con exactitud ambos conjuntos de normas. Según palabras de los vigiladores:

Tenemos que cumplir dos reglamentos porque, digamos, cada empresa o cada cliente, tiene lo que se llama un manual de trabajo, que es un manual de procedimiento, que tiene las reglas de control de ingreso, de las llaves, se llevan todos los contactos que tuvieron las llaves, cambia, a veces son muy parecidos, pero hay lugares que no...

Vale decir, entonces, que se produce un doble juego de normas al que está sometido el sujeto-vigilador, pensado como formas sólidas y técnicas que a manera de pinzas encierran o aprisionan al individuo en un doble proceso de normalización.

2.1.3 TIPOS DE SANCIONES: FORMALES E INFORMALES

Se erige también una serie de castigos disciplinarios en forma de correctivos, a la vez que se pone en marcha un sistema de sanción-gratificación que resulta interesante desarrollar.

El juego de sanciones que en caso de no cumplir con algunas de las normas que el respectivo Reglamento Interno especifique, se aplicará a los agentes de vigilancia privada, presenta algunas características interesantes.

Desde la empresa de seguridad privada de la ciudad de Rosario que se ha consultado, se aplica claramente un sistema formal o institucional de sanciones, donde se enumera gran cantidad de faltas leves que son sancionadas con suspensiones o llamados de atención, y otra importante cantidad de faltas graves cuya sanción es el despido.

No obstante lo dicho, a partir de las entrevistas con los agentes de vigilancia privada, se ha accedido a datos que dan cuenta de un sistema de sanción no institucionalizado, por el cual se despliega una serie de mecanismos sancionadores, que los propios agentes de vigilancia conocen operando en ellos como un fuerte dispositivo de control, llevando a ajustar su conducta en pos de lograr “buenos desempeños”.

En cuanto al sistema de sanción no institucionalizado que es ampliamente utilizado y aplicado a los agentes de seguridad privada que han cometido faltas, se aplica la estrategia de “sacar a pasear a los vigiladores” o convertirlos en “retenes”, esto significa que tras haber cometido alguna falta reiteradas veces, de un día para el otro, es decir sorpresivamente, el vigilador puede convertirse en “reten”, mudándolo del lugar donde estaba prestando servicios, hacia otros objetivos o lugares generalmente ubicados significativamente lejos de su domicilio personal, a la vez que se producen cambios sucesivos de horarios de trabajo.

De manera que el vigilador no tendrá, si es considerado “reten”, ni lugar (estando sujeto a sucesivos cambios) ni hora-

rios fijos de trabajo. Según palabras de los agentes de vigilancia privada entrevistados:

No, si tenés un problema, “te sacan a pasear”, que le dicen. No es solamente eso, sino que te dejan de reten, reten es no tener puesto fijo, entonces no sabes dónde vas a estar; hoy ponele estas acá, te vas a las 7 de la mañana, y te llaman a las 2 de la tarde, o a la 1, y te dicen entrás a las 2 a tal lado.

Yo conozco a una persona, apenas entré a trabajar, un tal Martínez, trabajaba en Siemens, terminaba agotado, le pagaban un básico, ganaba un sueldo X y Siemmens le pagaba 1.500 pesos más...así que ganaba 6.000, hace 6 meses atrás... se prendía al teléfono y lo echaron. Lo hicieron ir de una punta a la otra, de Baigorria lo mandaban a Gálvez, yo lo vi con los ojos míos. Claro, reten sí, no tenés puesto fijo, reten es así...Te digo, éste Martínez, lo mandaron a Alberdi, él vivía en zona Oeste, a la otra punta, llegaba en 4 horas, si es la otra punta tenía que tomar dos colectivos, lo llamaban: tenés que venir a CTI, acá por calle San Martín, y lo tenían así todos los días, lo que pasa que le dieron la mano y se agarró del codo. Agarraba el teléfono y no lo largaba...

Resulta interesante destacar la última frase donde se intenta justificar o explicar este mecanismo, aludiendo a la excesiva confianza en la que el vigilador privado habría incurrido usando el servicio telefónico de la empresa más de la cuenta. El vigilador que relata esta situación efectivamente considera que su compañero, al que se ha aplicado este mecanismo de sanción, ha incurrido en un error.

A su vez, resulta notoria la trascendencia y la circulación de “boca en boca” de este tipo de acciones de los agentes de vigilancia y las consecuentes reacciones por parte de los supervisores, utilizándose como estrategias ejemplificadoras

que serán susceptibles de ser usadas con cualquier otro vigilador que cometa “semejantes excesos”.

En este sentido, resulta curiosa también la especial insistencia que hace la empresa de seguridad privada en la necesidad que el vigilador privado declare bajo juramento su domicilio actual y que, en caso de mudanza, deba comprometerse a comunicarlo inmediatamente. Inclusive, debe el vigilador privado llenar y firmar otra circular, dónde deberá colocar con exactitud la dirección, el barrio y la altura de su domicilio personal, señalando en un croquis donde se ubica su residencia. La razón por la que es necesaria tanta precisión con respecto al domicilio que se aduce formalmente desde la empresa tiene que ver con el enviado de información, papeles o notificaciones correspondientes; aún así se estima que es un dato indispensable en caso de que comience a funcionar como “reten” tras haber incursionado en sucesivos “excesos o defectos”.

También vale destacar aquí que la manera en que se castiga a los vigiladores en relación a la figura de “reten”, se relaciona con el castigo disciplinario, con los correctivos que se aplican a fin de enderezar conductas desviadas, acentuando la necesidad de ejercitar cuantas veces sea necesario la actividad propia que se ha realizado incorrectamente, para comprender cómo “ciertamente” se debe llevar adelante, repitiendo una y otra vez las tareas con el máximo de sacrificio y padecimiento que permita no olvidar lo desafortunado que resulta caer en un error, violando alguna norma.

2.1.4 TIPOS DE GRATIFICACIONES: FORMALES E INFORMALES

Se puede describir todo un sistema de gratificaciones, que de la misma manera que el sistema de sanción, funciona de manera formal e informal.

La empresa consultada imprime y reparte un Boletín de comunicación interna cada dos meses aproximadamente, en él se ha encontrado un “concurso y premiación a los mejores vigiladores”, en este caso, se elegirá al mejor vigilador de las 4 zonas en las que está dividida y diagramada la ciudad de Rosario para la empresa, ya que cada zona jerárquicamente la dirige encargándose un supervisor con agentes de vigilancia privada a su cargo.

Por otra parte, el traspaso de los vigiladores privados a tareas administrativas, es considerado por ellos como un significativo “premio” al esfuerzo, ya que las condiciones de trabajo suelen ser diferentes que las que debe cumplir el vigilador, en este sentido, en las tareas administrativas se deben trabajar menos horas, y el sueldo es más abultado; o, en otro sentido, también es considerado un ascenso en la escala jerárquica por parte de los vigiladores el traslado a transporte de caudales, porque si bien implica más riesgos, el sueldo es mayor.

2.2 CONFORMACIÓN DEL CASO: CADA SUJETO VIGILADOR, UN CASO

En relación al objeto empírico elegido, la lógica del examen funciona en varias partes del proceso en el que el vigilador se desenvuelve. Por un lado, se examina al individuo que desee ser vigilador privado para ingresar, a través de una multiplicidad de test, entrevistas personales, averiguación de antecedentes penales, entre otros. Por otro lado, tras haber “superado” con éxito la sucesión exhaustiva de pruebas y exámenes, se procede a la utilización de diferentes técnicas, que intentarán captar la exactitud y precisión en el desarrollo de la actividad, en el día a día en el que desarrolla su tarea.

Cada individuo que tenga intenciones de ingresar a la empresa de seguridad privada, al menos a la que se ha tenido acceso desde este trabajo, deberá someterse a diferentes

test donde intentará dar cuenta de la “aptitud” que posee y de por qué es un “individuo apto” para constituirse en sujeto vigilador.

Deberá cumplir con el llenado de una solicitud de ingreso donde deberá colocar su foto, especificar sus datos personales, sus antecedentes penales, en caso de que los tuviere, aclarar cuáles han sido sus causas, a la vez que antecedentes laborales aclarando causas de despido, así como también especificar si padece alguna enfermedad digestiva, infecto-contagiosa, respiratoria, metabólica, psiquiátrica, etc.

Asimismo, será susceptible de pasar por una entrevista personal, donde para su evaluación se tendrán en cuenta variables como la presentación, la presencia, el desenvolvimiento y la personalidad.

Se le agrega a estos datos el informe psicotécnico laboral, donde se examinarán otras variables, a saber: personalidad, capacidad de adaptación y aprendizaje, también la capacidad de concentración y rapidez de acción junto a su perfil laboral, que el profesional que lo evaluará debe ordenar en una grilla poniéndole el correspondiente puntaje que, a su vez, indicará a qué categoría pertenece.

Por otra parte, un punto nodal de la selección del personal será la averiguación de antecedentes penales, dato que será determinante a la hora de ingresar a la empresa de seguridad privada.

Tras haber descrito las sucesivas etapas por las que debe transitar cada postulante a vigilador privado, es interesante remarcar que la totalidad de la información obtenida a partir de los diferentes métodos de obtención de datos y evaluación de la personas constituirán una carpeta personalizada, constituyéndose en un “caso” que engrosará un legajo que probablemente se encuentre en el Departamento de Recursos Humanos, y que será una fuente de constante consulta por quienes quieran hacerlo.

De esta manera, cada vez que se requiera recordar características específicas de cada vigilador privado u observar el proceso por el cual accedió al puesto con sus dificultades y aciertos, o bien ver su historia pasada, todo ello se encontrará unificado y centralizado en su debida carpeta personal.

Se genera de esta forma un desarrollo exhaustivo de cada individualidad como objeto de conocimiento, a través de la aplicación del poder de disciplina, que podrá medir, comparar y juzgar en relación a otros, a la vez que cada vigilador se expone, encontrándose visible u omnivisible ante la invisibilidad de aquellos que examinan.

Ahora bien, una vez desempeñando la tarea específica para la cual fue contratado por la empresa de seguridad privada, el vigilador privado entra en un entramado de relaciones de poder que utiliza otras diferentes metodologías que permitirán dar cuenta del desenvolvimiento del vigilador privado.

2.3 TIPOS DE REGISTRO POR ESCRITO

Una de las tareas insoslayables en el desempeño de los vigiladores privados se relaciona con el deber de registrar por escrito en un cuaderno o libro de actas todo lo que va sucediendo en el lugar específico en el que se encuentran prestando servicio, realizándose hora a hora, día por día, describiendo todas aquellas eventualidades que se van generando o, inclusive, en caso de no generarse ningún acontecimiento, se deberá registrar que no se produjo ninguna novedad.

De manera que cada vigilador deberá documentar intensamente lo sucedido para mostrarlo a su relevo cuando finalice su turno, o bien a su supervisor en caso de que éste se haga presente en supervisiones sorpresivas y éste, a su vez, a sus superiores respectivamente.

Este sistema de anotación permanente e interrumpida genera que la información fluya, de manera centralizada, de

abajo hacia arriba en la escala jerárquica, manteniendo siempre a mano y accesible esa información escrita, que a su vez da cuenta del grado de atención, percepción, concentración y responsabilidad de cada vigilador privado, quedando él mismo en una posición de continua visibilidad en relación al desarrollo de su tarea, siendo éste un medio más que permite, consecuentemente, sancionarlo o gratificarlo.

El sujeto-vigilador es, entonces, resultado y objeto de un proceso de aplicación de prácticas mínimas y modestas que van delineando medios de encauzamiento de su conducta y técnicas de disciplinamiento, que debe a la vez garantizar la transferencia de este poder disciplinario, siendo un sujeto que funcione como una especie de correa de transmisión, de manera que no se estanque en él, sino que fluya hacia otros objetivos, replicando sus efectos y aplicando sus prácticas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Llegando al final del recorrido, una frase dicha por uno de los responsables de una empresa de seguridad privada de Rosario, resulta a todas luces gráfica para ayudarnos a redondear el análisis planteado: *No buscamos el menos peor, buscamos el mejor siempre, y generalmente lo criamos nosotros.*

Esta crianza, esta constitución, este moldeado o fabricación que se aplica al sujeto-vigilador en dichas empresas, se lleva a cabo a través de un conjunto de prácticas regulares que utilizan una cantidad considerable de medios y técnicas regidas por diferentes tácticas disciplinarias para lograr su objetivo estratégico, que es mucho más que “vencer” a un determinado sujeto, es manejarlo lo más abarcativamente posible.

La consecuente aplicación de dichas técnicas disciplinarias habilita el encauzamiento de la conducta del sujeto-vigilador permitiendo abrir la posibilidad a un conocimiento exhausti-

vo de funcionamiento de este sujeto que daría lugar a lógicas de cálculo, organización y manejo de sus fuerzas.

Estos métodos disciplinarios utilizados van aplicándose lenta, sucesiva, cuidadosa e ininterrumpidamente, sin presentar rasgos violentos en su aplicación, siendo aquélla una de sus principales características de eficacia. Se genera así un moldeado preciso del sujeto, sin que los “golpes” usados para dar forma sean manifiestamente violentos.

Tras el recorrido que se ha llevado adelante, deviene interesante concluir con una serie de preguntas, que trascienden este trabajo pero que son de utilidad para continuar pensando y reflexionando el tema abordado aquí: ¿cuál es el punto de resistencia que puede encontrar el sujeto-vigilador?, ¿cómo es la relación entre la toma de conciencia del proceso por el cual se los forma y la capacidad de resistencia?, ¿cuál es el grado de cuestionamiento que puede realizar el sujeto-vigilador a la disciplina que se le aplica?, ¿puede el sujeto-vigilador, dentro de los sistemas de seguridad privada, generar críticas y cuestionamientos que le permitirían resistir la disciplina?, ¿qué otros factores se ponen en juego para que el sujeto preste su consentimiento a la aplicación de las técnicas y medios disciplinarios?, ¿el sujeto-vigilador comprende que es sujeto y objeto del poder disciplinario?, ¿en qué grado reproduce con su accionar la disciplina inscrita en él?

Por último, es inevitable reflexionar acerca de cuál es el proceso por el que nos constituyen a cada uno de nosotros en un determinado tipo de sujeto disciplinado, a partir de qué prácticas imperceptibles y aceptadas, cuáles son las infrapenalidades que se padecen y las gratificaciones que se obtienen al cumplir determinada normativa, cómo es el proceso a partir del cual extraen nuestras fuerzas y nos constituyen en un sujeto dócil, cuán hondo caló en nosotros la lógica del panóptico, a través de qué sucesión de discursos se avala dicho proceso, cuál es la racionalidad que funciona como telón de fondo para la aplicación justificada de determinadas prácticas

disciplinadoras, cuánto y cómo se puede resistir esta embes-
tida, cuán firme y resistente es el bastón ortopédico presente
en nosotros intentando enderezar desviaciones, cómo pode-
mos evitar constituirnos en replicadores y transmisores del
poder de disciplina que nos es cuidadosa e incansablemente
aplicado.

Sujeto dócil, ¿objetivo cumplido?

BIBLIOGRAFÍA

BECCARIA, ALEJANDRA y LORENC VALCARCE, FEDERICO.

—(2005) “*Transformaciones sociopolíticas y mercado de tra-
bajo: el caso de la seguridad privada en Argentina*”, en: VII
Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación ar-
gentina de especialistas en estudios del trabajo, Universidad
de Buenos Aires, Buenos Aires.

CASTRO, EDGARDO

—(2004) *El vocabulario de Michel Foucault*. Bernal Prome-
teo 3010, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

DREYFUS, HUBERT L. y RABINOW, PAUL

—(2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la
hermenéutica*. Ediciones: Nueva Visión, Buenos Aires.

FONT, ENRIQUE

—(1999) “Transformaciones en el gobierno de la seguridad:
análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia
en la Argentina”, en: SOZZO, M. (Comp.), *Seguridad urba-
na. Nuevos problemas, nuevas perspectivas*. Centro de publi-
caciones, Secretaría de extensión, Ediciones de la Universidad
Nacional del Litoral, Santa Fe, pp. 89-118.

FOUCAULT, MICHEL

—(1992) *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1992.

—(2003) *El poder Psiquiátrico*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2006) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

—(2006) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores Argentina, Buenos Aires.

—(2007) *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.

ESTEBAN, KHALIL y GUEVARA TOMAS

—(2005) “Una identidad laboral deteriorada. La relación subjetiva con el puesto de trabajo en los agentes de seguridad privada”, en: *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, septiembre de 2005. [en línea: 18/04/2010] Disponible en internet: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20producci%F3n%20reproducci%F3n/Guevara%20-reproduccion.pdf

KHALIL, ESTEBAN

—(S/F) “Las formas sociales de la vigilancia: Un inventario de las prácticas laborales de los guardias privados de seguridad”, en: LORENC VALCARCE, F. (Dir.), *Proyecto UBACYT S828: Estado, mercado y seguridad. Interacciones entre actores del sector público y actores del sector privado en la conformación del mercado de vigilancia y protección de bienes y personas*. Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, s/a. [en línea: 17/05/2010] Disponible en internet: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/principal.htm

MEDINA, MARTÍN

—(2007) *¿Quién custodia a los custodios? Auge de las agencias de seguridad privada*. Capital Intelectual, Buenos Aires.

MICHAUD, YVES

—(1989) *Violencia y política*. Editorial sudamericana S.A., Buenos Aires.

MONGIN, MARTÍN

—(2008) “Protegerse de los protectores”, en: *Le Monde Diplomatic*, Buenos Aires.

OFFE, CLAUSS

—(1990) *Contradicciones de Bienestar*, Editorial Alianza, Madrid.

OSZLAK, OSCAR

—(1992) “Estado y Sociedad: las nuevas fronteras”. Trabajo presentado al IX Congreso Nacional de Administración Pública, organizado por la Secretaría de la Función Pública / Instituto Nacional de Administración Pública.

PEGORARO, JUAN

—(1997) “Las relaciones sociedad - Estado y el paradigma de la inseguridad”, en: *Revista Delito y Sociedad. Revista de ciencias sociales*, año 6, nro. 9-10. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

—(2001) “Inseguridad y violencia en el marco del control social”, en: *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*. Asociación venezolana de sociología, vol. 10, nro. 3. Maracaibo, Venezuela, julio - septiembre 2001.

VARELA, JULIA y ALVAREZ-URIA, FERNANDO

—(1997) “El método genealógico” en: VARELA, J. y ALVAREZ-URIA, F., *Genealogía y Sociología. Materiales para*

repensar la modernidad. El cielo por asalto. Buenos Aires, pp.51-73.

WACQUANT, LOÏC

—(2004) *Las cárceles de la miseria*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

CAPÍTULO V

EN TORNO A LAS “SUBJETIVIDADES PELIGROSAS” O LOS MODOS DE OBJETIVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POLICIALES.

UN ANÁLISIS DEL USO DE LA FUERZA LETAL

Ana Laura Pinto¹

Este capítulo aborda las prácticas policiales de uso de la fuerza letal, problematizándolas como técnicas ligadas a mecanismos específicos de poder. Por lo tanto, se excluyen las lecturas, en gran medida predominantes, en términos de excesos atribuibles a las conductas represivas de funcionarios trasgresores de las reglas, considerando que dichas interpretaciones obstaculizan la comprensión del entramado del que forman parte y de su lógica inherente. A tal fin, se recuperarán investigaciones que estudian la cuestión puntualizando, en una primera instancia, en algunos indicadores que dan cuenta de la regularidad y relevancia de estas prácticas. En un segundo momento, se trabaja en torno a los objetos “privilegiados” de la letalidad policial, evidenciando los patrones de una gestión diferencial de la peligrosidad.

1 Licenciada en Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. Becaria CONICET. Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). E-mail: pinto-analaura@hotmail.com

Asimismo, reconstruimos el entramado que posibilita el despliegue de una economía de la visibilidad de dichas prácticas en tanto medio primordial por el que se construye su naturalización e incluso su valoración positiva. Ahondando en esto último, finalmente, se proponen algunas líneas posibles de lectura del uso de la fuerza letal bajo la clave de la lógica inmunitaria característica de los mecanismos de seguridad propios de las sociedades contemporáneas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo versa sobre las prácticas policiales puntualmente en lo referente al uso de la fuerza letal, obviando su consideración como exceso o abuso atribuible a la conducta de agentes policiales transgresores de las normas vigentes, sino analizándolas en relación con el despliegue de lógicas específicas vinculadas a mecanismos de poder contemporáneos.

La apuesta se dirige a abrir caminos, menos en términos de respuestas que de problematizaciones, que posibiliten trazar ejes y claves de interpretación a partir de los que transitar la temática que nos incumbe. A tal fin, se recuperan estudios existentes en nuestro país que rondan la cuestión, poniendo en juego asimismo aportes de Michel Foucault.

Cabe una aclaración en relación al desafío que implica analizar en nuestro país las prácticas de las fuerzas de seguridad. Ello en tanto existen dificultades derivadas de la falta de producción y de publicación de información sistemática y periódica de carácter oficial sobre dichas prácticas y de la denegación u obstaculización del acceso a las escasas fuentes documentales existentes cuando se las solicita. Como sostiene Máximo Sozzo en cuanto a la policía, se trata de una “ins-

titución altamente refractaria a los esfuerzos realizados desde el exterior de su estructura organizacional por conocer los discursos y las prácticas que la constituyen” (2005:7). Interpretamos estos obstáculos como parte de modos de producción de saberes y olvidos (Pegoraro, 2009), por medio de los cuales se tiende a percibir dichas muertes en su singularidad como acontecer extra-ordinario, aceptándolas a la vez como evidentes.

Es por ello que emprendemos esta presentación como convite a desnaturalizar prácticas que suelen ser objeto de tácticas deliberadas de invisibilización mostrando, en cambio, la regularidad de lo que se pretende excepcional. Nos inunda la preocupación por desentrañar bajo qué condiciones es posible que estas muertes sean naturalizadas e incluso valoradas positivamente como “necesarias”.

1. INDICIOS DE UNA PRÁCTICA

La muerte de civiles en situaciones donde participan agentes policiales constituye una realidad que dista de ser extraordinaria e irregular. Puntualmente, referimos en este trabajo al accionar de funcionarios de la Policía Federal Argentina (PFA) con actuación en la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense² y de la Policía de la Provincia de Santa Fe debido a que los estudios recopilados focalizan mayormente en estas instituciones.

En lo que respecta a la PFA, se ha verificado un incremento sostenido en la cantidad de civiles muertos en hechos en los que participaron agentes de esta fuerza en el Área Metropolitana desde mediados de la década del '90 (con un leve

2 Para referirnos a ambos conglomerados conjuntamente emplearemos los términos Gran Buenos Aires (GBA) o Área Metropolitana.

descenso en el año 2000) alcanzando un nivel máximo durante la coyuntura crítica de fines de 2001 y principios de 2002. A partir del segundo semestre del año 2002, se presenta una baja en dichas cifras alcanzando niveles similares a los registrados en 1996 y 1997.

Sin embargo, los valores se han mantenido prácticamente sin variaciones entre 2004 y 2005, e incluso en registros de la Policía Federal se da cuenta de un leve incremento en esos años. Ello, en un contexto general tendiente a la disminución de la cantidad de personas muertas en hechos con participación de funcionarios de las instituciones de seguridad en el Área Metropolitana.

A partir de la segunda mitad del año 2007, se registra nuevamente una tendencia creciente que se sostiene aún durante el segundo semestre de 2009, último registro disponible, si bien dichos índices son inferiores a los observados en el período 1996-2002³.

En la década comprendida entre 1996 y 2006, el personal federal estuvo involucrado en la muerte de 463 personas en la Ciudad de Buenos Aires. Más llamativo resulta el hecho de que otras 404 personas hayan fallecido por el accionar de policías federales en el Conurbano Bonaerense en el mismo período (CELS, 2007:210)⁴.

3 Los datos que se mencionan fueron reconstruidos a partir de la base de datos y de los informes anuales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Dada la falta de datos que sean producidos sistemáticamente por instituciones oficiales sobre este problema, dicha base utiliza principalmente los relevamientos de prensa que realiza dicho instituto desde 1996, y que incluyen información sobre todos los hechos publicados en los cuatro diarios de mayor circulación del país: *Clarín*, *La Nación*, *Página/12* y *Crónica*. Véase: CELS (2002;2005;2007)

4 Ello, pese a que en la Ciudad de Buenos Aires, la PFA ejerce funciones de policía de seguridad (que comparte con la Policía Metropolitana desde febrero de 2010) y de policía de investiga-

En cuanto a la provincia de Santa Fe, sólo se disponen de datos desagregados respecto al accionar de la policía provincial para el período comprendido entre los años 1998 y 2002, en el cual se registran movimientos similares a los indicados en el caso del Área Metropolitana. Se evidencia, así, un alza desde los últimos años de la década del '90, que luego comienza a descender a comienzos del nuevo siglo. No obstante, en este contexto los niveles mayores se alcanzan en los años 2000 y 2001, mientras que el 2002 muestra una reducción considerable en los indicadores de los efectos letales del accionar policial. En total, 137 civiles han muerto entre 1998 y 2002 a manos de la policía provincial (Sozzo, 2005:29). En igual período, el número correspondiente para Gran Buenos Aires asciende a 556⁵.

Si se consideran estos valores en relación con los respectivos volúmenes poblacionales, la comparación arroja cifras muy similares para ambos casos: 45,6 civiles muertos por cada millón de habitantes santafesinos en hechos con participación de la policía provincial; 48,5 en GBA por accionar de agentes federales⁶.

Las disminuciones mencionadas anteriormente no deberían conllevar una desestimación de la problemática en términos de su relevancia actual, en tanto dichos niveles no dejan de ser igualmente elevados además de que, como veremos, el análisis de estas prácticas manifiesta modos de aplicación de la fuerza letal con patrones regulares y sostenidos.

ción e interviene en cualquier tipo de delitos; mientras que en el ámbito del Conurbano, al igual que en el resto de las jurisdicciones provinciales, cumple funciones sólo de investigación y queda restringida sólo a los delitos federales.

5 Cálculo efectuado a partir de la base de datos del CELS (2002;2007).

6 INDEC (S/F).

Al respecto, destacamos en primer término que las situaciones que la versión policial presenta como “enfrentamientos”, desarrollados en espacios públicos, donde tanto policías (en servicio o de franco) como civiles vinculados en la comisión de un delito emplean la coerción física o armas emergen como escenarios si no privilegiados sí, al menos, sumamente propicios para el despliegue de la capacidad letal, principalmente en el caso de la PFA, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el Conurbano y en segunda instancia en la provincia de Santa Fe (Daroqui, 2009:104; CELS, 2002b:2; Sozzo, 2005:34). En dichas ocasiones, el accionar policial parece encontrarse habilitado para la aplicación de la fuerza, aún cuando está devenga letal, siendo la muerte asumida como consecuencia esperable.

Ello se corrobora, en cierta medida, si se atiende a que el incremento de la muerte de civiles por el accionar de efectivos policiales no se encuentra relacionado con la variación del número de homicidios dolosos. Así sucede en GBA, donde éstos se mantuvieron relativamente constantes en el período 1996-2001, contrastando con el aumento de letalidad a manos de agentes federales para el mismo lapso.

Es probable que dicho incremento guarde cierta relación con la suba identificada en ese período en los robos con portación de armas. No obstante, esta variación fue proporcionalmente menor que la acaecida en el nivel de letalidad.

Asimismo, debe tomarse en consideración que mientras el incremento de los delitos con uso de armas no provocó un aumento de los homicidios dolosos, sí desencadenó, en cambio, un mayor número de civiles muertos en enfrentamientos. De allí que, “las fuerzas de seguridad estarían actuando con métodos (...) que incrementan los resultados fatales de los hechos delictivos” (CELS, 2002b:12).

Tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el Conurbano los homicidios dolosos alcanzaron su pico máximo en 2001 y 2002. A partir de 2003 dichas cifras han mermado en mayor

medida que las que reflejan las muertes en las que ha habido participación policial (CELS, 2005:220). Lamentablemente, desde finales de 2007 no se cuenta con información confiable y exhaustiva en cuanto a las cifras de homicidios dolosos⁷.

En lo relativo a la provincia de Santa Fe, se observan similares disparidades en el rumbo seguido por ambos indicadores. Mientras que de 1998 a 1999 se observa un incremento considerable del número de muertes por el accionar policial, el total de homicidios dolosos manifiesta una baja importante. En el año 2000, si bien ambos niveles experimentan un alza, el porcentaje de crecimiento del primero duplica al del segundo. Además, el nivel de homicidios dolosos no alcanza al de 1998. En 2001, sucede un movimiento similar pero en sentido inverso. Ambos valores decrecen, pero el número de muertos en hechos con participación policial prácticamente triplica al de homicidios dolosos. En el 2002, el deslinde entre estas variables se confirma ya que mientras el primero experimenta un marcado descenso, el segundo asciende nuevamente (Sozzo, 2005:38-39).

Estos cruces de variables permiten sostener, entonces, que los incrementos en la cantidad de civiles muertos en situaciones en las que participaron agentes policiales no pueden ser explicados por aumentos en los niveles de agresividad demostrados por los supuestos criminales, ya que ambos indicadores transitan por sendas independientes. Por lo tanto, se estaría privilegiando el empleo de la fuerza letal como modo de respuesta policial ante cualquier modalidad de acto delictivo frente a las personas sospechadas de cometerlo.

7 Ello se debe a que el sitio electrónico correspondiente a la Dirección Nacional de Política Criminal, organismo encargado de compilar la cantidad de delitos de todo el país, fue eliminado repentinamente, a lo cual se suman los obstáculos que se presentan al momento de solicitar el acceso a la información recopilada por dicho organismo. Al respecto: CELS (2009)

De allí que nos interrogamos por cuáles son las condiciones que posibilitan que dar muerte sea una práctica regular. Efectuamos este análisis tomando distancia de las lecturas, en gran medida predominantes, del uso letal de la fuerza policial desde una óptica legal-institucional. Es en el marco de estas corrientes que las nociones de “gatillo fácil” y “violencia policial” se tornan ejes centrales definiendo a las prácticas policiales cuestionadas en términos de trasgresión de las normas vigentes. “Hablar de ‘gatillo fácil’ o de ‘violencia policial’ puede llevar a presuponer su excepcionalidad más que su sistematicidad ya que estos enfoques tienden a concebir el problema en clave de abusos o infortunios” (Mouzo *et al*, 2010b:218). Las ideas de abuso, desborde e impericia dirigen la mirada hacia la conducta de agentes individuales puntualizando en su despliegue por fuera de los marcos legales que delimitan las prácticas “normales”. Esta lectura tamizada por los criterios del derecho implica, a su vez, adscribir el accionar policial a una lógica meramente represiva, perspectiva que dificulta dar cuenta de su productividad a nivel de los efectos en la construcción de subjetividades y de relaciones de poder. Además, especialmente el término “gatillo fácil” suele estar ligado con exclusividad a “víctimas inocentes” no siendo empleado para referir a personas ligadas a la comisión de un delito, tributando a la naturalización de la muerte de éstas últimas.

El accionar policial responde a lógicas, estructurantes y estructuradas, que exceden el recorte individual de sus actores, si bien se reproduce en y a través de sus acciones. No se trata de conductas desviadas de determinados agentes, así como tampoco de una institución deficiente o enferma. Precisamente, abordar dos agencias policiales diversas denota que se trata de prácticas que trasgreden el ámbito institucional de pertenencia de los funcionarios involucrados, así como también las funciones correspondientes, como lo muestra especial-

mente el similar desenvolvimiento en el accionar de la PFA en Capital Federal y el Conurbano Bonaerense.

Las prácticas policiales se insertan en un entramado en el cual se articulan con otros actores, institucionales y no institucionales. Se trata, siguiendo la propuesta de Michel Foucault, de “pasar al exterior” (2006b:140) de la institución para reinscribir las prácticas policiales como técnicas en una economía general de poder. Es precisamente en referencia a este universo que se comprende que dar muerte sea posible e incluso estimado positivamente.

2. EL ENTRAMADO DE UNA GESTIÓN DIFERENCIAL

En el célebre libro *Vigilar y castigar*, Foucault nos advierte que es preciso concebir al sistema penal como “un aparato para administrar diferencialmente los ilegalismos y no, en modo alguno, para suprimirlos todos” (2002:103). No se reprimen pura y simplemente los ilegalismos sino que se los diferencia, asegurando su economía general. Se trata de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos, y de presionar sobre otros; de excluir a una parte y tornar útil a otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho de aquéllos. Lo que Foucault trae a primer plano es la cuestión de la selectividad que, como sostiene Zaffaroni, “es una característica estructural de los sistemas penales” (1991:58).

De allí que el despliegue del accionar policial se oriente hacia un tipo de sujeto con un perfil claramente identificable para el “saber u olfato policial” (Daroqui, 2009:138). En este marco, se comprende la clara concentración de casos de muerte a manos de agentes policiales en jóvenes –entre 16 y 21 años mayormente–, de género masculino y pertenecientes a los grupos sociales más vulnerados tanto en términos económicos como en la distribución de recursos simbólicos (López *et al*, 2005:5-6; Sozzo, 2005:24; CORREPI, 2009). Afir-

mamos que esta desigual distribución de los efectos letales del accionar policial se liga estrechamente a la selectividad implicada en el mismo, en tanto se asienta sobre ella y la reproduce. De allí que, siguiendo a Foucault, podemos hablar de una “administración diferencial de la peligrosidad”.

En este proceso, ese “otro” sobre el que se interviene es construido como un “individuo peligroso”, debido a una diferencia natural, a algo turbio en el orden de su “ser”, a una cualidad innata; o bien, como consecuencia de un devenir, de una propiedad adquirida en un medio social inapropiado signado por un contexto de carencias económicas, morales, afectivas y/o educativas, en fin, por una socialización deficiente; o, también, producto de la conjunción de ambos, naturaleza y medio social (Mouzo *et al*, 2010a:179-183).

A su vez, el discurso policial subraya el agudizamiento en los niveles de peligrosidad de estos individuos, que se manifestaría en su “falta de códigos” en oposición al melancólico recuerdo del “ladrón con códigos”; tributando también a esta peligrosidad acrecentada el aumento del consumo de drogas y el supuesto incremento en los niveles de agresividad (Daroqui, 2009:139)⁸.

Así se va constituyendo el perfil de un sujeto que más allá de que “sea” o “devenga” peligroso, siempre está marcado por el carácter irreversible de su condición. Es así como se articula una “retórica perversamente trágica” (Daroqui, 2009:140), que objetiva a los sujetos sobre los que se interviene naturalizando relaciones sociales. Este panorama favorece la percepción de que aquel con el que se interactúa es un sujeto irrecu-

8 Estos análisis cualitativos a nivel de los discursos implicados en las prácticas policiales surgen del trabajo, por parte de los grupos de estudio existentes en el país, con entrevistas semi-estructuradas al personal policial de mediana jerarquía (comisarios, jefes de policía, subcomisarios), quienes experimentan el quehacer policial en la vía pública en su cotidianidad.

perable, perdido, con el que nada puede hacerse. De ahí que su eliminación devenga en una respuesta posible y su concreción resulte “natural”.

Se trata, de este modo, como sostiene Zaffaroni (1993), de “muertes anunciadas” en tanto esas caracterizaciones forman parte de un saber policial ganado, según sus propios poseedores, en la experiencia en la calle y que se reclama capaz de identificar “individuos peligrosos” operando a modo de guía que rige el accionar policial.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar –si bien supera los márgenes de este escrito– que este “saber policial” se va conformando y variando en un entramado que excede con creces el ámbito de la institución policial, ya que las prácticas policiales se imbrican en, y refuerzan, procesos sociales por los cuales la posesión de estigmas y estereotipos deviene una función de la pertenencia a determinado grupo socio-etario (López *et al*, 2005).

La concentración de la letalidad policial en determinados grupos sociales da cuenta que más que de persecución de conductas, se trata de la persecución de personas estereotipadas por un saber policial que clasifica, jerarquiza, define “blancos” con independencia de los actos. Blancos que, muchas veces, se parecen a su delito antes de cometerlo. Entonces, la selectividad nos indica que en el centro de la intervención no se encuentra el qué de la acción sino el quién y, por tanto, en última instancia, no requiere de una acción trasgresora puesto que recae sobre quienes son reconocidos como peligrosos en sí o al menos en potencia.

De la mano de Foucault, podemos comprender que la letalidad policial forme parte de un tipo de control que pasa “no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley sino más bien al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer” (2003:42).

En consonancia con ello, se manifiesta el predominio de la noción de peligrosidad, definida en la dimensión de lo que el sujeto “es” –o más bien, de lo que se construye como su “ser”– en detrimento de la consideración de su accionar concreto.

De allí que investigar sea buscar antecedentes. Así lo que se investiga no son las condiciones o circunstancias de la muerte sino la “identidad” del supuesto delincuente, es decir, sus antecedentes, su familia y demás elementos que permitan etiquetarlo como tal (Daroqui, 2009:146). Esta búsqueda de prontuarios que dé justificación al proceder policial conlleva la asunción de que es lógico que una persona con antecedentes sea considerada “peligrosa”, centrando el foco de atención en su historial de vida más que en sus actos⁹.

Ello nos habla del despliegue de una *economía de la visibilidad* de las prácticas policiales, para la cual nominar al sujeto víctima del accionar policial resulta indispensable. Deleuze afirma en clave foucaultiana: “la visibilidad no se refiere a una luz en general que iluminara objetos preexistentes (...) Cada dispositivo tiene su régimen de luz, la manera en que ésta cae, se esfuma, se difunde, al distribuir lo visible y lo invisible, al hacer nacer o desaparecer el objeto que no existe sin ella” (Deleuze, 1990:155).

9 Esta focalización en el sujeto más que en sus actos queda evidenciada claramente en relación con la práctica de la averiguación de antecedentes, sumamente extendida en nuestro país. La mayoría de las policías provinciales y la PFA tienen la facultad de detener personas con fines identificatorios “siempre que sea necesario o las circunstancias así lo justifiquen y por un plazo determinado” (Blando, 1995:140). Supone gozar de la atribución para detener sin orden judicial y sin que se haya cometido delito, falta o contravención alguna en tanto no requiere denuncia o procedimiento preexistente. Facultad que se sustenta, asimismo, en la arbitrariedad de los criterios empleados para detener y demorar personas estereotipadas como “sospechosas”.

En este sentido, cuando la muerte se vuelve visible “se abre un campo de lucha por la categorización de la muerte en función de la vida sobre la que recae, y a partir de ello el debate se presenta en torno a una serie de definiciones como delincuente, víctima, inocente, civil. Vale decir, lo que está en juego es su adscripción a un modo de vida particular, precisamente esa muerte se califica a partir de cómo se califica la vida que acaba de suprimirse” (Mouzo *et al*, 2010b:222-223). La definición, la categorización hace a la legitimidad misma del ejercicio de la fuerza letal.

En esta lógica, los esfuerzos se dirigen mayormente a nominar a la persona muerta como sospechosa o delincuente, y al contexto como situación de enfrentamiento. Así, se construye la incuestionabilidad de lo acontecido en tanto opera una “ecuación elementalmente letal”, por la cual ante la presencia de estas etiquetas la muerte “nunca representa un homicidio en términos de tipificación legal, ni tampoco un asesinato en términos de representación social o al menos mediática” (Daroqui, 2009:137-8). Entonces, los efectos letales del accionar policial son asumidos como evidencias, como consecuencia natural, normal, obvia.

A este panorama se suma el hecho de que se disfrazan hechos de arbitrariedad policial como situaciones de enfrentamiento para encubrir lo que puede haber constituido una ejecución lisa y llana (CELS, 2007:191). En estos casos, la versión policial sostiene que se produjo un enfrentamiento durante la comisión de un delito. Este es el relato que recogen los medios de comunicación para la construcción de la noticia, incluso antes de que se lleve a cabo una primera investigación judicial.

De modo que se constituye al sujeto mediante la disposición de luces y sombras que lo confinan a la invisibilidad en tanto sujeto pasible de constituirse en “víctima”, siendo siempre culpabilizado de su propia muerte. Se trata de nombrarlo para invisibilizarlo mediante esas palabras mágicas con po-

der de verdad y poder de dar muerte (Foucault, 2007a:20). Es así que, “cuando se singulariza una muerte se fragmentan los mecanismos de su producción, se identifica *un* hacer morir y no un *hacer morir* como ejercicio de poder” (Mouzo *et al*, 2010b:223).

Contribuye a la construcción de estas nominaciones la desaparición, producción o alteración de las pruebas, de modo de montar una escena que concuerde con la versión policial de los acontecimientos. Otras herramientas puestas en juego para la obstaculización de la investigación judicial son la preparación por parte de la policía de las declaraciones de testigos presenciales y el amedrentamiento a otros posibles (CELS, 2007:191).

Como afirma Zaffaroni, “víctimas y victimarios corren por sendas trilladas, alternan a veces sus roles, pero siempre se desplazan en una compleja red de conductas que interactúan en los espacios de poder...pero cuyo resultado final es siempre un mecanismo de huída que puede ser la racionalización justificadora, la indiferencia, la manifestación de impotencia o la negación del fenómeno. Parecen formar parte de una dramaturgia fatal” (1993:11).

Esta disposición de movimientos tácticos induce a que sólo se considere y judicialice la acción que dio origen al supuesto enfrentamiento y difícilmente la aplicación de la fuerza por parte del agente policial. De allí que, “a pesar de que surgen de los expedientes judiciales, frecuentemente en forma expresa, serias y reiteradas irregularidades, éstas no son en todos los casos debidamente investigadas y sancionadas por la justicia” (CELS, 2007:191).

Otro umbral de visibilidad que entra en juego refiere a la construcción de la noticia periodística sobre los sucesos. Resulta pertinente destacar –aunque debido a las limitaciones de este escrito no haremos más que mencionar– la correlación con las prácticas mediáticas, además de las judiciales, como otro componente imprescindible de este esquema. En

este sentido, algunos de estos hechos por su espectacularidad, el prontuario del muerto o la insalvable arbitrariedad policial, atraen la atención de los medios de comunicación. Sin embargo, la mayoría de los casos serán noticias rutinarias rápidamente arrasadas por la vorágine mediática. Asimismo, si bien la policía no produce información sistemática sobre los efectos de sus prácticas, resulta la principal y hegemónica fuente espontánea y/o consultada por los medios de comunicación para la construcción de la noticia policial (Daroqui, 2009:149).

Es así que puentes, enlaces y nodos de retroalimentación se establecen con otros actores en un entramado en el que las definiciones efectuadas desde la institución policial tienen un rol protagónico en la administración de la visibilidad sobre sus propias prácticas. Entramado que habilita, legitima y encubre la eliminación física como práctica policial recurrente.

3. EN CLAVE INMUNITARIA

Consideramos que es posible vislumbrar algunas líneas de interpretación de las prácticas policiales de empleo de fuerza letal a la luz de las mutaciones en el diagrama de poder descritas por Foucault. No se trata de excesos ni desbordes de funcionarios individuales y aislados, sino de prácticas regulares que operan desplegando una lógica específica de poder. Señalemos algunos elementos al respecto a fin de evaluar su potencialidad para la lectura de la temática aquí abordada.

La producción de Michel Foucault puede ser leída, en gran parte, como una apuesta por desandar las transformaciones en los mecanismos de ejercicio de poder siguiendo los pasos de una lectura audaz: la progresiva expansión de modalidades cada vez menos directamente coactivas y más capilares, sutiles e imperceptibles que, justamente, en su menor visibilidad –como despliegue de poder– encuentran su mayor eficacia.

Un poder que se despliega como *gobierno de las conductas*, reales o potenciales, estructurando los campos de acción, a fin de inducir, guiar u orientar nuestras posibilidades prácticas (Dávila y Germain, 1996:48). Precisamente, un poder que “economiza” su ejercicio. Los mecanismos biopolíticos y de seguridad, junto con los disciplinarios, son la expresión cabal de esta transformación tecnológica en contraposición por lo general –si bien no de modo concluyente– a la soberanía¹⁰.

En el marco del curso *Defender la sociedad* de 1975-1976, Foucault refiere a la expansión y ramificación de la tecnología de poder que denomina *biopolítica*, la cual trabaja con un elemento que no es ni la sociedad, cuerpo definido por los juristas, ni el individuo sino que aborda el cuerpo-especie, es decir, la población entendida como problema biológico. En relación con este objeto, los fenómenos sobre los cuales se interviene serán siempre fenómenos de conjunto que al ser considerados en sí, individualmente, se presentan como aleatorios e imprevisibles pero que a nivel colectivo manifiestan constantes.

De modo que la biopolítica, “está destinada a la multiplicidad de los hombres (...) en la medida en que forma una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera” (Foucault, 2008:220).

Tecnología *aseguradora* o *regularizadora* que pretende alcanzar, mediante un equilibrio global, una homeostasis como “seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos” (Foucault, 2008:225), y que por tanto opera como mecanismo que al tomar a su cargo la vida para potenciarla, la adminis-

10 Esta delimitación no supone una sucesión cronológica ni una exclusión mutua sino que, por el contrario, asume su co-presencia evidenciando, no obstante, relevos al nivel de la direccionalidad estratégica los cuales definen la tendencia predominante en determinado contexto histórico.

tra. Administrar implica efectuar previsiones, estimaciones estadísticas y actuar a través de medidas dirigidas a estimular o, bien, a neutralizar dichos procesos biológicos.

Es así que Foucault se pregunta cómo es posible dar muerte en el marco de un poder destinado a gestionar la vida. En este punto, articula la biopolítica con la noción de *racismo* (Foucault, 2008:230).

La función del racismo es, primeramente, la de diferenciar, dividir, jerarquizar y trazar un corte en el continuum biológico. Establece gradaciones y marca el límite de todas las diferencias, excluye. Ahora bien, lo propio de un poder de muerte ejercido en un marco biopolítico es su determinación de una relación positiva entre la muerte del otro y la propia vida dirigiendo dicha relación al plano puramente biológico.

Racismo biopolítico, entonces, que despoja a las vidas que ha de dar muerte de todo valor vital y, consecuentemente, las extermina como peligro biológico. Este es el devenir tanatopolítico de la biopolítica, sólo en apariencia incongruente con ésta ya que se trata de dos reversos de una misma tecnología; de dos facetas absolutamente intrincadas y complementarias; inmanentes.

De allí que, desde este mecanismo, “hacer morir” no sólo fortalece sino que regenera la vida de la población. “La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana; más sana y más pura” (Foucault, 2008:231).

La muerte recae no sobre un adversario o enemigo en el marco de un contexto bélico, sino sobre un peligro en relación con y para la población y ello inviste de legitimidad su exterminio. Es así que Foucault sostiene: “las guerras ya no se hacen en nombre del soberano que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de todos; se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de

la necesidad que tienen de vivir. Las matanzas han llegado a ser vitales” (Foucault, 2006a:165).

En esta línea, por la cual “hacer morir” se liga entonces a los mecanismos biopolíticos de administración de la vida, se inscribe una lectura posible de las prácticas policiales de “dar muerte”, abordadas en este capítulo. Se trataría de analizar los efectos letales del accionar policial como tácticas inscriptas en el marco de una economía de poder biopolítica, en tanto efectos buscados de una guerra interna contra los peligros que nacen en y del cuerpo-especie.

Así, se sostiene que “la policía puede ‘hacer morir’, dar muerte, a quienes son construidos como un peligro para la vida de la población (...) un hacer morir que se articula con los mecanismos de gestión de la vida, el biopoder” (Mouzo *et al*, 2010b:216). Exterminio que, por lo tanto, tendría lugar en un plano estrictamente biopolítico introduciendo una relación positiva con la vida, ya que se aniquila para potenciarla: “Las prácticas policiales producen cortes, incisiones, rupturas, desniveles. La vida no aparece como un todo homogéneo e indiferenciado, se producen valoraciones diferenciales: no vale lo mismo ni la vida ni la muerte de todos. La muerte de algunos es presentada en este esquema de la defensa social como la condición de posibilidad de la vida de la totalidad. Más aún, lo que en economía de poder aparece como problemático no es la muerte en sí, sino la muerte de los que según la partición de cada cesura no debían morir” (Mouzo *et al*, 2010b:221).

Esta perspectiva de análisis implica asumir que las prácticas policiales de dar muerte estarían manifestando el despliegue de una lógica acorde al racismo biopolítico, por lo cual se dirigirían a la eliminación de peligros definidos en una dimensión biológica.

En cambio, si consideramos el curso de 1977-1978, *Seguridad, territorio, población*, vemos que Foucault ya no refiere a esta tecnología regularizadora en exclusiva vinculación a la neutralización de peligros biológicos, sino que la presenta

como dispositivos abiertos, susceptibles de diversas aplicaciones, siendo capaces de operar con respecto a distintos fenómenos naturales.

En esta línea, entonces, el racismo no aparece como compañero necesario para la manifestación homicida en un horizonte biopolítico. Es más, el horizonte mismo se ha trastocado: ya no es estrictamente biopolítico.

En este curso, aparece un corte por el que esta nueva tecnología de poder es pensada desde una perspectiva más amplia (Senellart, 2006:418). De allí que se hable de *mecanismos de seguridad* en lugar de biopolíticos. En este sentido, Foucault manifiesta que “se trata del surgimiento de tecnologías de seguridad ya sea dentro de mecanismos que son efectivamente de control social, como en el caso de la penalidad, ya sea de mecanismos cuya función es provocar alguna modificación en el destino biológico de la especie humana” (Foucault, 2006b:26). De allí que se adjudique a los dispositivos de seguridad “una tendencia constante a ampliarse: son centrífugos” (Foucault, 2006b:66-67). Operan como dispositivos que tienden a integrar sin cesar nuevos elementos, permitiendo el desarrollo de circuitos cada vez más amplios.

Ahora bien, si por el lado del objeto al cual se aplican los dispositivos de seguridad, encontramos estas diferencias entre ambos cursos, en cuanto a la modalidad de intervención hallamos, en cambio, similitudes y profundizaciones.

La seguridad se apoya en una serie de datos materiales que serán reconstruidos en vistas de lograr no un punto de perfección sino, por el contrario, de equilibrio entre los elementos positivos y negativos. De este modo, los mecanismos de seguridad proceden naturalizando el fenómeno en cuestión al insertarlo dentro de una serie de acontecimientos respecto de los cuales se asume que necesariamente advendrán y sobre la base de esa certeza se evalúan las intervenciones. Las reacciones se incorporan a un cálculo de costos estableciendo una media considerada óptima y límites de lo aceptable –en

términos económicos y sociales— que no se deben traspasar. Ello implica un señalamiento de lo normal y lo anormal o, más bien, de diferentes curvas de normalidad.

Analicemos puntualmente la dinámica de esta lógica reguladora a partir del ejemplo de la enfermedad endemoepidémica de la viruela y los mecanismos que se suscitaron para regularla. Al respecto, Foucault sostiene en cuanto a la dinámica misma de la variolización que “lo notable (...) y de ella más aún y de manera más clara que en la vacunación, era que no procuraba tanto impedir la viruela como, al contrario, provocar en los individuos inoculados algo que era la propia viruela, pero en condiciones tales que la anulación podía producirse en el momento mismo de la vacunación que no desembocaba en una enfermedad cabal y completa; sobre la base de esa suerte de pequeña enfermedad artificialmente inoculada era posible prevenir los otros ataques eventuales de la viruela. Tenemos aquí, entonces, y de manera típica, un mecanismo de seguridad” (Foucault, 2006b:79).

Se vislumbra, así, un proceder activamente dirigido a excluir un peligro por medio de su inclusión en dosis controladas. Es el peligro lo que exige y, de algún modo, legitima la intervención de mecanismos de seguridad, en tanto su función reside en administrarlo. Así, Foucault ve aparecer una “cultura del peligro” (2007b:87) por la invasión de peligros cotidianos, perpetuamente reactualizados, puestos en circulación por ella; de modo que administrar implica, en cierto modo, producir.

Este proceder excluyente mediante inclusión, propio de los mecanismos de seguridad, es abordado más pormenorizadamente por Roberto Esposito en relación a la noción de *inmunidad*.

Se trata de una noción que, podríamos decir, se cruza con las referencias a la inoculación y la vacunación en el curso de 1977-1978, si bien ello no es explícitamente asumido por Espósito. En este sentido, afirma que, desde la vertiente bio-

médica, la inmunidad expresa la condición de refractariedad del organismo ante el peligro de contraer una enfermedad contagiosa. No obstante, advierte que el concepto sufre una transformación en los siglos XVIII y XIX, en relación con la práctica de la vacunación y con la introducción de la noción de inmunidad adquirida. Así, será posible concebir que “una forma atenuada e inducida de infección puede proteger de una más virulenta del mismo tipo” (Esposito, 2005a:17). Se trata, por tanto, de “proteger la vida haciéndole probar la muerte” (Esposito, 2005b), lo cual manifiesta el pasaje de una forma de inmunidad natural a otra adquirida, activamente producida.

El paradigma inmunitario presupone la existencia del mal (léase, en términos foucaultianos, el peligro) que debe enfrentar en tanto funciona precisamente mediante su uso reproduciendo el mal del que debe proteger. Combate según una ley que no es la de la contraposición frontal, sino del rodeo y la neutralización: el mal debe enfrentarse sin alejarlo de los propios confines sino incluyéndolo dentro de éstos. La figura que así se bosqueja es de una “inclusión excluyente o de una exclusión mediante inclusión” (Esposito, 2005a:18). La lógica inmunitaria remite a una no-negación, a una negación de una negación; a una práctica homeopática que excluye incluyendo y afirma negando.

Por lo tanto, lo que cura es el principio homeopático de lo similar; la cura contra el veneno se halla en el veneno mismo. Enfermedad y salud ya no se disponen en un eje de contraposición frontal sino según una regla que hace de una, el contrario sí, pero también, y sobre todo, el instrumento de la otra. El remedio para el mal se encuentra en tomarlo en formas y dosis tales que inmunicen respecto de él. “El resultado es un auténtico intercambio dialéctico entre un bien que deriva del mal y un mal que transmuta en bien en una suerte de indistinción progresiva asimilable al carácter estructuralmente ancípite del *phármakon* platónico” (Esposito, 2005a:180). *Phár-*

makon como lo que se opone a su otro sin excluirlo, sino, por el contrario, incluyéndolo y sustituyéndolo de una manera vicaria. Es el mal y a la vez cuanto se le opone. Valor irreduciblemente ambivalente del *phármakon*. La muerte es veneno y es cura. Por lo tanto, no se apunta con la inmunización a la destrucción sino que precisamente “la fuerza del ataque inmunitario es justamente lo que mantiene con vida aquello que debería destruir” (Esposito, 2005a:243).

Lo interesante del aporte espositiano es que el paradigma inmunitario permite pensar el proceder de *inclusión exclusiva* destrabada de la necesaria ligazón con que se encontraba en el curso *Defender la sociedad* con el concepto de racismo. Trae a primer plano el juego –sólo en apariencia paradójico– entre protección y negación de la vida. Manifiesta la relación inescindible, inextricable entre muerte y vida, inclusión y exclusión, como dos términos que no existen separados para luego cruzarse, sino que son necesariamente siempre ya correlativos.

No obstante, la inmunidad sigue en Esposito, en gran medida, atada al paraguas biopolítico. Por el contrario, el mecanismo inmunitario ya estaba presente, si bien no abordado detalladamente, en *Seguridad, territorio, población* remitiendo a una dinámica desligada tanto del soporte del racismo como de la biopolítica.

Este rodeo por el que hemos transitado guarda la intención de sostener que probablemente resulte más provechoso pensar el uso de la fuerza letal por parte de funcionarios policiales a la luz no de *Defender la sociedad*, sino más bien de *Seguridad, territorio, población*. En otros términos, más que de una manifestación tanatopolítica propia del despliegue de un racismo biopolítico que exterminaría vidas que han sido reducidas a mero peligro biológico, creemos que lo que opera es la lógica inmunitaria propia de los mecanismos de seguridad. Estas dos sendas de interpretación que señalamos, suelen ser

confundidas o unificadas; en cambio, afirmamos la productividad analítica de considerarlas en sus peculiaridades.

Cuando nos interrogamos, en el apartado previo, en qué dimensión se define la peligrosidad; de qué índole son los criterios que operan al justificar la peligrosidad de determinados sujetos, y aún cuando se la remita a la “naturaleza” de estos individuos, no nos encontramos con una estrategia defensiva tendiente a exterminar peligros para la vida de la población, considerada en su dimensión biológica, y de cuya muerte se espera la regeneración de la raza.

No obstante, hallamos individuos que aparecen, en el discurso policial, revestidos de una condición de irreversibilidad, de una situación sin salida. Individuos que se habrían vuelto cada vez más peligrosos, y esta peligrosidad devino un rasgo del que difícilmente puedan deshacerse. De allí que, si se trata de sujetos que representan peligros permanentes, deviene “lógico” y “natural” que la modalidad de intervención resida en introducir la muerte como estrategia preventiva.

Proponemos, por tanto, pensar el uso de la fuerza letal en clave inmunitaria como técnica que suministra la muerte a fin de neutralizar un peligro que se juzga mayor, tal como las descripciones policiales sobre los sujetos objeto de su práctica dejan traslucir. “Dar muerte”, entonces, no es mera consecuencia de un accionar represivo sino que se inscribe en una práctica que la dota de una productividad específica en función de la cual es inducida, activamente producida.

En el centro, está un peligro que precisamente la gestión diferencial del accionar policial contribuye a definir, objetivando a determinados individuos. Así, esta práctica selectiva es estrictamente funcional a las exigencias de un mecanismo que se dirige a administrar peligros y en esa administración produce la muerte que pretende excluir. Es más, podríamos decir que la muerte no sólo es el aseguramiento frente a supuestos hechos futuros sino también, y por ello mismo, la ejecución de una condena anticipada. Aquellos sobre quienes

recae la fuerza letal son objetos de un juicio; juicio que no transita por los canales jurídicos, sino por los del “saber policial”. Presenciamos así, parafraseando a Foucault (2003:355), la existencia de *policías-jueces* que juzgan y sentencian, incluso la muerte. Ello en una lógica por la cual la ejecución de la sentencia contribuye a decidir la culpabilidad del muerto, que las tácticas de administración de la visibilidad terminarán de definir.

De este modo, la ejecución de la condena se anticipa a un resultado que no se conoce –si es o no culpable de una acción concreta– pero que sólo interesa *a posteriori* porque lo que sentencia su muerte no es su “hacer” sino su “ser”.

Arribados a este punto, resulta evidente en nuestra lectura el supuesto de que la práctica policial de “dar muerte” es menos tributaria de un exceso soberano que de un cálculo inmunitario. Ahora bien, si ello es así, el uso de la fuerza letal nos estaría mostrando que una práctica represiva puede inscribirse dentro de la lógica propia de mecanismos paradójicamente nacidos en el marco de una tendencia a la economización del poder, como señalamos al principio de este apartado. Sin embargo, creemos que no se trata sino de una contradicción aparente.

En *Nuevo orden interior y control social*, Foucault mismo vislumbra esta articulación paradójica cuando señala como característica distintiva de esta nueva economía del poder a la interrelación entre, por un lado, la constitución de *márgenes de tolerancia*, donde los controles policíacos se relajan en el marco de espacios de libertad que permiten realizar elecciones reguladas por dispositivos menos tangibles y opresivos y, por otro lado, la localización de *zonas de peligrosidad*, de extrema vulnerabilidad, donde no se cede en absoluto siendo las intervenciones más intensas, numerosas y despiadadas (1991: 165). Los individuos devienen objeto de estas modalidades diferenciales de control conforme su adscripción a uno u otro espacio.

Hablamos de interrelación –y no de mera co-presencia– en tanto la fabricación de dichos espacios de “libertad regulada” requiere de la administración de peligros a fin de disponer un cerco donde ésta pueda ejercerse. Para ello, se disponen mecanismos que activan intervenciones medioambientales, regulaciones inmunitarias, dirigidas no tanto a erradicar como a administrar, a hacer jugar, dichos peligros.

Como advirtiera audazmente Foucault (2007: 89), la divisa de las nuevas fuerzas será que los individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro ya que el temor oficia como correlato psicológico y cultural interno de una forma de gobierno dulcificada.

Inducir a los individuos a experimentar su propia vida como expuesta constantemente a peligros varios, superpuestos, diversos y fundamentalmente cotidianos constituye una condición de aceptabilidad e incluso de legitimación de los dispositivos de vigilancia, a la vez que un instrumento de canalización de la visibilidad hacia el conjunto social. Más aún, constituye una táctica de gobierno en sí, es decir, gobierna nuestras posibilidades de acción influyendo en la percepción de los espacios, los tiempos y los vínculos. La presencia del peligro, constantemente reactualizada en objetos diversos, estructura, y por tanto, condiciona, predispone hacia conductas esperadas. Por lo tanto, posee una productividad específica con relación a los sujetos que “habitan” los espacios de tolerancia, devenidos sujetos “en peligro”: regula maneras de vivir más previsibles y acotadas, induciendo así los modos de su autogobierno.

De allí que, el temor al peligro inminente, temerosamente cercano, al que constantemente se está expuesto, sería una condición para el ejercicio de un modo de gobierno que tiende a ejercerse en espacios abiertos y a distancia. Así, una cultura de los peligros cotidianos constituiría el correlato de una modalidad de vigilancia al aire libre, demandando la identificación, precisamente, de peligros al aire libre, próximos. De-

cidos, entonces, gobierno no sólo “de” los peligros sino también “por” los peligros.

En este sentido, inscribimos el uso de la fuerza letal en el marco general de una forma de gobierno que exige suscitar un diagrama de la peligrosidad que trace límites de tolerancia, conceda cierto campo de libertad a algunas prácticas y presione sobre otras, neutralice a éstos, saque provecho de aquellos. Así, es posible pensar a la práctica de “dar muerte” por parte de los agentes policiales como manifestación de una economía de poder que exige actuar en la tensión entre fomentar y regular la construcción de peligros, deviniendo de este modo un componente posible de este diagrama y quizás necesario.

En síntesis, remarcamos que las intervenciones coactivas no son *a priori* contradictorias con mecanismos inmunitarios. Ello en tanto en el núcleo de la coexistencia entre formas sutiles y coactivas de ejercicio del poder yace la administración de peligros como engranaje primordial de este entramado de poder. De allí que, afirmemos que esta tendencia general a la economización del poder se impone como modo predominante de ejercicio del poder sin excluir, en cambio, formas exclusivas y coactivas sino que se asienta sobre ellas como su correlato inescindible.

PALABRAS FINALES

Al comenzar este capítulo mencionamos la intención de hacer de él una apuesta a problematizar aquello que pretende pasar inadvertido. En este sentido, no es casual que para referirnos al uso de la fuerza letal por parte de los funcionarios policiales hayamos empleado el término *prácticas* ya que condensa el núcleo mismo de dicha apuesta.

Ello en tanto hablar de prácticas, en un sentido foucaultiano evoca en primera instancia a una regularidad, a una re-

currencia en una configuración histórica particular (Castro, 2004), tal como pretendimos exponer en el primer apartado.

Conlleva igualmente un interés por desentrañar las racionalidades que organizan y se imbrican en las maneras del hacer (Foucault, 1996). En esta línea emprendimos, en un segundo momento, un análisis de los modos en los que dichos funcionarios otorgan sentido a sus prácticas, lo cual nos condujo a hablar de lo que denominamos como una *administración diferencial de la peligrosidad*. Referimos, a su vez, a los componentes que posibilitan el despliegue de tácticas deliberadas de distribución de luces y sombras dentro de una *economía de la visibilidad* que posibilita que dar muerte se constituya en una práctica regular y en una técnica de ejercicio de poder. Ello atendiendo a la propuesta foucaultiana de interrogar a las prácticas sobre sus condiciones de posibilidad y su correlación con otras singularidades históricas.

Finalmente, afirmamos la potencialidad y productividad de la lógica inmunitaria presente en los mecanismos de seguridad propuestos por Foucault, como guía para la comprensión del actual uso de la fuerza letal precisamente como *práctica*.

BIBLIOGRAFÍA

BLANDO, OSCAR

—(1995) *Detención policial por averiguación de antecedentes*. Juris, Rosario.

CASTRO, EDGARDO

—(2004) *El Vocabulario de Michel Foucault: Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Ed. Universidad de Quilmes, Buenos Aires.

CELS

—(2002) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002a. [en línea: 15/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

—(2002b) *Violencia y enfrentamientos policiales. Civiles y policías muertos en enfrentamientos de los que participaron miembros de la Policía Federal Argentina. Años 1996-2001*. Abril de 2002b. [en línea: 20/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

—(2005) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2005*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2005. [en línea: 15/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

—(2007) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2007*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007. [en línea: 15/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

—(2009) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2009*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2009. [en línea: 15/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

—(2010) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2010*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010. [en línea: 15/01/2011] Disponible en internet: <http://www.cels.org.ar>

CORREPI

—(2009) *Recopilación de personas asesinadas por el aparato represivo del estado 1983/2009. Presentación del archivo 2009*. Noviembre de 2009. [en línea: 26/01/2011] Disponible en internet: <http://www.correpi.lahaine.org>

DAROQUI, ALCIRA (COMP.)

—(2009) *Muertes silenciadas. La eliminación de los “delinquentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.

DELEUZE, GILLES

—(1990) “¿Qué es un Dispositivo?”, en: AA. VV., *Michel Foucault, Filósofo*. Gedisa, Barcelona, 1990, pp. 155-163. [en línea: 02/02/2011] Disponible en internet: <http://www.scribd.com>

ESPOSITO, ROBERTO

—(2005a) *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu, Buenos Aires.

—(2005b) “Toda filosofía es en sí política”, en: *Clarín, Revista Ñ*, 12 de marzo de 2005. [en línea: 02/02/2011] Disponible en internet: <http://www.edant.clarin.com.ar>

—(2006) *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu, Buenos Aires,.

FOUCAULT, MICHEL

—(1996) *¿Qué es la ilustración?* Ediciones La Piqueta, Madrid.

—(2002) *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2003) *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa, Barcelona.

—(2006a) *Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2006b) *Seguridad, Territorio y Población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007a) *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007b) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2008) *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

GALVANI, MARIANA; MOUZO, KARINA; ORTIZ MALDONADO, NATALIA; RANGUGNI, VICTORIA; RECEPTER, CELINA; RIOS, ALINA; RODRIGUEZ, GABRIELA; SEGHEZZO, GABRIELA

—(2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Hekht Libros, Buenos Aires.

INDEC

—(S/F) *Censo 2001. Datos referidos al total del país, por provincia* [en línea: 08/01/2011] Disponible en: <http://www.indec.gov.ar>

LÓPEZ, DIEGO; MALCOLM, FLORENCIA; MOUZO, KARINA; RECEPTER, CELINA; RIOS, ALINA; RODRÍGUEZ, GABRIELA; SEGHEZZO, GABRIELA

—(2005) “Aproximaciones a la violencia institucional estatal a partir del análisis del uso de la fuerza letal (UFL) por parte de las fuerzas de seguridad estatales ejercida sobre jóvenes menores de 21 años en el AMBA entre 1996 y 2004”, en: *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, septiembre de 2005. [en línea: 02/02/2011] Disponible en internet: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar>

MOUZO, KARINA; RIOS, ALINA; RODRIGUEZ, GABRIELA; SEGHEZZO, GABRIELA

—(2010a) “La paramos de pechito. La (in)seguridad en el discurso de los funcionarios policiales”, en: GALVANI, M., (et. al.), *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Hekht Libros, Buenos Aires, pp.171-211.

—(2010b) “Hacer morir. Prácticas policiales y la (re)inscripción del poder soberano en la economía del biopoder”, en:

GALVANI, M., (et. al.), *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Hekht Libros, Buenos Aires, pp.215-230.

ORTIZ MALDONADO, NATALIA Y RECEPTER, CELINA

—(2007) “La muerte de los nadies. Aproximaciones al uso de la fuerza letal”, en: *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Septiembre de 2007. [en línea: 08/01/2011] Disponible en internet: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar>

PEGORARO, JUAN

—(2009) *Informe final. Proyecto UBACyT de Urgencia Social (S752) 2006-2009: Estudio multidisciplinario de violencia policial: muerte de chicos y adolescentes por uso de la fuerza letal/policial en el Área Metropolitana de Buenos Aires 1996-2004*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. [en línea: 08/01/2011] Disponible en internet: <http://www.sipi.sociales.uba.ar/>

SEHELLART, MICHEL

—(2006) “Situación del curso”, en: FOUCAULT, M., *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 417-453.

SOZZO, MÁXIMO

—(2005) *Policía, violencia, democracia, Ensayos sociológicos*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

ZAFFARONI, EUGENIO

—(1991) “¿Vale la pena?”, en: Revista *No hay derecho*, nro. 5. Buenos Aires, 1991, pp. 41-49. [en línea: 10/01/2011] Disponible en internet: <http://www.pensamientopenal.com.ar>

—(1993) *Muertes anunciadas*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, El Temis, Bogotá.

CAPÍTULO VI

CONTRA LA CONJURA ROJA. SUBJETIVIDADES PELIGROSAS EN LA ÚLTIMA DICTADURA

Federico Barberis¹

En el presente escrito intentamos reconstruir genealógicamente desde el discurso de las Fuerzas Armadas la construcción de sujetos sociales peligrosos, en el año 1976, intentando identificar en un manual de Doctrina, cómo se constituyó a variados sectores, en especial intelectuales, trabajadores y militantes en peligrosos. Esta peligrosidad puede caracterizarse a partir de la capacidad de movilización y combatividad, traducible entre otras cosas en capacidad de presión salarial, de influir activamente en la política nacional, de influir en la designación de ministros, así como esparcir el “virus comunista” mediante actividades de propaganda. Factores que pondrían el riesgo un proyecto económico y político concreto en el marco del “Proceso de Reorganización Nacional”.

Partiremos de la analítica del poder propuesta por Foucault, Considerando su obra como él mismo proponía utilizarla, es decir, como una caja de herramientas, el foco estará puesto en la exploración categorial de es-

1 Licenciado en Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). E-mail: federicobarberis@hotmail.com

tas herramientas, valiéndonos de Rose y Miller para el concepto de gobierno.

INTRODUCCIÓN²

Pensar hoy el problema de la construcción de subjetividades peligrosas es una tarea que debemos encarar debido, precisamente, a la proliferación de estas iniciativas, las cuales se han visto multiplicadas en los últimos años. Durante el “Proceso de Reorganización Nacional” su función era encarada de una manera más centralizada, es decir planificada y ejecutada desde el Estado, utilizando como soportes y relevos diferentes dispositivos de los medios de comunicación, instituciones educativas, empresarios, en fin, numerosos sectores de la sociedad civil colaborando en este esquema. El caso que abordaremos se refiere a la subjetivación de los trabajadores, estudiantes y activistas como peligrosos y responde a esta lógica.

Al día de hoy es quizá más difícil pensar esta problemática, enfocándola desde el Estado, si bien podemos señalar que el mismo sigue teniendo sus mecanismos para señalar subjetividades peligrosas (por ejemplo, a través del derecho) y siempre los tendrá porque en definitiva está en su naturaleza señalar potenciales amenazas y neutralizarlas, dependiendo de la situación política la intensidad de estas reacciones. Hoy, de todos modos, es más difícil señalar como en la década de los setenta un intento sistemático por identificar estas características emanadas directamente del Estado, al menos como política del mismo, más bien eso puede rastrearse en sus agentes, como ser parte de las fuerzas de seguridad y en numerosísi-

2 Aclaración: siempre que me refiera al marxismo y a la subversión en general, lo haré hablando desde el punto de vista del “manual” trabajado. Por supuesto no comparto esas opiniones.

mos actores de la sociedad civil, con los medios de comunicación a la cabeza. En el caso del “Proceso de Reorganización Nacional”, el dispositivo represor tendió a constituirse de manera capilar, es decir que la herramienta fundamental para combatir la “subversión” fueron los trabajos de Inteligencia Militar. Tal es así que el dispositivo se montó de manera descentralizada, con centros clandestinos de detención y tortura, articulado operativamente a través de grupos de tareas, pero la información circulaba de manera más fluida entre los diferentes centros y grupos, incluso entre las distintas fuerzas.

El presente trabajo se propone, entonces, como síntesis de nuestra tesina de grado. Hemos optado por acotar la parte teórica y muchos aspectos históricos que fueron trabajados, para centrarnos en el análisis del documento “*Bases para la comprensión e interpretación de un nuevo tipo de guerra*”, que es lo que le otorga originalidad a esta investigación. De todas maneras, avanzaremos en una propuesta teórica muy resumida de la original para comprender el enmarque de la conformación de subjetividades peligrosas.

PARA UN ABORDAJE TEÓRICO

El tema que nos convoca es intentar construir un breve acercamiento a la obra de Foucault para ensayar un marco teórico. La cuestión es muy compleja puesto que conocemos lo extensa que es en los temas referentes a subjetividad, gubernamentalidad, poder, etc., así que comenzaremos por la cuestión del poder, ya que la que presenta Foucault es radicalmente diferente de otras concepciones “clásicas” del poder en las que éste emanaría de la cúspide del Estado alcanzando a todos los sectores de la sociedad. El propio autor declara haber reconocido una concepción “tradicional” del poder: “hasta cierto momento yo aceptaba la concepción tradicional del poder: el poder como un mecanismo esencialmente jurídico,

lo que dicen las leyes, lo que niegan o prohíben” (Foucault, 1992:157). Para Foucault, múltiples relaciones de poder “atravesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social” (1992:28). El poder sería un conjunto de mecanismos disciplinarios, regulatorios –prácticas y enunciados– que, dado su carácter omnipresente en lo cotidiano, trascienden el mero ejercicio institucional.

Entonces, para designar esta irradiación omnipresente del poder, utiliza el término de “micropoder” y sitúa su práctica en los diferentes niveles que afecta: el que ejercen algunos sujetos sobre otros (padres, profesores, médicos, funcionarios); el que ejercen instituciones como los asilos, las prisiones, los hospitales; y finalmente el que ejercen ciertos discursos dominantes, como por ejemplo el discurso científico.

Ahora bien, mientras el poder político (a veces llamado soberano) es esencialmente represivo, el micropoder es productivo. Mientras el primero ejerce la represión de los placeres, el deseo y preserva la ignorancia, los micropoderes crean discursos, saberes, engendran técnicas de vigilancia e individualización. Mientras el poder soberano impone leyes, el micropoder impone normas de funcionamiento. Es en este punto que saber y poder se entrecruzan: el ejercicio de estos poderes se basa en el saber, éstos son mucho más sutiles que el poder político.

En términos de Foucault, todo discurso remite a una forma de poder, por lo que mantiene con éste una relación necesaria, estructural, por cuanto no le es posible sustraerse a él y situarse en un lugar de no-poder, exceptuado de sus mecanismos, sus dispositivos. La noción de “régimenes discursivos”, permite a Foucault abordar a los saberes en términos de estrategias y tácticas de poder, situándolos en el terreno de las luchas, es decir, de los “efectos de poder propios al juego enunciativo” (Foucault, 1992:178). Esto implica analizar el discurso como práctica anclada en la historia, entendiendo que “el discurso no es simplemente aquello que traduce

las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha” (Foucault, 1992:6). El discurso vehiculiza y genera poder, lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo, ya que los saberes engendrados y disciplinados en los dispositivos de poder darán origen, a su vez, a nuevos saberes contradictorios y antagónicos con respecto al mismo, que podrían denominarse “antagonismos de estrategias”, como llama Foucault a la superposición de objetos y discursos. Estos antagonismos de estrategias son una vía de entrada al análisis del poder, es decir que en vez de analizar la racionalidad interna de las relaciones de poder, mejor sería analizar las formas de resistencia a ellas: “...por ejemplo, para encontrar lo que nuestra sociedad entiende por sanidad, tal vez deberíamos investigar lo que está aconteciendo en el campo de la locura” (Foucault, 2001:6).

La apuesta foucaultiana consiste en pensar *cómo* se ejerce el poder, no se trata de negar la existencia de grandes estructuras de poder, sino de entenderlas como estrategias globales que atraviesan y utilizan tácticas locales de dominación. Por ello, no podemos dejar de atender a la relación saber-poder y las tácticas locales cuando hablamos de los “dispositivos”, si bien este concepto aparece muy abstracto en la obra de Foucault, ya que designa a las estrategias que abarcan tanto relaciones de poder como instancias de saber, comprendiendo prácticas discursivas y no discursivas en su estrecha vinculación. El autor analiza la constitución de los sujetos por la acción de dispositivos de saber-poder, entendiendo que las subjetividades no constituyen determinaciones previas sino un proceso en un dispositivo. Es decir, “plegamientos” que se producen en el interior de dispositivos móviles. Los sujetos, entonces, son constituidos por estos dispositivos.

En uno de sus textos tardíos, Foucault señala que lejos de pretender elaborar una teoría del poder, su objetivo fue hacer una historia de los modos en que los seres humanos son

constituidos en sujetos, e identifica tres formas de objetivación. Para el caso que nos ocupa, nos quedaremos solamente con la segunda y tercera. Como el autor sostiene, en la segunda parte de su obra estudió los modos de objetivación llamados “prácticas divisorias”, el sujeto estaría dividido tanto en su interior, como dividido de los otros, este proceso lo objetivaría, y como ejemplos pone el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano, los criminales y los “buenos chicos”. En tercer lugar, su campo de estudios se refirió a cómo los seres humanos se transforman a sí mismos en sujetos, por ejemplo, en el dominio de la sexualidad, cómo los hombres se reconocen a sí mismos como sujetos de la sexualidad.

Hay numerosos ejemplos en la obra del autor donde se analizan específicamente diversos dispositivos. En *Vigilar y castigar* vemos el funcionamiento de los mismos: “El cuerpo está también directamente sumergido en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una captura inmediata; éstas lo invisten, lo marcan, lo enderezan, lo suplician, lo someten a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen signos de él. Esta investidura política del cuerpo está ligada, según relaciones complejas y recíprocas, a su utilización económica” (Foucault, 1992:32). El cuerpo deviene fuerza útil sólo si es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sujetado: “Es decir que puede haber un ‘saber’ del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento, y un dominio de sus fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas: este saber y este dominio constituyen lo que se podría llamar la tecnología política del cuerpo” (Foucault, 1992:33).

Los diversos aparatos del poder disciplinario se ocuparán de trabajar a ese cuerpo hasta el extremo mismo de la meticulosidad, al tiempo que se construye una noción que es inescindible de la regularidad propia que la expoliación capitalista le imprime al cuerpo: la norma. A lo que tiende la disciplina es a la “normación”. Nace así una “anatomía política” por la que

el cuerpo humano es objeto de mecanismos de poder que le impone una relación de docilidad-utilidad.

Posteriormente, se acentúa el carácter positivo del poder en tanto creador de sujetos y saberes, conjugando la anatomía política propia de los dispositivos disciplinarios con un proceso más general cuyo blanco ya no será el cuerpo del individuo sino la población. Así hace su aparición la biopolítica, respecto de la cual la vieja potencia de muerte propia del poder soberano se encontrará recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida por la acción de dispositivos de seguridad del conjunto. Esta biopolítica y anatomopolítica quedarán bajo la órbita del biopoder, que tomará a su cargo los fenómenos correspondientes al nivel de la vida. Mientras que la primera se ocupará de los fenómenos a nivel población (es decir, de la multiplicidad), la segunda pondrá su atención en los cuerpos.

En los cursos *Seguridad, territorio, población y Nacimiento de la Biopolítica* es donde la noción de biopolítica será desarrollada con mayor profundidad, valiéndose para ello del concepto de gubernamentalidad, en tanto marco más amplio para el análisis de las relaciones de poder. Cabe aclarar, antes de continuar, que Foucault traza una cartografía del poder que no debe interpretarse como el reemplazo de una modalidad de ejercicio del poder por otra, sino que “se da, de hecho, un triángulo soberanía-disciplina-gestión gubernamental” (Foucault, 2006:135).

Foucault entiende por gubernamentalidad “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma, bien específica, aunque muy compleja, de poder” (2006:136), destinada a dirigir la conducta de los otros, en tanto el ejercicio del poder es un modo “...en que ciertas acciones pueden estructurar el campo de otras posibles acciones” (2001:252). Ello, en base a “la racionalidad inmanente de los micropoderes” (Rose y Miller, 2007:218), a partir de la

cual operan los dispositivos de gobierno que producen formas de vida y sus respectivas subjetividades.

Hacemos aquí una breve digresión para introducir el concepto de gobierno que proponen Rose y Miller retomando directamente el de Foucault. ¿Qué entender entonces por gobierno? El gobierno es un dominio de conocimiento, cálculo, experimentación y evaluación, y está íntimamente ligado a las actividades de especialización, “cuyo rol no es tejer una red todo penetrante de control social, sino promulgar variados intentos en la calculada administración de diversos aspectos de conducta a través de incontables tácticas locales de educación, persuasión, inducción, *management*, incitación, motivación y estímulo” (1992:174). La intención es, siguiendo la huella dejada por Foucault, “cortarle la cabeza al rey”, es decir, descentrar al Estado para intentar una anatomía de las relaciones de poder, lo que implica no sobredimensionar la problemática del Estado como ese monstruo frío del que toda la opresión emana. El mismo no tendría ni la unidad, ni la funcionalidad que se le ha adjudicado, sino que sería una “abstracción mítica”. Hoy quizá lo más importante sea, en la opinión de estos autores, estudiar no ya la dominación de la sociedad por parte del Estado, sino la gubernamentalización de aquél. El poder no es, pues, un problema de imponer restricciones sobre los ciudadanos, sino de “moldearlos” haciéndolos capaces de sostener un tipo de libertad regulada.

Es también la matriz históricamente constituida dentro de la cual se articulan todos los sueños, planes, estrategias y maniobras de las autoridades que buscan dar forma a las creencias y conductas de los demás en la dirección deseada, actuando sobre su voluntad, sus circunstancias o su entorno. Es en relación a esta grilla o red de gobierno que las formas políticas del dominio se definen, delimitan y relacionan en el “oeste moderno”. Estos autores proponen una continuidad con los estudios de la gubernamentalidad, profundizando aun más el descentramiento del Estado, partiendo de la base de que nu-

merosos estudios inspirados en la “fobia al Estado” son incapaces de ver que, como los autores sostienen, “el poder político es ejercido hoy a través de una profusión de cambiantes alianzas entre diversas autoridades en proyectos para gobernar una multitud de facetas de la actividad económica, vida social y conducta individual. El poder no es tanto un problema de imponer limitaciones sobre los ciudadanos como de fabricar unos capaces de una suerte de libertad regulada, la autonomía personal no es la antítesis del poder político, pero sí un término clave en su ejercicio, mas aún cuando muchos individuos no son meramente sujetos del poder, sino que toman una parte en sus operaciones” (Rose y Miller, 1992:174).

Retomando a Foucault, en *Seguridad, territorio, población* encontramos una serie de conceptos fundamentales directamente relacionados al de gubernamentalidad, como son los de seguridad y medio. El concepto de seguridad, tal como aparece en dicho curso, se encuentra definido de la siguiente manera: “la soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de una población” (Foucault, 2006:27), pero además la disciplina trabaja en un espacio vacío, artificial, que va a construirse por entero.

Es importante destacar que no se trata de que la seguridad venga en reemplazo de la disciplina y esta de la soberanía, es decir, no se suceden unos a otros ni cada uno provoca la desaparición de los precedentes, “no hay era de lo legal, era de lo disciplinario, era de la seguridad. No tenemos mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los disciplinarios, que a su vez hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico legales. De hecho, hay una serie de edificios complejos en los cuales el cambio afectará, desde luego, las técnicas mismas que van a perfeccionarse o en todo caso a complicarse, pero lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente, el sistema de correlación entre los mecanismos jurí-

dico legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad” (Foucault, 2006:23).

Lo que sucede también es que hay una verdadera inflación del código jurídico legal para poner en funcionamiento los sistemas de seguridad, igualmente los dispositivos disciplinarios también son fecundados y activados por los dispositivos de seguridad: “...para asegurar concretamente esa seguridad es necesario recurrir por ejemplo –y es sólo un ejemplo– a toda una serie de técnicas de vigilancia de los individuos, diagnósticos de lo que estos son, clasificación de su estructura mental, de su patología propia, etc., todo un conjunto que prolifera bajo los mecanismos de seguridad y para hacerlos funcionar” (Foucault, 2006:23).

La seguridad se apoyará en una serie de datos materiales, “va a trabajar, desde luego, con el emplazamiento, con los desagües, con las islas, con el aire, etc., trabajará por tanto sobre un dato. No se trata de que la seguridad reconstruya ese dato de tal manera que sea dable esperar un punto de perfección como en una ciudad disciplinaria. Se trata simplemente de maximizar los elementos positivos, que se circule lo mejor posible y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo, las enfermedades sin desconocer por supuesto que jamás se los suprimirá del todo. Por lo tanto, se trabaja no sólo sobre datos naturales, sino sobre cantidades que son relativamente reducibles, pero nunca por completo. Como jamás se las puede anular, se trabajará sobre probabilidades” (Foucault, 2006:39).

El espacio en el que se despliegan estos elementos o series de elementos aleatorios es lo que Foucault llama el “medio”, esto es, “el soporte y el elemento de circulación de una acción” (2006:41), pero también “el medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él” (2006:41). La función de los dispositivos de seguridad es trabajar, moldear, fabricar y organizar el medio. El medio es el espacio propio de la seguridad, no ya el territorio que sería el

dominio de la soberanía. Digamos, entonces, que la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable. El espacio propio de la seguridad remitirá a una serie de acontecimientos posibles, a lo temporal y lo aleatorio, los cuales habrá que inscribir en un espacio dado. De lo que se trata no es de suprimir completamente los fenómenos, eso no podrá lograrse, de lo que se trata es de reducirlos a tasas aceptables.

El ejemplo por excelencia del funcionamiento de la seguridad es la manera de tratar con la viruela (en *Seguridad, territorio, población* se trabaja en detalle sobre las epidemias de viruela y su análisis del dispositivo de seguridad montado para contenerlas), donde encontramos la noción de “caso”. No se trata del caso individual, sino de individualizar en la multiplicidad, por ejemplo, en el caso de la viruela, al enfermo, en la “enfermedad” de la subversión, al terrorista. Pero también se trata de colectivizar los fenómenos individuales a un campo colectivo. Esta es una operación metonímica que hemos visto operar numerosas veces en la construcción de subjetividades peligrosas. Es muy frecuente al querer tachar como terroristas actos aislados.

Directamente ligado al concepto de “caso” está el de “riesgo”, que supone pensado un determinado grupo humano, comunidad, en fin cualquier reagrupamiento de personas que compartan ciertas características en general, el nivel de riesgo será la posibilidad de recaer (de este grupo) en los efectos negativos, sea de la epidemia en cuestión, por caso la viruela (sería en este caso la tasa de morbilidad y mortalidad de ese grupo, la tasa de infectados/inmunes), o en el caso del marxismo y la subversión la posibilidad de recaer en ellos, reclutar más adeptos, volverse un individuo peligroso más.

La tercera noción es la de “peligro”: “...ese cálculo de los riesgos muestra enseguida que estos no son los mismos para

todos los individuos, a todas las edades, a todas las condiciones, o medios” (Foucault, 2006:43). Por lo tanto, hay riesgos diferenciales que ponen de manifiesto zonas de mayor riesgo, y otras donde este es menor. Así podemos identificar las características peligrosas: “es peligroso (con respecto a la viruela) tener menos de 3 años” (Foucault, 2006:43). Es peligroso ser obrero, y estar pauperizado, es más peligroso aún estar sindicalizado, y más aún movilizarse. Todas estas características definen la peligrosidad.

Finalmente, último concepto de esta serie, es el de “crisis”, una escalada, sumatoria de casos, una aceleración en su aparición, multiplicación, que hacen que en un momento dado la enfermedad (o la sedición) “amenace multiplicar los casos, que a su vez multipliquen otros casos” (Foucault, 2006:44), según una pendiente o tendencia, que corre el riesgo de no detenerse a menos que un mecanismo artificial, natural pero enigmático, resulte posible frenar el fenómeno y hacerlo con eficacia. La crisis es “el fenómeno de intensificación circular que sólo puede ser detenido por un mecanismo natural y superior que va a frenarlo, o por una intervención artificial” (Foucault, 2006:44). Podríamos decir que un alzamiento fracasará por sus propias condiciones, o por las condiciones objetivas del entorno, o incluso por una acertada intervención de las fuerzas del orden.

EL MANUAL EN CUESTIÓN

El libro que traemos a colación en esta oportunidad fue editado en 1976 por el Círculo Aeronáutico, la actual Biblioteca Aeronáutica. El mismo –y como dato a destacar– fue impreso en los talleres salesianos, un dato paradójico ya que los salesianos, es sabido, dieron trabajo a muchas personas desplazadas por la dictadura.

Pero describamos el libro en su conjunto para ilustrar a los lectores. Un primer dato debiera ser su extensión, cuenta con más de 200 páginas, 207 para ser precisos. Con una compaginación bastante abultada, lo que nos dice en un registro un tanto positivista, a primera vista, que contiene mucha información. Impresión que resulta comprobada tras empezar a leerlo, ya que no es una clásica publicación militar, austera, breve y con la información necesaria. Es más bien un compendio bastante detallado acerca del marxismo y el saber sobre la subversión. Su lectura toma un tiempo importante, ya que se encuentra muy cargado de conceptos que suelen discutirse, según las secciones del libro, de una manera filosófica, sociológica, histórica, política y también militar.

A un lado estos datos, señalaremos algunas impresiones generales de este libro. Es bastante diferente de otros manuales, es mucho más que un manual de identificación del subversivo, a pesar de que ese es su objetivo principal. Entre sus objetivos se encuentra dar cuenta y conocer la teoría marxista, en “todos sus campos de aplicación”, tanto en economía, como en filosofía, como en historia y, en fin, lo que más interesa en este caso, su puesta en práctica, es decir su praxis. Dar cuenta, conocer y refutar, esta es una de las cuestiones más particulares de este documento, que pretende refutar el marxismo desde el Tomismo. Esto tiene muchas implicancias importantes.

En primer lugar, se destaca el denodado interés que tienen los autores (suponiendo que es un colectivo, ya que es anónimo, aunque sostengo que es legítimo tomarlo como expresión de una época, un discurso social) por insistir en el análisis del marxismo como un *corpus* teórico unificado con la capacidad de influir directamente en política. Estarían pensando el marxismo como un *corpus* teórico complejo que abarca amplios

temas como una filosofía de la historia³, pero que además se propone como una filosofía de la acción con consecuencias directas en el accionar político que es necesario combatir. En este punto es que este libro resulta tan particular, el marxismo y su “cosmovisión” serán combatidos desde otra gran metateoría, que es nada menos que el Tomismo. La intención de los autores será refutar al marxismo en su propio terreno haciendo uso del instrumental teórico del primero.

Lo interesante es cómo los inefables autores de este “Manual” de identificación y acción contra el enemigo, comprenden la eficacia de las teorías sociales en la disputa por el sentido en política. Estos hombres están convencidos de que la lucha contra la subversión debe comenzar refutando su soporte ideológico.

GUERRA REVOLUCIONARIA Y GUERRA SUBVERSIVA

Una cuestión fundamental en el Manual es el hecho de que su mayor preocupación es contra la conjura comunista internacional y para 1976, año de la publicación de este libro, la mayor amenaza comunista (o de origen marxista) estaba ya derrotada en la Argentina, a saber el ERP tras el fallido asalto al cuartel de Monte Chingolo. La amenaza más importante que objetivamente aun enfrentaban las fuerzas armadas en el terreno militar era el ejército Montonero, que claramente no era comunista⁴, pero es cierto que entre el amplísimo sin-

3 Algunos de los temas que el libro trabaja específicamente del marxismo son la filosofía, la filosofía de la “naturaleza”, la filosofía del conocimiento, de la historia, del Estado, de la religión, de la moralidad, de la revolución y de la sociedad; todas estas refutadas “ingeniosamente” desde el Tomismo.

4 Ello puede resultar una afirmación un tanto tajante, pero lo cierto es que en Montoneros convivía en un sincretismo muy equi-

cretismo que suponían sus objetivos, la composición de sus miembros y sus medios, era posible encontrar tendencias diferentes dentro de la misma organización, especialmente tras la fusión con FAR, pero en ningún momento la organización dejó de proclamarse peronista, ni siquiera al momento de ser echados de la plaza, donde pretendían disputar el liderazgo del movimiento al mismísimo Perón.

Decíamos amenaza en el terreno militar, ya que debemos recordar que desde la *Doctrina de la Seguridad Nacional* en adelante, enemigo puede ser cualquiera, aunque jamás fuese capaz de empuñar un arma, lejos de ser una ideología, es precisamente una doctrina o un conjunto de axiomas, que tiende a pensar en la propia población nativa como un enemigo potencial que, aunque no lo sea, alberga al enemigo en su seno. Si el enemigo se esconde entre la población, la principal tarea es desenmascararlo. Para eso son necesarios métodos no convencionales, como la tortura, el secuestro y la infiltración en la organizaciones, tanto sindicales, como políticas y guerrilleras.

Para entender la importancia del comunismo, hay que definir la guerra revolucionaria: “Es una doctrina que incluye una suma de acciones elaboradas por los teóricos marxistas-leninistas y desarrollada en forma continua a nivel mundial en todos los campos de la actividad humana, bajo la conducción de los dos grandes Estados marxistas-leninistas que comparten el liderazgo del comunismo internacional y cuyo propósito inicial es la implantación de la dictadura del proletariado, para alcanzar finalmente la etapa de la sociedad sin clases de inspiración materialista y la desaparición del Estado” (Anónimo, BCG, 1976:95). Este conflicto no “convencional” tiene una extraordinaria dinámica con una profundización desco-

librista una serie amplia de bagajes ideológicos (socialismo, peronismo, foquismo, comunismo), producto en parte de las numerosas fusiones que tuvo la organización.

nocida en las “guerras convencionales” al menos hasta la Segunda Guerra Mundial, según los autores. Las principales características son:

– Universalidad: ya que no respeta fronteras políticas, esto es consecuencia de la filosofía marxista.

– Permanencia: para alcanzar la utopía comunista no hay un límite previsto, por ende puede extenderse sin fin.

– Integralidad: no termina con ocupar un territorio, sino con el dominio absoluto del hombre en cuerpo y mente.

– Totalidad: basado en parte en el concepto de nación en armas, nadie queda exento de participación activa, ningún medio deja de emplearse en tanto sea eficaz, y ningún campo de la actividad humana se libra del ataque revolucionario.

Hasta aquí conocemos la guerra revolucionaria, pero no entendemos demasiado bien por qué los Montoneros, por ejemplo, tributan a esta guerra. Para eso debemos conocer las características de la guerra subversiva. Lo que atrae la atención inmediatamente es que el concepto es eminentemente psicológico, “...la subversión estudiada desde un punto de vista social consiste en la “transferencia psicológica⁵ de la pertenencia de un individuo o grupo, de un universo determinado a otro diferente” (Anónimo, BCG, 1976:98).

Este concepto de transferencia psicológica estaría muy ligado al de “separatismo ideológico”. El Manual pone el ejemplo del PC argentino, que cuenta con un número muy pequeño de afiliados, sin embargo en una elección es capaz de atraer un porcentaje mayor de votantes sin interés por el comunismo, seducidos mediante la utilización de técnicas especiales de movilización. Es en este terreno en que se desarrollaría la subversión, a través de estas técnicas de movilización⁶.

5 En el Manual, “psicológica” aparece siempre sin “P”.

6 Lamentablemente el Manual no proporcione un referente empírico o ejemplo de cómo funciona esta movilización en la polí-

Nos excusamos por extendernos en estos conceptos, pero es así que puede entenderse cómo se define el enemigo. El concepto de guerra subversiva es fundamental para captar el planteamiento de la guerra que suponen estos autores, por eso la “subversión político-ideológica” supondría el nucleamiento de adherentes, unidos en torno de una doctrina, donde la cohesión se explica por la práctica de una disciplina de estilo militar. Esa fracción organizada que puede ser comunista, tendrá como objetivo la “transferencia que define la subversión”. Esta última “implica una verdadera batalla, donde se pone en juego la existencia misma de los valores vigentes y sostenidos libremente por una comunidad” (Anónimo, BCG, 1976:99).

Pero la verdadera contribución de la guerra subversiva a la guerra revolucionaria es que la subversión no se apoya en una ideología en particular, sino en “técnicas de movilización de la opinión pública”. Para esto “los comunistas” no se basan exclusivamente en la ideología marxista-leninista; utilizan corrientes de opinión orientadas hacia los objetivos comunistas. El concepto de corrientes de opinión, de manera extraña, no se encuentra trabajado en el Manual, es de alguna manera un supuesto. Lo cual resulta algo llamativo, ya que en general nos encontramos en este libro con una minuciosa descripción de los términos teóricos y operativos. Por eso señalamos esta inquietud. Veamos rápidamente las características de la guerra subversiva, contraponiéndolas con las de la guerra revolucionaria:

– Permanencia: es incierta, ya que cada guerra subversiva tiene una duración variable y de imposible predicción; generalmente suele estimarse desde el momento en que empiezan las acciones hasta que “el comunismo es aniquilado o el Estado y el Pueblo son dominados”.

– Integralidad: al igual que la guerra revolucionaria, ésta requiere además del dominio de un territorio el del hombre en su totalidad.

– Totalidad: también en esta guerra todos los recursos son válidos y están en juego.

– Localidad: la principal diferencia, sin dudas, ya que ésta se lleva adelante al interior de un Estado.

La consecuencia directa de la “totalidad” es que el pueblo entero, a entender de estos autores, es el que participa. El corolario es que el pueblo entero se sitúa en la línea de combate, tal consecuencia es extraída del mismo Lenin: “no son los pueblos los que preparan las revoluciones, se prepara a los pueblos para hacerlas” (Anónimo, BCG, 1976:99).

MOVILIZACIÓN Y TEMPORALIDAD SUBVERSIVA, GRUPOS DE RIESGO Y SUJETOS PELIGROSOS

Ahora bien, ya que la herramienta primordial de la guerra subversiva es la movilización de masas, esta puede producirse por manipulación psicológica y por encuadramiento colectivo. La primera es de suma importancia ya que, según los autores, la subversión es de naturaleza psicológica y consiste en la realización de dos operaciones fundamentales, que en realidad son la misma si se quiere. La “destrucción de los tres factores de la pertenencia individual, o sea voluntad, valores y sentimientos” (Anónimo, BCG, 1976:99), y la construcción o reemplazo de estos tres por otros nuevos, generando un odio por los anteriores. Esta tarea es llevada adelante por intelectuales preparados y con gran capacidad operativa y el momento ideal para su aplicación son las épocas saturadas de problemas de todo tipo, “...porque facilitan el afloramiento de las cargas emotivas, que pueden ser aprovechadas para darles una orientación deseada. Este ambiente de dificultades

generales es un caldo de cultivo óptimo para el afloramiento de una subversión” (Anónimo, BCG, 1976:100).

En este clima de desorientación es que los intelectuales comunistas operan sobre las masas, creando nuevas corrientes de “opinión pública”, las masas, consideradas en un determinismo casi insoportable de leer, son ignorantes y maleables. Algunos de los ejemplos de “valores” manipulados son el nacionalismo, el antiimperialismo, el racismo.

Estas “coyunturas fluidas”⁷ se asemejan a lo que describiéramos anteriormente como “crisis”. Ahora bien, la población de riesgo está constituida especialmente por los intelectuales. De riesgo y a la vez de la más peligrosa, ya que serían particularmente sensibles a este tipo de “manipulación psicológica”: “...y cuando un cierto número de personas de estas cualidades es atrapado por lo que se conoce como la ideología de la justificación⁸, tenemos que aceptar que la subversión se ha anotado un importante éxito, no sólo por haber conseguido apropiarse de la conciencia de un grupo más de hombres, sino por lo que ese conjunto puede significar dentro de una comunidad, en función de ideólogos” (Anónimo, BCG, 1976:100). Queda aquí plasmado de manera casi textual por qué los intelectuales son a la vez un grupo de riesgo especialmente vulnerable, pero fundamentalmente son peligrosos, ya que cada intelectual “convertido” es un potencial ideólogo de la conjura comunista y un individuo capaz de lograr movilizar “corrientes de opinión”.

7 El concepto de coyunturas fluidas fue acuñado por Michel Dobry en su libro *Sociología de las crisis políticas*: “corresponden a transformaciones de estados de los sistemas sociales complejos cuando se ven sometidos a movilizaciones multisectoriales” (Dobry, 1988:28).

8 Tampoco encontramos en el libro una definición de esta “ideología de la justificación”.

El “clima de desorientación” es un período de especial vulnerabilidad, ya que en él puede tambalear no sólo un gobierno, sino que la estructura de valores de una sociedad puede estar en juego. Lo que está a la orden del día en estas situaciones son las movilizaciones populares, el gran temor de cualquier autoritarismo, la gente en la calle. Basta recordar el Cordobazo⁹ como ejemplo de coyuntura política fluida, este movimiento además de ser multisectorial (ya que inicialmente fue encabezado por estudiantes y obreros, adhiriendo sobre la marcha otros colectivos), también se planteó una serie de reivindicaciones de mayor alcance político y cultural.

Por “encuadramiento colectivo” se entiende el trabajo sobre la masa, ya que “el individuo aislado es consciente” y por lo tanto es necesario masificarlo primero. Es decir, pasarlo de la conciencia individual a la colectiva o, como reza el libro, a la “inconsciencia colectiva”. Se reconoce plenamente que estas técnicas han llegado a un muy peligroso nivel de eficiencia y adaptabilidad a toda coyuntura y geografía. Según los autores, la subversión tiene especial interés por los grupos políticamente neutros, ya que serían los que más fácilmente admiten la realización de la transferencia de su pertenencia y porque pueden ser “telecomandados” para movilizar su opinión en sentidos determinados.

El Manual destaca claramente que el objetivo de la guerra subversiva no es sólo la derrota de las fuerzas armadas y el dominio del aparato del Estado, sino que va mucho más lejos: “...llega hasta la médula de una Nación y no se detiene hasta alcanzar la captación o el dominio de los seres hu-

9 El Cordobazo fue un movimiento de protesta que puede calificarse de insurreccional, ocurrido el 29 de mayo de 1969, en la entonces industrializada ciudad de Córdoba, aunque las protestas pronto se trasladaron a numerosas ciudades del interior como Rosario. Su nota característica fue la conjunción en la protesta de obreros y estudiantes.

manos” (Anónimo, BCG, 1976:100). Captamos aquí la fuerte carga moral, e hipócrita también, del argumento. Pero, en definitiva, es un elemento que atraviesa casi todo el Manual. La impronta del Tomismo rara vez se deja a un lado, porque lo que está en juego son los valores e integridad de la persona. Esa es en última instancia la mejor arma contra el comunismo. Es por eso, a nuestro entender, que el Tomismo es la filosofía elegida para dar la batalla en todos los terrenos en que pretende darla el marxismo.

El hombre en la guerra subversiva, es en primer lugar el objetivo básico, ya que sin la actividad del hombre la subversión no puede concretarse, y todos tienen una función que cumplir en el esquema. En segundo lugar, es instrumento, ya que es el elemento básico con que se cuenta para llevar adelante los propósitos de la subversión sobre otros hombres y “así mantener vivo el proceso dialecto social” (Anónimo, BCG, 1976:107). Finalmente, es “medio ambiente”, ya que la subversión se materializa con la “transferencia psicológica” que se efectúa entre seres humanos únicamente “y dentro de ese campo de combate, unos tratan de impedir que los otros logren sus propósitos, empleando armas que fundamentalmente actúan sobre el espíritu” (Anónimo, BCG, 1976:107).

Consideramos importante destacar aquí que el sujeto no tiene forma de resistir, simplemente es un campo de batalla donde las fuerzas del orden y las de la subversión luchan por la objetivización del individuo, mediante la utilización de diversos dispositivos.

A su vez, se describe una serie de técnicas constructivas del sujeto, que contribuyen a completar el trabajo de reemplazo de “un universo por otro”. Es decir, las diferentes etapas y formas de convertir a un ciudadano en subversivo, a un miembro de la población en ese sector díscolo también llamado “pueblo”. La “selección y formación básica” es la actividad primaria de reclutamiento, se describe como suerte de trabajo de aliento, donde los marxistas harían especial

uso de su habilidad persuasiva. Valiéndose de una dialéctica que hace foco en las contradicciones, intentan convencer a los más desprevenidos. Se destaca que cualquiera con formación puede fácilmente desarticular estas artimañas, pero se señala nuevamente que los más susceptibles a estos procedimientos son los estudiantes y los obreros insatisfechos con sus representantes.

Luego sigue la “infiltración” en la que los activistas ya formados se convierten a su vez en nuevos medios de obtención, infiltrándose en organismos del gobierno en calidad de informantes y difusores del marxismo. Existe, en tercer lugar, la “impregnación psicológica”, técnica mediante la cual se ensaya la atracción de las masas hacia la ideología y para ellos se recurre a la “elaboración de programas sociales agradables” (bailes, picnics, peñas). En estas reuniones de propósito velado se estimulan las contradicciones, realizándose la “impregnación” con frases excitantes, afirmaciones repetidas hasta el cansancio, etc. Dentro de esta última técnica existe una serie de procedimientos violentos que atacan directamente la integridad de la víctima y que “conviene conocer ya que se practican con mayor frecuencia que la imaginada”. La primera de estas es la “autocrítica”, en la que el individuo realiza una confesión personal, ante miembros de mayor rango, de manera privada o pública, y que se realiza de manera frecuente, dejándose registro para comparar a través de las diferentes “sesiones”. Esta técnica logra que el sujeto exteriorice sus sentimientos y pensamientos relacionados con el marxismo y sus actividades privadas. Esto, hecho reiteradas veces, termina por atormentarlo espiritualmente dejándolo amoldado a lo que el partido (o la organización) le pide sin protestas. Sabe que no puede mentir ya que todo lo que dice queda registrado y es comparado. Este procedimiento suele realizarse con aquellos militantes marxistas dudosos, o que fracasan en sus tareas.

El “lavado de cerebro”, por su parte, es un procedimiento más violento que busca la destrucción moral e intelectual de un sujeto, el cual es sometido a grandes presiones físicas y psicológicas. Las mismas le producen un vaciado de su “interioridad espiritual” y “terminan por dejarlo completamente indefenso frente al relleno que realizan técnicos en la materia, mediante la presentación coercitiva de un paquete de abstracciones y subjetividades que reemplazan a sus anteriores pertenencias personales” (Anónimo, BCG, 1976:115). Citamos el fragmento anterior para destacar lo disparatado de algunos términos que se utilizan. La selección de lo que se “imprime” varía según el sujeto y el tipo de resistencia que oponga. Posiblemente esta técnica sea la más refinada e inhumana para crear un ser de carne y hueso dócil.

El último procedimiento descrito es el “proceso popular”, muy similar a la autocrítica pero que se ejecuta con las formalidades de un juicio. Es llevado adelante por las diversas autoridades partidarias según el rango del acusado, y éste debe confesar públicamente delante del tribunal y otros miembros aceptando el castigo que se le imponga.

La cuarta técnica constructiva del individuo es el “encuadramiento”, que consiste en limitar el campo posible de movimiento de cada uno de los sujetos que integran las estructuras partidaria y social, colocándolos bajo un control superior que los inhibe de intentar cualquier clase de desviaciones. Para esto, se recurre a las “jerarquías paralelas”, las cuales constituyen una vasta red de verificación y que encierran a los sujetos en un estrecho cerco físico y espiritual levantado en el contexto de la sociedad. No hace falta aclarar que esto tiene increíbles semejanzas con un dispositivo disciplinario, especialmente en lo referente a la captura del cuerpo y el alma. Por jerarquías paralelas se entiende la replicación de aparatos de tipo policial y políticos que controlan todas las instancias de la sociedad, conformando un dispositivo cuasi panóptico.

En quinto y último lugar, la edificación que constituye la culminación de la tarea de encuadramiento de las masas con la organización de la sociedad marxista-leninista. Esa organización se extiende a los niveles más bajos donde se organizan los individuos y se modela una estructura social completamente rígida, donde desaparece la libertad personal interna y externa, donde cada hombre y mujer pasan a formar parte de un grupo con un jefe controlado, a su vez, por otros jefes. Llegamos así a una suerte de panacea disciplinaria, de gran taller. Gran paradoja esta, ya que se relaciona con lo que, siguiendo a Villarreal, describiéramos como uno de los objetivos del “Proceso de Reorganización Nacional”.

COMENTARIOS FINALES

Tras haber recorrido un libro de esta naturaleza y en respuesta de nuestra hipótesis original, suponemos que la misma puede ser constatada de manera aceptable. Consideramos haber demostrado con coherencia la existencia en este documento de pruebas suficientes para afirmar que existía, durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, una serie rasgos que definían el carácter de la peligrosidad y el riesgo de determinados grupos de individuos.

Debemos destacar que en algunas ocasiones ambas características coinciden en un mismo sujeto. Es decir aquellos que son población de riesgo, como es el caso de los trabajadores industriales, los estudiantes o intelectuales. Pueden resultar también, si bien todos tienen algún nivel de peligrosidad, una especial amenaza los intelectuales, ya que ellos una vez pasados a las filas de la subversión, serían funcionales a ésta por su habilidad, entre otras, de crear “corrientes de opinión” favorables al comunismo.

Sin embargo, tras el análisis del libro en cuestión, nuestra investigación ha arrojado otra intención que está presente en

los autores del mismo: la conformación de una “subjetividad vigilante”, es decir, la creación de un sujeto capaz de identificar ciertos rasgos configuradores de las características del enemigo para poder informar de él. En efecto, el Manual despliega toda una serie de *saberes* sobre el hacer de *la subversión*, que permitiría a una persona desprevenida identificar rápidamente al enemigo encubierto.

Esta subjetividad vigilante forma parte de un todo mucho más global, que podríamos llamar una “sociedad de delación”. La intención de las Fuerzas Armadas era convertir a la Argentina en una sociedad más disciplinada, como sostuviera Villarreal, en la forma del “gran taller”. Esta utopía panóptica requiere de una serie de relevos y apoyos en la sociedad. Así, la formación de personas dispuestas a denunciar a sus semejantes ante la primera sospecha es quizá uno de los triunfos más grandes de la dictadura.

Si algo nos llama la atención de la lectura de este Manual es el determinismo y la incapacidad de escapar a ciertas estructuras que se asigna a los individuos. En efecto, primero desde el marxismo como teoría que inevitablemente penetrará en muchísimos “idiotas útiles”, luego con el Tomismo a la cabeza como doctrina fundamental para que los agentes del orden y los potenciales “colaboradores” (léase pasadatos, denunciadores y toda otra calaña que constituía los extremos capilares del dispositivo represor), parece inevitable y automático que unos y otros caigan bajo diferentes influjos y que éstos determinen sus conductas, unos abogando por la revolución y la dictadura del proletariado, los otros combatiendo la herejía roja, en defensa de Dios, la patria la propiedad y la familia.

No podemos dejar de observar tampoco la dedicatoria que tiene el libro a “todos aquellos hombre y mujeres que de una u otra manera ofrendan sus esfuerzos, y hasta sus vidas, en defensa de sus convicciones sobre Dios, Patria, Libertad, Nación y Familia” (Anónimo, BCG, 1976), como así tampoco las citas recurrentes a obispos y la insistencia constante en la

lucha por los valores que hay que darse con el marxismo-leninismo. Es en este terreno donde la educación figura en el Manual como fundamental protectora de los valores de una Nación. Una cruel paradoja, habida cuenta de la degradación que sufrió la educación en aquellos años¹⁰.

10 Al Respecto: “La política cultural y educativa del Proceso fue particularmente aberrante. Quemaron un millón y medio de libros de la Editorial Universitaria de Buenos Aires, la quema más grande de América y en la intervenida Editorial Vigil de Rosario fueron entregados al fuego 600 juegos de tres tomos de la obra completa del poeta entrerriano Juan Laurentino Ortiz. En los primeros meses tras el golpe, el coronel designado rector interventor en la Universidad de Córdoba prohibió por motivos oscuros el cálculo de vectores, una herramienta matemática que sirvió a Einstein para presentar la teoría de la relatividad. Quizá el coronel actuó ante un consejo familiar mal fundado en el sentido de la palabra “vector”, que cayó en oídos ignorantes y predispuestos. Esta medida absurda motivó quejas y gestiones de entidades científicas y matemáticas internacionales. Si un maestro de escuela, definido como “idiota útil”, instruía a sus alumnos en los métodos para combatir el frío adecuados a la realidad económica de cada familia, estaba preparando los niños para la subversión usando “léxico marxista”, de acuerdo con un memorando distribuido en las escuelas” (AIM, 2010)

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE INFORMACIONES MERCOSUR (AIM)

—(2010) “Se conmemora el día de la memoria”. Paraná, 24/03/2010. [En línea: 23/08/2010] Disponible en Internet, http://www.aimdigital.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=101429

ANÓNIMO

—(1976) *Bases para el conocimiento e interpretación de una nueva guerra*. Círculo de Aeronáutica, Buenos Aires.

—(2008) *Terrorismo Subversivo en la Argentina. Sus capacidades militares para la guerra revolucionaria*. AUNAR, Buenos Aires.

CASTRO, EDGARDO

—(2004) *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Prometeo / Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

CALVEIRO, PILAR

—(2004) *Poder y desaparición, los campos de concentración en la Argentina*. Colihue, Buenos Aires.

—(2005) *Violencia y/o política, una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Norma, Buenos Aires.

DELEUZE, GILLES

—(1990) “¿Qué es un Dispositivo?”, en: VV.AA. *Michel Foucault, Filósofo*. Gedisa, Barcelona

DOBRY, MICHEL

—*Sociología de las crisis políticas*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1988.

FOUCAULT, MICHEL

—(1990) *La vida de los hombres infames*. Ediciones La Piqueta, Madrid.

—(1992) “Las relaciones de poder penetran los cuerpos”, en: FOUCAULT, M., *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid.

—(1992) *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta, Madrid.

—(1992) *El orden del discurso*. Tusquets Editores, Buenos Aires.

—(1996) *Genealogía del racismo*. Caronte ensayos, La Plata.

—(2001) “El sujeto y el poder”, en: DREYFUS, H. y RABINOW, P., *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

—(2002) *Vigilar y Castigar: El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2003) *Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2003) *Historia de la Sexualidad. El uso de los placeres*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2003) *Historia de la Sexualidad. La inquietud de sí*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2006) *Seguridad, Territorio y Población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

—(2007) *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

ROSE, NIKOLAS

—(2004) “Powers of Freedom”. Cambridge University Press, Cambridge.

—(2007) “La muerte de lo social. Re-configuración del territorio de gobierno”, en: *Revista Argentina de Sociología*, año/ vol. 5, número 008, Buenos Aires.

ROSE, NIKOLAS Y MILLER, PETER

—(1992) “Political power beyond the State: problematics of Government”, en: *The British Journal of Sociology*, vol. 43, nro. 2, junio de 1992, pp. 173-205.

ROUQUIE, ALAIN

—(1994) *Autoritarismos y democracia*. Ediciones Edicial, Buenos Aires.

VILLARREAL, JUAN

—(1985) *Los hilos sociales del poder*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

TERCERA PARTE
ROMPIENDO ESQUEMAS

CAPÍTULO VII

ENTRE GUBERNAMENTALIDAD Y CIENCIA

Pablo Manfredi¹

El presente artículo se propone analizar un enunciado de Carlos Savino tomado de El proceso de investigación, libro de metodología de la investigación científica, a partir de algunas claves conceptuales planteadas por Michel Foucault. De este modo se intentará señalar y poner en tensión algunos de los supuestos e implicancias de la producción científica.

INTRODUCCIÓN

En las carreras que transitamos así como en las materias que cursamos, desde sus títulos hasta sus fundamentaciones, está introducida como pilar la noción de ciencia (en el caso de la carrera de Ciencia Política, ésta ocupa un lugar privilegiado): la ciencia como cuestión, el método de la ciencia, las ciencias del hombre, las ciencias sociales, las vocaciones

1 Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. E-mail: pablomanf@hotmail.com

científicas. La ciencia aparece en estos enunciados como algo evidente que no requiere aclaración alguna.

A contrapelo de lo anterior, Michel Foucault va a retomar esta problemática desde una perspectiva genealógica, “revolviendo los bajos fondos”, buscando el comienzo mezquino, pequeño, inconfesable, opuesto a la solemnidad del origen (Foucault, 2003), estudiando cómo las ciencias, y en particular las ciencias del hombre, requirieron de “relaciones oscuras” para constituirse como tales.

El presente trabajo se propone analizar un enunciado de Carlos Savino tomado de *El proceso de investigación*, libro de metodología de la investigación científica, a partir de tres ejes, verdad, poder y gubernamentalidad, desarrollados por Michel Foucault.

1. VERDAD, DISCURSO CIENTÍFICO

“Quizás nadie haya aún suficientemente veraz acerca de lo que es la ‘veracidad’” Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*.

Quisiera recorrer la afirmación de Carlos Sabino: “Hacer ciencia es tratar de aportar nuevos conocimientos sobre algún aspecto de la realidad” a partir de algunas claves conceptuales propuestas por Michel Foucault.

En primer lugar, esta tarea de “hacer ciencia” está directamente vinculada con la verdad, “...un saber como el que llamamos científico es un saber que, en el fondo, supone que hay verdad por doquier, en todo lugar y todo tiempo (...) En sí misma, la verdad recorre el mundo entero sin ser jamás interrumpida” (Foucault 2008:268). En este marco, la verdad puede ser dicha por cualquiera que disponga de los instrumentos necesarios para descubrirla, las categorías adecuadas para pensarla y el lenguaje apropiado para formularla en pro-

posiciones. En sociedades como las nuestras, la “verdad” se encuentra centrada en el discurso científico pues la ciencia es la que valida los métodos, los procedimientos, los instrumentos para descubrirla. Por verdad, entonces, no debemos entender el conjunto de cosas verdaderas sino “...un conjunto de procedimientos reglados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados” (Foucault, 1999:55).

En segundo lugar, en la cita de Sabino esa realidad que va a ser conocida es una, es la realidad; una realidad única que está presente, dada. Esta realidad puede ser conocida no de cualquier modo sino “haciendo ciencia”; aquello que garantiza la adecuación de esos conocimientos a la realidad es su filiación a esta actividad científica. De modo que habría entre el conocimiento y las cosas que éste tiene por conocer una relación de continuidad, de percepción, de reconocimiento, de identificación.

Desde otra perspectiva, Foucault plantea –retomando a Nietzsche– que el conocimiento no estaría en una relación de continuidad con aquello que debe ser conocido y esto, en principio, por dos razones. Por un lado, no hay nada en el conocimiento que lo habilite a conocer el mundo, no hay nada que le asegure el poder conocer bien las cosas del mundo y no ser siempre ilusión, arbitrariedad. En el fondo, el conocimiento no forma parte de la naturaleza humana sino que es resultado de la lucha entre los instintos y producto del azar.

Por otro lado, no es natural al mundo ser conocido, “...tenemos entonces una naturaleza humana, un mundo y entre ambos algo que se llama conocimiento, no habiendo entre ellos ninguna afinidad, semejanza o incluso lazo de naturaleza” (Foucault, 2003:23). En este sentido, “Nietzsche quiere decir que no hay naturaleza, ni esencia ni condiciones universales para el conocimiento, sino que éste es cada vez el resultado histórico y puntual de condiciones que no son del orden del conocimiento. El conocimiento es un efecto o un aconte-

cimiento que puede ser colocado bajo el signo del conocer, no es una facultad ni tampoco una estructura universal. Aún cuando utiliza ciertos elementos que pueden pasar por universales, este conocimiento será como mucho del orden del resultado, del acontecimiento, del efecto” (Foucault, 2003:30).

Colocados en esta perspectiva, lo que interesa no es tanto lo que cada discurso tiene de verdadero o de falso, o cuánto la ciencia nos ha acercado o alejado de la verdad. Más bien habría que preguntarse si la verdad no es en sí misma una determinada relación que el discurso mantiene consigo mismo y si esta relación no tiene, ella misma, una historia (Castro, 2004). Por lo que cabría analizar en los discursos, entre ellos el científico, cómo se producen efectos de verdad, sin ser ellos mismos ni verdaderos ni falsos. Recordamos que por verdad nos estamos refiriendo a un conjunto de procedimientos y métodos que permiten formular enunciados y distinguirlos sean según verdaderos o falsos. (Foucault, 1999).

El problema que se plantea aquí no es denunciar las falsas pretensiones de verdad ni defender una verdad que estaría más allá y que sería más verdadera, y esto debido a que quien “quiere la verdad quiere en primer lugar (...) hacer de la vida un ‘error’, de este mundo una ‘apariencia’. Opone pues el conocimiento a la vida, opone al mundo otro mundo, un ultra-mundo, precisamente al mundo verídico” (Deleuze, 2008:136). Por lo tanto, si seguimos a Sabino habría que pensar que la “Verdad” o la “Realidad” están más allá del conocimiento, pues éste sólo se encarga de conocerla fragmentariamente, descubriendo sólo algunos aspectos de ella, y nunca en su totalidad. Así, Sabino estaría depreciando el mundo en pos de un mundo más verídico, un mundo cualificado por la verdad. Al respecto, Foucault señala que “la verdad es de este mundo; es producida en este mundo gracias a múltiples imposiciones, y produce efectos reglados de poder” (Foucault, 1999:53).

Entonces, como tercera cuestión podríamos señalar que la verdad no está por fuera del poder, ni carece de poder. Como sostiene Foucault (1999:55): “La ‘verdad’ está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan, al ‘régimen’ de verdad.”

Sociedades como las nuestras están atravesadas por múltiples relaciones de poder que no pueden funcionar ni establecerse sin una producción de un discurso verdadero: “...el poder nos obliga a producir la verdad, dado que la exige y la necesita para funcionar (...) el poder no cesa de cuestionar, de cuestionarnos; no cesa de investigar, de registrar; institucionaliza la búsqueda de la verdad, la profesionaliza, la recompensa (...) Y por otro lado, estamos igualmente sometidos a la verdad, en el sentido de que ésta es ley; el que decide, al menos en parte, es el discurso verdadero; él mismo vehiculiza, propulsa efectos de poder” (Foucault, 2001:34). ¿Y de qué modo la verdad ejerce poder? Orientando las acciones de quien no quiere ser engañado por un mundo “aparente” hacia una verdad, hacia un mundo verídico, constituyendo un deber ser en permanente constitución.

2. HACIA UNA ANALÍTICA DEL PODER

En este punto es pertinente tener en cuenta una serie de precauciones cuando hablamos de poder, pues este término amenaza con generar varios malentendidos. En el marco del análisis foucaultiano, hablar de poder no es referirse a “el Poder” en tanto conjunto de instituciones y aparatos que garantizarían la sujeción de los ciudadanos a un determinado Estado; no se trata de remitir el análisis del poder a la soberanía de un Estado. Por otro lado, tampoco habría que entender el poder como una sustancia, como un fluido, esto es como algo que emana de algún sitio, que se tiene, se posee y se cede. No

habría que entender el poder como algo que está en manos de algunos –como la riqueza– y que se ejerce sobre otros que no lo poseen. Tampoco hay que procurar hacer el análisis del poder desde un punto de vista “conspirativo”, es decir, plantear la cuestión de quién tiene el poder y qué busca quien lo posee.

En función de lo dicho, coincidimos con Foucault en que “...por poder hay que entender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización” (Foucault, 2008: 89). En otras palabras, el poder se ejerce, existe en acto y debe analizarse como algo que circula: “El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder, siempre son sus relevos.” (Foucault, 2001:38).

No se trata, pues, de analizar el poder partiendo de una entidad central desde donde éste se irradiaría hasta los extremos más periféricos; al contrario, se trata de captar el poder en sus extremos, allí donde se vuelve capilar. Las relaciones de dominación o de escisión que recorren el cuerpo social son efectos de conjunto de relaciones de fuerza que se producen en grupos más reducidos como la familia, los aparatos de producción, etc., que son su soporte. Éstos son atravesados y vinculados entre sí a partir de líneas formadas por enfrentamientos más generales. Entonces, si bien las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas –es decir que en ellas media el cálculo–, las estrategias de poder que se ejercen en el conjunto de la sociedad carecen, la mayoría de las veces, de estrategia.

El poder está en todas partes, no porque lo reúna todo en su unidad sino porque se produce a cada instante en cada punto. El poder es inmanente, no hay que pensar que existirían por un lado relaciones de producción, relaciones sexuales, y por

otro, superpuestas o solapadas, relaciones de poder llegadas a posteriori para modificar las primeras, perturbarlas, hacerlas más consistentes. Los mecanismos de poder son una parte intrínseca de estas relaciones, “son de manera circular su efecto y su causa.” (Foucault, 2006:16).

El poder sería, más esquemáticamente, un conjunto de acciones orientadas a alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo prohíbe o constriñe; “es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación” (Dreyfus y Rabinow, 2001:253).

En este punto podemos interpretar el ejercicio de poder más como gobierno que como confrontación entre dos adversarios o la reducción de uno al otro; podemos ver una inflexión en el modo de tematizar el poder cuando Foucault se sirve del término “conducta” para describir estas relaciones. “Conducta”, en definitiva, se refiere a dos cosas: por un lado conducir es “liderar” a otros (acorde a los mecanismos de coerción, los cuales son –en diferentes grados– estrictos) y, por otro lado, es un modo de comportarse, con un campo más o menos abierto de posibilidades, bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de conducción. El ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y poner en orden sus efectos posibles (Dreyfus y Rabinow, 2001; Foucault, 2006).

Gobernar “...no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros” (Dreyfus y Rabinow, 2001:253). Gobernar es estructurar el posible campo de acción de los otros.

El poder, pues, no es meramente represivo, no es simplemente aquello que dice no. De ser así, no prendería. El poder es también creativo, productivo, positivo. El ejercicio de po-

der puede generar tanta aceptación que se lo desea y su eficacia está dada justamente por pasar desapercibido. Al respecto Foucault señala en *Historia de la sexualidad*: “No considerar que existe un determinado campo de la sexualidad que depende por derecho de un conocimiento científico desinteresado y libre, pero sobre el cual las exigencias del poder hicieron pesar mecanismos de prohibición. Si la sexualidad se constituyó como campo a conocer, tal cosa sucedió a partir de relaciones de poder que la instituyeron como objeto posible; y si el poder pudo considerarla un blanco, eso ocurrió porque tácticas de saber y procedimientos discursivos fueron capaces de sitiarla e inmovilizarla. Entre técnicas de saber y estrategias de poder no existe exterioridad alguna, incluso si poseen su propio papel específico y se articulan una con otra, a partir de su diferencia” (Foucault, 2008:95). Se partirá entonces de focos locales de poder-saber, producciones discursivas formadas en torno, por ejemplo, a la sexualidad del sujeto y que portan en una especie de vaivén incesante formas de sujeción y esquemas de conocimiento. (Foucault, 2008).

3. GUBERNAMENTALIDAD Y CIENCIA

El discurso científico, entonces, no es tanto un discurso que describe una realidad dada a priori, un discurso que descubre una realidad oculta tras la apariencia, sino un discurso que construye “posibles”. Cada teoría constituye una serie de posibilidades y sobre éstas pueden ligarse prácticas políticas, económicas, etc. Es en esta ligazón, en este acoplamiento de segmentos discontinuos de saber y prácticas, donde se forman dispositivos de saber-poder que inscriben en lo real lo inexistente y los disponen en una trama continua sometiénolos a la división de lo verdadero y lo falso (Foucault, 2007).

Estos objetos que el discurso científico constituye no son meras ilusiones o productos ideológicos que se disiparán a la

luz de la razón por fin llegada a su cénit ni son menos reales por no haber existido desde siempre. Se constituyen en determinado momento histórico, luego mutan, se desplazan, se transforman. Pero no son ilusiones porque es precisamente un conjunto de prácticas lo que los ha establecido y los marca de manera imperiosa en lo real (Foucault, 2007).

Por lo tanto, la realidad no es un todo dado, complejo y coherente, en una relación de completa exterioridad con respecto al hombre, sino más bien el producto de saberes discontinuos, segmentados y finalmente hilados estratégicamente para formar un corpus que lleva el nombre del efecto que produce, realidad. El discurso científico no describe lo real, más bien constituye la posibilidad de que algo que anteriormente no existía se realice.

Estos objetos son emergentes de una relación de poder, constituidos en el acoplamiento de tecnologías de saber y prácticas. Prácticas que se sirven de estos saberes para constituir esos objetos, que intentan efectivizar un deber ser, que los tienen como proyecto. Y a la vez, saberes que racionalizan esas prácticas, que configuran y reconfiguran estos objetos con nuevas aristas, con nuevas formas y matices que los engrosan, refinan, re-estratifican, multiplicando y utilizando sus efectos de poder.

El discurso científico toma estos objetos en su estado actual y los considera como si siempre hubiesen sido así o, en todo caso, describe históricamente cómo se fue constituyendo (Foucault diría que se toman categorías universales y se las pasa por el rayador de la historia, ésta no es una ciencia deductiva). Se sustituye de este modo una genealogía de las fuerzas que los originaron por su logos actual. Se constituyen en conceptos universales que mutan, se acomodan y reacomodan en cada discurso que los retoma y los dispone en una historia particular; tenemos así innumerables trabajos dentro de la politología que hacen inteligibles prácticas concretas a partir de estos conceptos universales. Por esto es que Foucault no

comienza en sus seminarios Seguridad, territorio, población y Nacimiento de la biopolítica desarrollando una definición del Estado, no se trata de arrancarle el secreto de su esencia porque justamente no la tiene. El Estado (y lo mismo vale para la locura, la sexualidad, la delincuencia, etc.) no es sino el efecto, el recorte móvil de permanentes estatizaciones. (Foucault, 2007) Foucault habría planteado al modo de “esto no es una pipa”, “esto no es un Estado”, “esto no es una sociedad civil”, “esto no es un loco”, etc. (Deleuze, 2008). Foucault no se propone hacer simplemente una descripción sobre el origen del Estado, sino más bien describir un régimen de veridicción a partir del cual fue posible desarrollar una práctica como la estatal. “La crítica política consiste en determinar en qué condiciones y con qué efectos se ejerce una veridicción, es decir, un tipo de formulación dependiente de ciertas reglas de verificación y falseamiento” (Foucault, 2007:54).

En este punto un saber como el científico cobra una cierta relevancia y esto debido a dos cuestiones. Por un lado el saber científico opera una jerarquización de saberes; tomándose a sí mismo como modelo, como regla, somete y descalifica toda una serie de saberes de escasa elaboración y poca conceptualidad, por demasiado ingenuos. Por otro lado, el discurso científico se coloca en una posición privilegiada dentro de las reglas de juego que hacen nacer en una sociedad determinadas formas de subjetividad, determinados dominios de objetos, determinados tipos de saberes (Castro, 2004). Entonces si la gubernamentalidad es “...ese movimiento por el cual se trataba, en la realidad misma, de una práctica social de sujeción de individuos por medio de mecanismos de poder que reclaman para sí una verdad” (Foucault, 1995), el saber científico operaría como una forma de saber privilegiada de esos mecanismos de poder; forma de saber ligada, cómplice, sostenida por la gubernamentalidad.

Es este el caso, por ejemplo, de la sociedad civil. La inmensa cantidad de trabajos politológicos referidos a la socie-

dad civil no traen de vuelta una categoría filosófico política que tendría mayores posibilidades explicativas; más bien constituyen el instrumento de gobierno predilecto de una gubernamentalidad moderna. La han colocado en el centro de la discusión como una realidad evidente que se impone y se opone a un Estado que debe administrarla, regularla. Sobre la relación Estado-sociedad civil existen numerosos trabajos que plantean cómo debieran relacionarse, trabajos que han constituido las posibilidades sobre las cuales este dispositivo de gobierno encuentra su perpetuidad, garantizando la gobernabilidad de los sujetos que pueblan la sociedad civil.

REFLEXIONES FINALES

Quisiera reivindicar, en relación con lo expuesto hasta aquí, una instancia reflexiva previa a “hacer ciencia”. Esta propuesta surge de la sospecha de que “hacer ciencia” no es tanto describir una realidad dada a priori, no es un discurso que descubre una realidad oculta tras la apariencia sino, más bien, un discurso que, ubicado en una posición privilegiada dentro de los mecanismos de poder de la sociedad, constituye las posibilidades de que éste se asegure. Entonces, en la esfera de los saberes nos encontramos con una particular relación entre una estrategia global de gobierno y una forma específica de saber más que con la repetición, en un espacio social más reducido, de una oposición global entre dominados y dominadores. Por un lado, una estrategia general de gobierno que necesita de un saber científico para poder seguir funcionando y, por otro, saberes que luchan por su veracidad e intentan posicionarse con respecto a esta estrategia de gubernamentalidad.

El peso de la performatividad del discurso científico debiera instarnos a reflexionar, a mirar maliciosamente de reojo desde todos los abismos de la sospecha (Nietzsche, 1984) esta práctica científica para develar las implicancias políticas

que supone, las estrategias de poder a las que contribuye. Finalmente, no se trata de liberar la verdad del poder –esto sería una falacia– sino desmontarla de los circuitos económicos y políticos dentro de los que circula y es producida. A riesgo de quedar para siempre sujeto, a medio enterrar en la fosa de “la” verdad, sin poder ver ninguna otra “Benedicta” (Baudelaire, 2002) quizás debemos colocar la verdad en otros horizontes que permitan una cierta multiplicidad.

BIBLIOGRAFÍA

BAUDELAIRE, CHARLES

—(2002) *El spleen de París*. Fondo de Cultura Económica, México.

CASTRO, EDGARDO

—(2004) *El vocabulario de Michel Foucault*. Prometeo, Buenos Aires.

DELEUZE, GILLES

—(2008) *Foucault*. Paidós, Buenos Aires, 2008.

—(2008) *Nietzsche y la filosofía*. Anagrama, Barcelona.

DREYFUS, HUBERT Y RABINOW, PAUL

—(2001) *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión, Buenos Aires.

FOUCAULT, MICHEL

—(1995) “Qu’est-ce que la Critique?”, en: *Revista de Filosofía-ULA*, Mérida, Venezuela, nro. 8, 1995. [en línea: 19/11/2010] Disponible en internet: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/15896/1/davila-critica-aufklarung.pdf>

—(1999) *Estrategias de poder*. Paidós, Barcelona.

- (2001) *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2002) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, México.
- (2003) *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa, Madrid.
- (2005) *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- (2005) *El orden del discurso*. Tusquets Editores, Buenos Aires.
- (2006) *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2008) *El poder psiquiátrico*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

NIETZSCHE, FRIEDERICH

- (1984) *Más allá del bien y del mal*. Hyspamérica, Buenos Aires.

SABINO, CARLOS

- (1996) *El proceso de investigación*. Lumen-Humanitas, Buenos Aires.

CAPÍTULO VIII

VIOLENCIA RIVAS, PENSADORA PROTOFOUCAULTIANA

Anabel Tombolini¹

Suponiendo la existencia histórica de este personaje ficcional (creado por Diego Capusotto y Pedro Saborido), partimos de sus drásticos enunciados para dialogar con las nociones más contundentes del pensamiento foucaultiano. Desde el poder y la resistencia, hasta la sexualidad, la disciplina y los dispositivos, recorremos con humor y claridad la matriz analítica de Michel Foucault, en la búsqueda de nuevas formas de comunicar las implicancias, usos y fortalezas de una analítica del poder. Intentamos abarcar el punto de vista foucaultiano desde una mirada lúdica y en resistencia a las subjetividades que performa el actual funcionamiento de nuestra academia.

Tome asiento. Le presento un caso sin parangón en la historia del pensamiento; un caso que quizá confirme lo que muchos piensan sobre el común origen energético-espiritual de

1 Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina. E-mail: solangejartskov@gmail.com

las grandes ideas; un caso que de estar en lo cierto confirmaría la famosa frase que se mantiene viva en la sabiduría popular: “Si Dios existiera, sería foucaultiano”.

Una presentación ortodoxa nos indica que Violencia Rivas es la precursora del Punk (Punk → Oposición al Poder) en Argentina, pero si nos permitimos el lujo de una perspectiva heterodoxa y foucaultiana fácilmente podemos descifrar que es otra la innovación que introduce este célebre personaje en nuestro país. Son dos las líneas las que nos guían en este sentido.

1. ¿ADÓNDE VE EL PODER RIVAS?

Lejos de caer en los trillados caminos del institucionalismo y sin dejarse engañar por los espejismos de la representación y los aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado, este energético personaje entiende el poder capilarmente, es decir, adelantando algunos de los grandes pilares que luego retomaría Michel Foucault; un fenómeno cuya condición de existencia es la dispersión. No pertenece a una persona o a un grupo, sino que le son propios relevos, redes, apoyos recíprocos, diferencias de potencial. Pensemos en un poder meticuloso, calculado, táctico, estratégico, ramificado, irregular y que, si como tal consiste en conducir conductas –disponiendo de su probabilidad, facilitando, induciendo, dificultando, limitando o impidiéndolas– tiene en la libertad no su contracara, sino su condición de posibilidad.

En resumen, una analítica del poder. ¿Adónde? ¿Ejemplos? ¡Claro! Veán ustedes...

En la escuela. Recordemos el clip *Educarse es una mierda*: “Profesores asesinos que taladran tu cerebro (...) convertirte en un monstruo que trabaja es la tarea del maestro”. Luego, comentando su tema, Violencia agrega: “Nos educan para domesticarnos y nosotros aceptamos dormidos todo lo que la

sociedad nos vende, que es mierda”. Y aclara, no sin cierta congoja: “Mierda”.

En una reunión de consorcio. Violencia se extiende sobre una entusiasta declaración (“¡Forros!, quieren ejercer poder en el consorcio!”) de la siguiente manera: “Las obligaciones te van haciendo pasar horas y horas con un montón de nabos que aprovechándose de tu tolerancia tienen la impunidad de hablar forrada tras forrada y hacer delante tuyo un *stripteasse* de idiotez donde se van sacando de a poco la ropa de su soberana pelotudez hasta quedarse desnudos de imbecilidad y en nombre de la tolerancia tenés que soportar ver el arrugado y triste ojete de la pelotudez humana”. Aquí vemos la neta separación del institucionalismo. No imagino a Cohen y Arato pensando una reunión de consorcio como “esfera política” si se quiere.

En una clínica, donde se le solicita un carnet de afiliación que la identifique para poder ser atendida (registro-escritura, claramente) y ella alega con gran astucia: “No sabía que me iba a desmayar en la calle”.

Un recorrido más detallado sobre su obra nos depara, aún, un horizonte de argumentos para sostener nuestra hipótesis, aunque considero que con lo expuesto hasta el momento usted, lector, ya debe adherir a la misma. Y si no, continúe leyendo.

El pensamiento rivasiano también identifica certeramente los dispositivos de poder. Refresquemos la memoria del foucaultiano y comentemos para el novato una definición a grandes rasgos desde la óptica de Miguelito: “Para ser exhaustivos, podemos delimitar la noción foucaultiana de dispositivo como sigue: 1) El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho. 2) El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir

entre estos elementos heterogéneos. Por ejemplo, el discurso puede aparecer como programa de una institución, como un elemento que puede justificar u ocultar una práctica, o funcionar como una interpretación a posteriori de esta práctica, ofrecerle un campo nuevo de racionalidad. 3) Se trata de una formación que en un momento dado ha tenido por función responder a una urgencia. El dispositivo tiene así una función estratégica, como, por ejemplo, la reabsorción de una masa de población flotante que era excesiva para una economía mercantilista (este imperativo estratégico jugó como la matriz de un dispositivo que se convirtió poco a poco en el control-sujeción de la locura, de la enfermedad mental, de la neurosis (Castro, 2004:98).

¿Cómo? ¿Ejemplos? ¡Claro! Observe...

Analizando el matrimonio Violencia comenta con gran lucidez: “esa forma de control social que lleva a las personas a seguir reproduciéndose y ser funcional a este sistema con el cual uno se condena por tener hijos que no son más que una consecuencia de una noche de desborde hormonal”. Volvamos a Foucault a través de Castro: “En todas las sociedades existe un dispositivo de alianza que determina los sistemas matrimoniales, el desarrollo de la paternidad, la transmisión del nombre y de los bienes. El dispositivo de alianza tiene como uno de sus objetivos principales reproducir el juego de relaciones y mantener la ley que las rige (...) gira en torno al nexo entre los miembros de la pareja, que poseen un estatuto definido (...) En resumen, lo fundamental en el dispositivo de alianza es la reproducción (Castro, 2004:327).

En el psicoanálisis. Una breve revisión: “Lo que yo digo es que sería peligroso suponer que Freud y el psicoanálisis, hablando de sexualidad, despejando mediante sus técnicas la sexualidad del sujeto, realizan con todo derecho una obra de liberación. La metáfora de la liberación no parece apropiada para definir la práctica psicoanalítica. Por ello, intenté hacer una arqueología de la confesión y de la confesión de la sexua-

lidad, y mostrar cómo las técnicas esenciales del psicoanálisis preexisten (la cuestión de la originalidad no es importante) dentro del sistema de poder” (Foucault, 1994: 813-814 *apud* Castro, 2004:281).

Violencia canta: “me siento distinta, a veces me quiebro, voy a la terapia a moldear mi cerebro”. Exhorta a un periodista que la entrevista, pistola en mano y luego de haberle disparado en el pie: “Dale, deseá, expresá, larga todo lo que tenés que decir...es como un psicólogo con pólvora, ¿no?”; y acusa a su hija psicóloga de ser “una profesional para readaptar gente al sistema, a unos para que los caguen y a otros para ser cagadores sin culpa”.

Al respecto, Foucault es categórico: “...uno de los puntos fundamentales en toda la historia del dispositivo de sexualidad: nació con la tecnología de la ‘carne’ en el cristianismo clásico, apoyándose en los sistemas de alianza y las leyes que lo rigen; pero hoy desempeña un papel inverso: tiende a sostener el viejo dispositivo de alianza. Desde la dirección de conciencias hasta el psicoanálisis, los dispositivos de alianza y de sexualidad, girando uno con relación al otro según un lento proceso que ahora tiene más de tres siglos, invirtieron sus respectivas posiciones; en la pastoral cristiana la ley de la alianza codificaba esa carne que estaba descubriendo y le imponía desde un principio una armazón aún jurídica; con el psicoanálisis, la sexualidad da cuerpo y vida a las reglas de alianza saturándolas de deseo” (Foucault, 2008:109).

Continuando, podemos bajarnos a visitar la estación Norma. Una breve descripción con la ayuda de Castro: para Foucault, en su forma moderna el poder se ejerce cada vez más en un dominio que no es el de la ley, sino el de la norma, y, por otro lado, no simplemente reprime una individualidad o una naturaleza ya dada, sino que positivamente la constituye, la forma. La disciplina, como una de las dos modalidades de ejercicio del poder en las sociedades modernas y occidentales, tiene como objetivo los individuos. La normalización se

refiere a este proceso de regulación de la vida de los individuos (y de la población en el caso de la segunda modalidad, la biopolítica). La normalización, entonces, describe el funcionamiento la finalidad del poder (Castro, 2004:250).

Foucault establece cinco diferencias fundamentales entre la norma y la ley: 1) La norma refiere a los actos y las conductas de los individuos a un dominio que es, a la vez, un campo de comparación, de diferenciación y de regla a seguir (la media de las conductas y los comportamientos). La ley, por su parte, refiere las conductas individuales a un corpus de códigos y textos. 2) La norma diferencia a los individuos respecto de este dominio considerado como un umbral, como una media, como un *optimum* que hay que alcanzar. La ley especifica los actos individuales desde el punto de vista de los códigos. 3) La norma mide en términos cuantitativos y jerarquiza en términos de valor las capacidades de los individuos. La ley, en cambio, califica los actos individuales como permitidos o prohibidos. 4) A partir de la valorización de las conductas, la norma impone una conformidad que se debe alcanzar; busca homogeneizar. A partir de la separación entre lo permitido y lo prohibido, la ley busca la condena. 5) Finalmente, la norma traza la frontera de lo que le es exterior (la diferencia de todas las diferencias): la anormalidad. La ley, en cambio, no tiene exterior; las conductas son simplemente aceptables o condenables, pero siempre dentro de la ley (Castro, 2004:250).

Partiendo de estas consideraciones, Violencia comprende la belleza como norma: “me empecé a dar cuenta de que los códigos de la belleza son un montón de reglas con las que nos condenan y etiquetan a la gente según su aspecto y la hacen vivir pendiente de la mirada de los demás y de esa manera tenerla esclava de las modas las dietas el gimnasio y todo eso con lo que nos distraen para no darnos cuenta que llevamos vidas de mierda”.

Más rotundamente, y avanzando sobre otros terrenos, Violencia comenta: “Estaba condenada a entrar en un mundo en

donde iba a tener que cambiar horas de mi vida para poder comprar lo que cuando nací ya era propiedad de otro que a su vez ya había perdido como un infeliz su vida juntando plata para comprárselo a otro y así sucesivamente hasta llegar al primer hijo de puta que invento y organizo esta mierda de tener que trabajar para comer”.

Y Foucault escribe: “Creo que no puede admitirse pura y simplemente el análisis tradicional del marxismo que supone que, siendo el trabajo la esencia concreta del hombre, el sistema capitalista es el que transforma este trabajo en ganancia, ganancia añadida o plusvalía. En efecto, el sistema capitalista penetra mucho más profundamente en nuestra existencia. Tal como se instauró en el siglo XIX, este régimen se vio obligado a elaborar un conjunto de técnicas políticas, técnicas de poder por las que el hombre se encuentra ligado al trabajo, por las que el cuerpo y el tiempo de los hombres se convierten en tiempo y fuerza de trabajo que pueden ser efectivamente utilizados para transformarse en plusganancia. Pero para que haya plusganancia es preciso que haya subpoder, es preciso que en la existencia humana se haya establecido una trama de poder político microscópico, capilar, capaz de fijar a los hombres al aparato de producción, haciendo de ellos agentes productivos, trabajadores. La ligazón del hombre con el trabajador es sintética, política; es una ligazón operada por el poder. No hay plusganancia sin subpoder. Cuando hablo de subpoder, me refiero a ese que tradicionalmente se conoce como poder político: no se trata de un aparato de Estado ni de la clase en el poder, sino del conjunto de pequeños poderes e instituciones situadas en niveles más bajos” (Foucault, 2010:146).

¡Atención!

Si bien ya se encuentra absorto ante la evidencia presentada, no se deje convencer por lo que bien podría estar tensionado hasta conseguir su forma; los tropos son de venta libre hoy en día. Permítame sacudirle la duda del engaño, el temor a la burla, pues el caso que presento tiene derecho de existen-

cia propio, porta documentos, y sus papeles están al día. Veamos la segunda línea argumentativa.

2. ¿ADÓNDE RESISTE?

Lector, fíjese usted lo que piensa Violencia de la televisión: “...la televisión, aplicada como siempre a seguir llenándonos de la diversión y la emoción que no podemos lograr por nosotros mismos porque al final de cada día lo único que queda de nosotros en un semi cadáver viviente que lo único que puede hacer es babear frente a la pantalla después de haber dejado la sangre para alimentar la asquerosa e inmundada cerda que le da de mamar a esta civilización enferma y decadente”.

Si entendemos al dispositivo disciplinario como una modalidad mediante la cual el poder logra, en última instancia, tocar los cuerpos, aferrarse a ellos, tomar en cuenta los gestos, los comportamientos, los hábitos, las palabras; como un contacto sináptico cuerpo-poder que tiende a ser una captura exhaustiva del individuo, tanto de su tiempo como de su comportamiento y de su vida, y que a su vez se hace viable por la ductilidad y sumisión de aquellos sobre quienes se ejerce en silencio, claramente podemos situar a la televisión entre los engranajes estratégico-técnicos del mismo.

Ahora bien, ¿de dónde surge Violencia?

Todas las canciones que hemos recopilado a lo largo del trabajo vieron la luz en un programa de televisión que presentaba ídolos de pacotilla, personajes como Cristian Cristal que disciplinaba los bailes –el baile del talón con el codo verbigracia–, es decir, un programa inscripto de cabo a rabo en la racionalidad política del dispositivo recién descrito. De la misma manera, las declaraciones que también forman parte de este trabajo han sido registradas dada la relevancia pública que el personaje cobró gracias a su participación en aquel show televisivo.

Aquí nuestra apuesta. Violencia se interna en el interior del dispositivo para, desde dentro, muy dentro, registrar su funcionamiento e interpelar su racionalidad con una combinación resistente de las prácticas que lo conforman. Lejos de negarlo y orbitar fuera del centro sin mermar ni una gota de dominación, este carismático personaje expresa lo más certero de la resistencia. Inyectando novedad, cantando desde el poder hacia la resistencia, sincretiza las posibilidades proscripivas de la analítica del poder y el uso resistente de las relaciones de poder dadas. Pues, reconocer la reproducción del orden establecido mediante un dispositivo normalizador como la televisión y hacerlo a través de él es, entiendo, un uso resistente del poder. Muestra el valor performativo del mismo en relación a lo existente y al hacerlo encuentra las herramientas para crear desde del poder, sin dominación.

Lector, espero sepa ser cómplice de este esperanzador descubrimiento. Coméntelo en el bar, publíquelo en su perfil de *facebook*, *twiteelo*, imprima sus pañuelos *tissue* con estas frases al viento. No pretendo adjudicarme ningún laurel, a lo sumo algunos tomillos, sólo quisiera reportar las posibilidades lúdicas del pensar desde Miguel. Métodos sobran, desmesura falta. Sujetos investigadores que sepan citar con las últimas reglas, que no son sino tendencias a seguir para la moda académica, abundan. Pero, ¿cómo pensar emancipación, innovación, resistencia, deconstrucción, o como usted prefiera, con Ciencia, en soledad, un domingo por la tarde llenando formularios para conseguir pagar un par de paquetes de arroz, llenar la panza y seguir publicando, “congreseando”, haciendo informes? Hay realidad a crear señores. Hay parámetros, normas y origen por desenmascarar. Hay debates a compartir y vino por beber, acordes por bailar, hay complejidad por doquier, para disfrutar. Hay dispositivos esperando la trampa, la burla y la parodia.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, EDGARDO

—(2004) *El vocabulario de Michel Foucault*. Prometeo, Buenos Aires.

FOUCAULT, MICHEL

—(2008) *Historia de la sexualidadI. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

—(2010) *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Editorial Gedisa, Barcelona.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
PRÓLOGO.....	13

PRIMERA PARTE. LA RAZÓN GUBERNAMENTAL NEOLIBERAL

CAPÍTULO I

DISPOSITIVO E INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA DEL SUJETO-POBRE. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA CUESTIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DE POBREZA.	23
<i>José Gabriel Giavedoni</i>	

CAPÍTULO II

EL “BUEN GOBIERNO” LOCAL: LA APUESTA DESCENTRALIZADORA, LA APUESTA TERRITORIAL Y LA APUESTA PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO	57
<i>Melisa Campana</i>	

CAPÍTULO III

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO. APROXIMACIONES AL RESURGIMIENTO DEL CONCEPTO DESDE UNA PERSPECTIVA FOUCAULTIANA. ..	85
<i>Florencia Brizuela, Luciana Ginga, Pablo Manfredi, Anabel Tombolini, Melisa Campana y José Giavedoni</i>	

SEGUNDA PARTE. SEGURIDAD Y PELIGROSIDAD

CAPÍTULO IV

ALGUNAS LÍNEAS PARA PENSAR EL PROCESO DE SUBJETIVACIÓN EN CLAVE FOUCAULTIANA. EL CASO DEL SUJETO-VIGILADOR111

Luciana Ginga

CAPÍTULO V

EN TORNO A LAS “SUBJETIVIDADES PELIGROSAS” O LOS MODOS DE OBJETIVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POLICIALES. UN ANÁLISIS DEL USO DE LA FUERZA LETAL.....135

Ana Laura Pinto

CAPÍTULO VI

CONTRA LA CONJURA ROJA. SUBJETIVIDADES PELIGROSAS EN LA ÚLTIMA DICTADURA167

Federico Barberis

TERCERA PARTE. ROMPIENDO ESQUEMAS

CAPÍTULO VII

ENTRE GUBERNAMENTALIDAD Y CIENCIA199

Pablo Manfredi

CAPÍTULO VIII

VIOLENCIA RIVAS, PENSADORA PROTOFOUCAULTIANA.....213

Anabel Tombolini

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE AGOSTO DE **2012**
PARA SU COMPOSICIÓN SE UTILIZO
LA FAMILIA DE TIPOGRAFÍAS **TIMES**

Este texto, fresco, sensible y necesario nos va trazando, como en pinceladas de un cuadro, el modo en que inconscientemente se ha ido instalando en nuestros cuerpos un nuevo diagrama de poder que habitualmente se conoce como “neoliberalismo”. La obra es un ejercicio comprometido con la realidad y con sus transformaciones recientes, así como con el conocimiento crítico y los modos de desplegarlo, encarnados en los desafíos que nos plantean el presente y el futuro.

El libro tiene un valor inestimable, pues advierte en su lectura su carácter de trabajo colectivo; lo cual es una rareza en estos tiempos. La obra no es una mera compilación sino que deviene de una tarea constante del grupo, que se articula a la vez con el respeto a los intereses e investigaciones personales.



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

ISBN 978-987-26776-5-7



9 789872 677657

DEL
REVÉS
Ediciones DelRevés